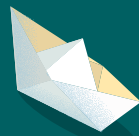
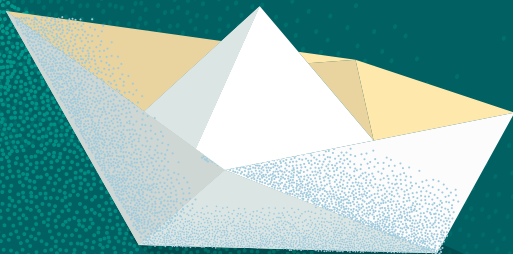
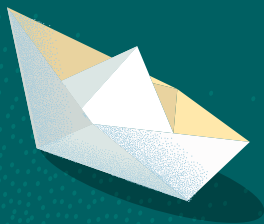


# Travesías entre la guerra y la paz

Acompañamiento  
psicosocial a víctimas  
del conflicto armado



C O R P O R A C I O N  
V P N C U L O S

AGEH  
mitmenschen.  
Asociación de Cooperación  
para el Desarrollo

zfd  
Ziviler Friedensdienst  
Servicio Civil para la Paz

 Bundesministerium für  
wirtschaftliche Zusammenarbeit  
und Entwicklung



# *Travesías entre la guerra y la paz*

1

**Acompañamiento  
psicosocial a víctimas  
del conflicto armado**

*Travesías entre  
la guerra y la paz*

Acompañamiento psicosocial a  
víctimas del conflicto armado

© Corporación Vínculos

Mariana Sáenz Uribe

**Directora**

Karen Julieth Urueña Suárez

María Camila Restrepo Cortés

María Juliana Machado Forero

Mariana Sáenz Uribe

**Construcción de textos**

Claudia Luzar

**Cooperante del programa Servicio**

**Civil para la Paz- AGEH**

Mariana Sáenz Uribe

**Coordinación editorial**

Carolina Llano

**Corrección de textos**

Rubén Darío Muñoz A.

Germán Salamanca

**Diseño y Diagramación**

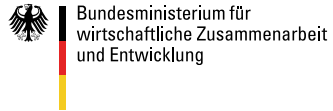
ACG diseño publicidad

**Impresión**

ISBN 978-958-98533-7-5

Este documento se edita en el marco del convenio entre la Asociación de Cooperación para el Desarrollo (AGEH) y la Corporación Vínculos para la realización del modelo de atención psicosocial a víctimas de la violencia.

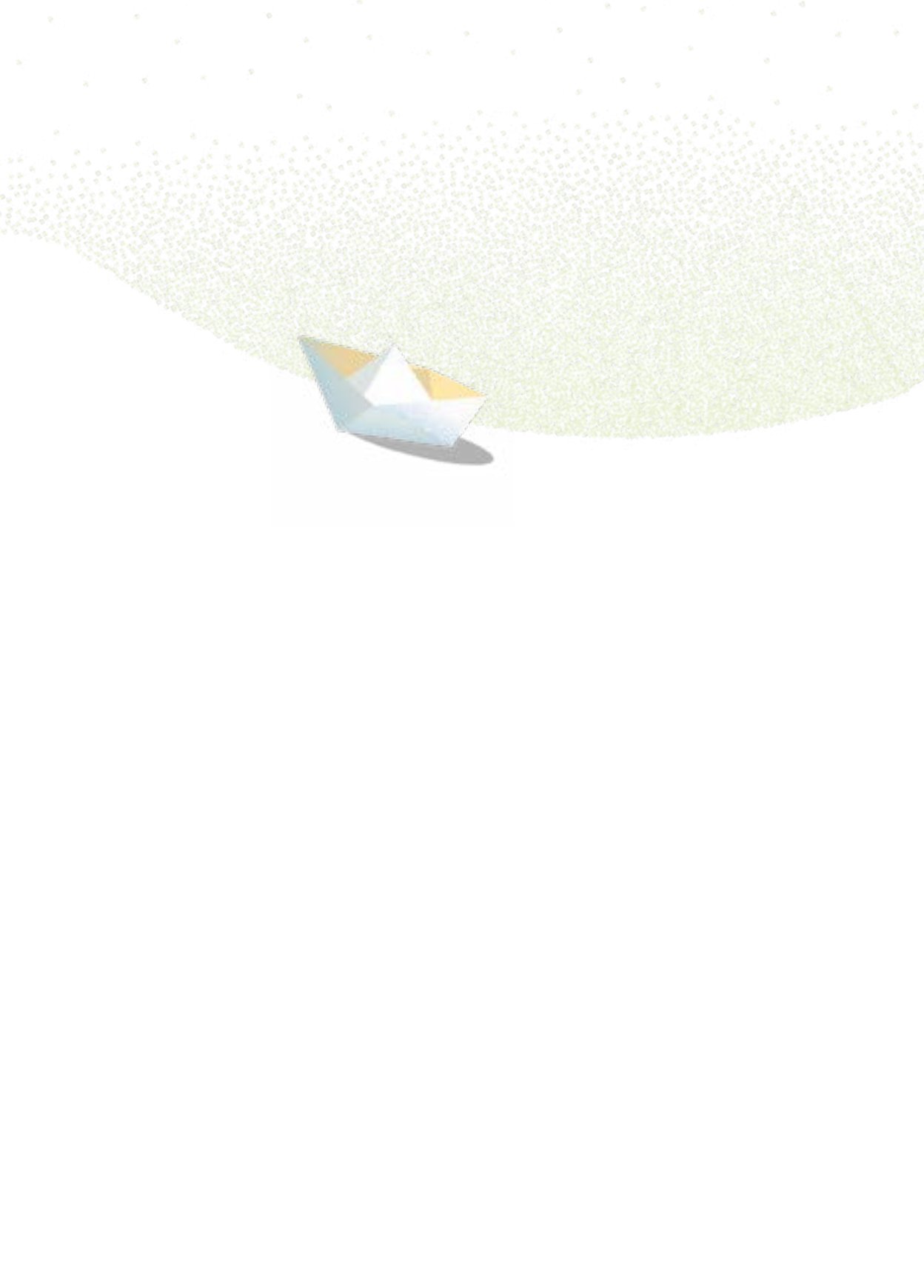
# C O R P O R A C I O N V Í N C U L O S



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Corporación Vínculos y en ningún caso refleja los puntos de vista de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo ni de otras organizaciones estatales y privadas que participaron del proyecto.

*Este material puede reproducirse total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente.*

Corporación Vínculos. (2019). Travesías entre la guerra y la paz. Acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado. Bogotá: ACG diseño publicidad



# Contenido

*Agradecimientos*

*Introducción*

*Capítulo 1.*

*Ideas para la  
comprensión: Nuestro  
punto de partida en esta  
travesía*

---

El enfoque psicosocial: nuestro  
marco de comprensión

---

El acompañamiento psicosocial

---

Ámbitos de actuación para el  
acompañamiento psicosocial

*Ámbito para reconstruir la  
dignidad*

*Ámbito para re-crear la  
identidad*

*Ámbito para reconstruir  
el tejido social*

*Ámbito para la reflexión*

---

*pág 17*

## Capítulo 2.

### *Repertorios de violencia: Atravesando el dolor de la guerra*

---

Repertorios de violencia

---

Comprensiones diferenciales en el acompañamiento a personas y comunidades víctimas

*Masacres*  
*Desaparición forzada*  
*Violencia Sexual*

---

*pág 55*

## Capítulo 3.

### *Equipaje para la travesía: Herramientas para el acompañamiento psicosocial a víctimas y sociedades afectadas por conflictos armados*

---

El arte de la presencia  
*La singularidad del evento terapéutico*  
*El rol del acompañante*  
*El diseño en acción*

---

Construcción conjunta de procesos de acompañamiento psicosocial

*Acercamiento y generación de confianza*  
*Caracterización psicosocial*  
*Construcción conjunta del horizonte del acompañamiento psicosocial*  
*Acciones para avanzar en el horizonte del acompañamiento psicosocial*  
*Monitoreo participativo*

---

Aproximación a la construcción de memoria desde las víctimas

---

*pág 87*



## *Capítulo 4.*

### *Dilemas y tensiones en las travesías entre la guerra y la paz*

---

El acompañamiento psicosocial en un escenario de posacuerdo

---

El acompañamiento psicosocial y la construcción de paz, ¿reconciliación, perdón?

---

El reconocimiento como víctima: el dilema de las implicaciones jurídicas, políticas e identitarias de la categoría

---

La amenaza y el miedo: riesgos permanentes en los territorios

---

La atención psicosocial y en salud integral a las víctimas del conflicto armado: una mirada crítica reflexiva a la respuesta del Estado

---

La polarización de la sociedad - Apuestas por la construcción de paz

---

*pág 157*

## *Referencias*

---



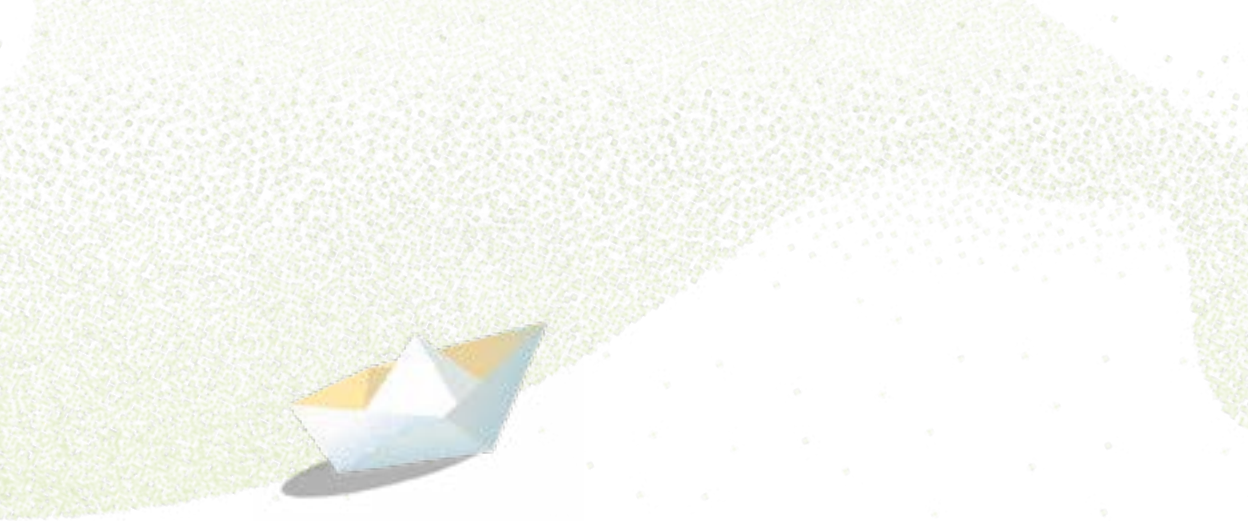


## *Agradecimientos*

*“Travesías entre la guerra y la paz: Acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado”*, es un documento que existe gracias a las múltiples conversaciones y lecciones aprendidas que hemos construido entre las personas víctimas del conflicto armado en Colombia y el equipo de la Corporación Vínculos.

Las víctimas nos han mostrado lo que esperan de nuestro acompañamiento, lo que les es útil y lo que no, lo que les da herramientas para afrontar su sufrimiento, lo que les permite recuperar el sentido de su vida, la fortaleza para seguir luchando y exigir sus derechos. Nos han confiado sus dolores, sus silencios, sus secretos y sus temores; al mismo tiempo que nos han enseñado que la grandeza humana se expresa en lo cotidiano, en lo simple, en lo fugaz, y que siempre hay algo que da sentido a nuestra existencia y nuestro lugar en este mundo.

Con admiración y reconocimiento por todo lo que han vivido y todo lo que nos han enseñado, agradecemos a las personas y comunidades con quienes hemos desarrollado este acompañamiento durante estos 16 años. Por haber emprendido esta travesía juntos/as, es que hemos



logrado construir y aportar estos elementos para la reflexión y generación del conocimiento que estamos compartiendo.

Un agradecimiento especial a Liz Arévalo, fundadora y directora de la Corporación Vínculos durante 15 años, quien desde sus anhelos, saberes y visión, motivó a que Vínculos recogiera su práctica y experiencia en este documento, como parte de los aportes que desde la sociedad civil hacemos para repensar los procesos de acompañamiento psicosocial y construcción de paz.

A Ludivia Serrato, quien orientó la sistematización de la experiencia; con su lineamiento, claridad, asertividad, visión crítica y enfoque, generó la estructura y los insumos claves de este documento.

A Marcela Rodríguez y María Lucía Rapacci, quienes hacen parte de la asamblea y junta directiva de Vínculos, por el último impulso, por su mirada pertinente, su compromiso, su visión global y por brindarnos la confianza necesaria que se requería en los últimos ajustes.

Al equipo de la Corporación Vínculos por su reflexividad, por las preguntas, por superar los temores, la incertidumbre y las inseguridades, por darse cuenta de la riqueza y singularidad que emerge en los procesos de acompañamiento psicosocial y que puede ser compartida con otros/as. Especialmente gracias a María Juliana Machado, María Camila Restrepo y Karen

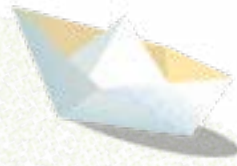
Julieth Urueña por el trabajo conjunto, por la construcción colectiva, por los consensos y disensos, por las conversaciones y reflexiones; con su compromiso, esfuerzo y dedicación lograron materializar este texto y recoger los aprendizajes de muchas personas que han contribuido al desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado.

Gracias también a las parejas, madres, padres, hijos/as y en general, las familias de las personas que contribuyeron en este documento, por regalarnos generosamente los tiempos familiares para dedicarnos a reflexionar y a escribir, a volver la mirada sobre nuestro quehacer, y permitirnos estar conectadas con este proceso.

Agradecemos el aporte y el compromiso de las estudiantes y docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Externado de Colombia y de Trabajo Social de la Unimeta, que han desarrollado su práctica en la Corporación aportando su trabajo, saberes e inquietudes al proceso.

Gracias a la Asociación de Cooperación para el Desarrollo (AGEH), particularmente a Ulrike Hemmerling y Claudia Luzar, quienes en el marco del programa Servicio Civil para la Paz, desde el año 2016 hasta hoy, facilitaron los medios y recursos necesarios para desarrollar conversaciones con las víctimas, con instituciones, con otras organizaciones de la sociedad civil, con la academia y nuestros propios espacios de reflexión internos que nos han permitido fortalecer nuestro proceso de acompañamiento sustentado en las ideas que presentamos en esta publicación.

*Mariana Sáenz Uribe*  
**Corporación Vínculos**



## *Introducción*

11

Este documento contiene un conjunto de elementos recogidos por la Corporación Vínculos desde la teoría y la práctica; los cuales son lo suficientemente versátiles, aplicables y flexibles para permitir un marco de actuación en el acompañamiento psicosocial a personas que han sido víctimas de violencia sociopolítica, así como, a las comunidades, grupos y organizaciones de los que ellas forman parte.

Los elementos aquí planteados hacen parte de la actualización del modelo de acompañamiento psicosocial<sup>1</sup> que la Corporación ha ido construyendo y que permiten delimitar un horizonte en cuanto a las estrategias y metodologías acordes al contexto en el que se desarrolla el acompañamiento; así como, definir unos campos de acción

---

1 La Corporación Vínculos entiende por modelo “un conjunto de constructos teóricos y variables generales y flexibles que perfilan la realidad que se quiere intervenir, además plantea el horizonte al que se quiere llegar. Su versatilidad permite visualizar la lógica en la que fue construido, sus componentes, el alcance y sus resultados; en este sentido un modelo se puede mejorar, variar, y permite replicabilidad, de acuerdo con los contextos donde se pretenda intervenir.” (Corporación Vínculos, 2014, p. 22).

en los que se diseñan maneras de aportar en situaciones particulares.

En este sentido nuestro interés es alejarnos de paradigmas tradicionales de estandarización de la práctica y por el contrario brindar **“un instrumento de producción y de operación del conocimiento, activo y multidimensional, que organiza el manejo coordinado de situaciones humanas complejas”** (Estupiñán & Hernández, 2007, p. 68).

En el marco de nuestra línea estratégica de gestión y circulación del conocimiento evidenciamos la necesidad de presentar estas ideas, porque a partir de múltiples escenarios y experiencias de acompañamiento psicosocial, la Corporación ha identificado y construido nuevas reflexiones, apuestas y aprendizajes, que aportan comprensiones y estrategias útiles para el acompañamiento psicosocial a las víctimas en un momento clave para el país.

Así, por un lado se parte de reconocer la necesidad de sistematizar y divulgar el conocimiento generado a partir del ejercicio de acompañamiento; y por otro lado, de valorar la importancia de compartir elementos para la reflexión y cualificación de las personas interesadas en el acompañamiento a víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia.

Sumado a esta necesidad, reconocemos que los cambios en el contexto sociopolítico del país nos invitan a repensar nuestro quehacer como acompañantes de las víctimas a partir de nuestro propio ejercicio de reflexión institucional. Así las cosas, el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias



narias de Colombia - FARC- en el año 2016, ha abierto nuevas posibilidades para las víctimas en materia de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición; y es en este marco donde se amplían las posibilidades de actuación desde los diferentes ámbitos del acompañamiento psicosocial.

Puntualmente, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición - SIVJNR-<sup>2</sup> que a través de sus diferentes mecanismos busca lograr una mayor satisfacción de los derechos de las víctimas, se convierte en un nuevo escenario humanitario, extrajudicial y judicial (según sea el mecanismo) que genera retos para el acompañamiento psicosocial.

En este proceso se debe considerar la participación de las víctimas en condiciones de dignidad y respeto; minimizar el riesgo de revictimización en escenarios de esclarecimiento de la verdad, búsqueda de personas desaparecidas y aplicación de justicia; movilizar el reconocimiento social de las víctimas; abrir espacios para la expresión y trámite de las emociones que surgen de la vivencia de hechos de violencia y de la participación en este tipo de escenarios; así como contribuir al reconocimiento de los alcances y limitaciones de este sistema por parte de las víctimas.

Así mismo, el nuevo contexto sociopolítico introduce cambios en las dinámicas del conflicto y de los territorios. Evidenciamos que surgen cambios en las relaciones cotidianas de las comunidades (víctimas y excombatientes conviven a diario en las regiones) y en general de nuestra sociedad, por lo que se hace necesario encontrar formas alternas a la violencia para dirimir las diferencias; lo cual implica el trámite de emociones para avanzar hacia la reconstrucción de relaciones y del reconocimiento del otro como un otro legítimo.

---

2 El SIVJNR está conformado por tres mecanismos: la Jurisdicción Especial para la Paz; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; y la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado; así como, por las medidas de reparación a las víctimas y por las garantías de no repetición.

Por otra parte, en materia de atención psicosocial y en salud mental a las víctimas del conflicto armado, si bien se reconoce que la expedición de la ley 1448 de 2011 ha representado avances, también es evidente que tras ocho años de su implementación aún persisten falencias en la materialización del derecho a la rehabilitación de las víctimas en el marco de la reparación integral.

En este escenario se considera fundamental trazar nuevos referentes que contribuyan al posicionamiento de planteamientos claves para el acompañamiento psicosocial, que puedan ser tenidos en cuenta en la implementación de estrategias, planes, programas y acciones de carácter médico, psicológico y social, y que contribuyan a la recuperación psicosocial y en salud integral de las víctimas, como lo dispone la mencionada ley.

Estas situaciones retan a la Corporación Vínculos a responder a las necesidades de las poblaciones desde la construcción de nuevas apuestas y propuestas de acompañamiento psicosocial y construcción de paz.

En este sentido, se han desarrollado dos tipos de saberes que abordaremos con mayor detalle a lo largo de este texto: 1) los marcos comprensivos que orientan los procesos de acompañamiento psicosocial y 2) los marcos de actuación, los cuales se relacionan con las formas de intervención y las prácticas específicas en determinados escenarios del acompañamiento. Para este propósito, se han estructurado cuatro capítulos que se describen a continuación.

El *capítulo uno* presenta los elementos centrales del enfoque psicosocial como marco conceptual y epistemológico que sustenta las acciones de acompañamiento a las víctimas; así mismo, se define a qué hace referencia el acompañamiento psicosocial y los cuatro ámbitos de actuación que se han identificado a partir de la práctica. Cada uno de estos ámbitos se ha ampliado, identificando e incorporando acciones concretas que responden al contexto de país.

En el *capítulo dos* se expone el concepto de *repertorios de violencia* como marco para complejizar nuestra mirada del contexto en el que se reproducen los hechos de violencia, entendiendo que esta mirada contextual es inherente al enfoque psicosocial. En este capítulo también se abordan comprensiones diferenciales que la Corporación Vínculos ha podido identificar y elaborar a partir de su experiencia de acompañamiento a personas y comunidades víctimas de *masacres, violencia sexual* y *familiares de víctimas de desaparición forzada* en el contexto del conflicto armado.

En el *capítulo tres* se presentan herramientas conceptuales y metodológicas para el acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica, estas han sido estructuradas a partir de diferentes experiencias de acompañamiento a personas y comunidades en los últimos años.

Finalmente, el *capítulo cuatro* plantea una serie de dilemas que surgen en el desarrollo del acompañamiento psicosocial en el contexto actual del país; cuestionamientos que nos retan como acompañantes a fortalecer nuestros procesos reflexivos y a ampliar las comprensiones y los marcos conceptuales que hasta el momento han delineado las estrategias y los ámbitos de actuación de nuestro quehacer.







---

**Material Fotográfico** *Iniciativa de Memoria "Despertares"*  
**Archivo fotográfico**  
*Corporación Vinculos*  
**Foto:** *Janeth Buitrago Espinel*



# Capítulo 1.

## *Ideas para la comprensión: Nuestro punto de partida en esta travesía*

Este capítulo presenta las bases conceptuales que han orientado el trabajo de acompañamiento psicosocial de la Corporación Vínculos, el cual incorpora referentes epistemológicos y conceptuales de la psicología de la liberación, la teoría sistémica, el enfoque crítico, micro político y poético de la terapia y el construccionismo social; así como, del enfoque de derechos humanos y de género. Las ideas presentadas en este capítulo nos han permitido transitar por diferentes escenarios de acompañamiento e ir construyendo nuevas estrategias, prácticas y herramientas para concretar procesos de atención psicosocial que respondan al contexto cambiante y desafiante que se presenta en el país.

## *El enfoque psicosocial: nuestro marco de comprensión*

El contexto sociopolítico que se vivió en los países latinoamericanos en la última mitad del siglo XX, condujo a importantes cuestionamientos sobre el impacto que situaciones de orden sociopolítico como las guerras, las dictaduras y los regímenes autoritarios generaban sobre la salud mental de las personas y las poblaciones. Hasta ese momento, profesionales de la salud mental se ocupaban de intervenir sobre los efectos que la guerra causaba en la población civil a partir del modelo clínico que implicaba la descripción de los síntomas psicológicos y comportamientos observados en ellos; apegándose a la tradición médica y de corte individualista que había permitido formular el diagnóstico conocido como **estrés postraumático**, a partir de los estudios desarrollados durante la primera y segunda guerra mundial con excombatientes (Lykes, 2003).

En este ejercicio crítico se destaca el aporte de Ignacio Martín-Baró (1986), quien a lo largo de su obra evidencia las limitaciones que tenía la psicología imperante<sup>3</sup> para hacer una lectura de las realidades complejas que viven los pueblos latinoamericanos; y más aún, para comprender la forma en que contextos de violencia sociopolítica o guerra impactan a las poblaciones afectadas; esta lectura crítica, desde lo que se conoce como **psicología de la liberación**, sentó las bases para el enfoque psicosocial.

Estas bases conceptuales, aunadas a los aportes de muchas personas que han trabajado el tema a nivel nacional e internacional<sup>4</sup>, a nuestros aprendizajes con las personas, familias, y comunidades, y a los procesos de reflexión permanente sobre nuestro quehacer, nos han permitido ir construyendo nuestra

---

3 Martín-Baró (1986) plantea que los modelos dominantes en Psicología están fundados sobre presupuestos más o menos estáticos, entre los que resalta los siguientes, como aquellos que de manera importante han limitado el avance de una psicología acorde a las realidades latinoamericanas: el positivismo, el individualismo, el hedonismo, la visión homeostática y el ahistoricismo.

4 Liz Arévalo, Marcela Rodríguez, María Lucía Rapacchi, Ludivía Serrato, Diego Abonía, Marta Nubia Bello, Juan David Villa, Elizabeth Lira, Martín Beristain, Pau Pérez-Sales, María Emma Wills y otros/as.

apuesta psicosocial, la cual reconoce que lo psicológico y lo social son un continuo, en donde lo psicológico comprende lo individual, lo emocional y lo físico; mientras que lo social recoge lo político, lo colectivo, lo cultural y lo histórico.

Las dimensiones psicológica y social se enlazan permitiendo una comprensión sistémica de las situaciones que abordamos desde una lógica de integralidad, en donde las relaciones no se establecen de manera lineal; sino que por el contrario, se establecen conexiones multi relacionales. En este sentido, y como lo venimos planteando desde el 2009, el enfoque psicosocial invita a adelantar acciones tendientes a integrar lo emocional y lo relacional con una comprensión desde el contexto (Corporación Vínculos, 2009a).

La comprensión de las experiencias de las personas desde un enfoque psicosocial implica trascender el individualismo propio de la tradición psicológica, dejando de considerar al individuo como **“entidad de sentido en sí misma”**, y por el contrario, reconociendo que su construcción solo se produce en lo colectivo, en el intercambio social (Martín-Baró, 1986).

Dado lo anterior, en un contexto de conflicto y guerra es fundamental no perder de vista que las afectaciones a las personas han sido producidas socialmente (Martín-Baró, 1990), por esto es pertinente ubicar el foco de análisis en la relación individuo-contexto, entendiendo, como ya se ha dicho, que las reacciones de las personas que viven situaciones de violencia son normales ante contextos anormales; los cuales, además, han sido creados intencionalmente por unos seres humanos para producir daño a otros.

Algunas construcciones clásicas de la psicología han ignorado la realidad de las estructuras sociales, reduciendo problemas estructurales a problemas personales (Martín-Baró, 1986), dando como resultado la patologización del individuo; desconociendo que las manifestaciones y consecuencias que se observan en la salud mental de personas afectadas por violaciones a derechos humanos y estados de represión, no son únicamente de cuadros o síndromes psicopatológicos, sino que constituyen también **“expresiones concretas del conflicto social y político desarrollado en una sociedad determinada, que se manifiesta tanto en el psiquismo individual, como en la subjetividad social”** (Lira, Becker, & Castillo, 1889, p. 23).

Estos discursos dominantes han sido de especial utilidad a la psicología porque le han permitido economizar esfuerzos y recursos en su aplicación, al facilitarle procesar información rápidamente, construir pseudo explicaciones, diagnosticar, patologizar y armar guiones para la atención; olvidándose de hablar con el otro, de escuchar y de comprender su situación desde el contexto, sin interpretar o juzgar (Barbetta & Pakman, 2018; Pakman, 2018). La invitación en este sentido es a **estar presente**, generando diálogos que nos permitan estar con el otro desde la emoción, desde el sentir, desde sus vivencias y

desde nuestras experiencias (Barbetta & Pakman, 2018; Pakman, 2018).

Estas comprensiones acerca de lo psicosocial, que se han ido nutriendo a lo largo de estos últimos años con las ideas de autores como Marcelo Pakman y Pietro Barbetta, reafirman la irreverencia de este enfoque (Arévalo, 2009) y nos invitan a volver la mirada a nuestro quehacer, con el fin de reflexionar, cuestionar y deconstruir nuestras prácticas **“tradicionales”**, dejando de lado la interpretación para darle un mayor lugar a la **“presencia”**; recordando la importancia de sentir, de estar con el otro, de construir y aprender juntos, de acompañar para ampliar las posibilidades y de atender a la singularidad, a los momentos poéticos, aquellos eventos únicos que aparecen en los procesos de acompañamiento psicosocial, que hacen la diferencia, creando sentido y abriendo posibilidades para la vida de las personas y comunidades que han sido víctimas de la violencia sociopolítica.

Otro elemento para entender las afectaciones causadas por la vivencia de experiencias de sufrimiento es reconocer su carácter dialéctico (Martín-Baró, 1988). En la medida en que cada individuo va construyendo sus comprensiones sobre el mundo en que vive y dentro de la comunidad a la cual pertenece a través del lenguaje (Gergen, 1994), la expresión

de la afectación dependerá de su vivencia particular; condicionada por su origen social, por su grado de involucramiento en el conflicto, así como por otras características de su identidad y experiencia (Martín-Baró, 1990). Aunque la afectación tenga un carácter dialéctico su expresión no necesariamente pasa siempre por el lenguaje oral; por lo cual, acercarnos y comprender las afectaciones, requiere reconocer que a veces esa expresión solo es sentida y vivida en el cuerpo de las víctimas sin que medie la palabra, además porque muchas de las afectaciones son inenunciables.

El significado que la persona construye sobre la experiencia vivida no es un proceso cognitivo (interno), sino emocional, relacional y contextual. Las atribuciones y explicaciones que las personas dan a los hechos de violencia tienen que ver no solo con lo que les sucedió, sino con toda su historia personal, con su relacionamiento, con la forma en que sienten y ven el mundo, con las respuestas sociales e institucionales a su situación, con sus referentes culturales, políticos y religiosos, y en ese sentido, se crean vivencias, experiencias, sensaciones y comprensiones de los hechos que tienen que ver con el contexto. No se habla de que los hechos cambien, sino de que a partir del sentir, de la presencia y de los significados, los impac-

tos y las posibilidades de recuperación de las personas se configuran de manera diferente.

Desde el enfoque psicosocial se reconoce que la victimización en contextos de violencia socio política y guerras, tiene un carácter particular en la medida en que las acciones que la producen han sido ejecutadas por un “otro” con la intención de destruir, controlar, dominar, a quien se considera un enemigo y de denigrarlo al punto de despojarlo de su humanidad; en otras palabras, se parte del reconocimiento de que las personas que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, han sufrido un menoscabo de su dignidad humana.

La concepción que cada cultura o pueblo tiene del ser humano está íntimamente ligada con lo que significa la dignidad para ellos, por lo que a partir de allí se establecen unas reglas o normas particulares para respetar esa condición que se extiende a todos los miembros del género humano, en el marco del respeto al libre desarrollo de la identidad cultural y personal (Bello & Chaparro, 2011, p.26).

En este sentido, la noción de dignidad humana aparece como una construcción histórica y cultural que le es atribuida a toda persona; así, todos los seres humanos somos

iguales en dignidad pero distintos en identidades, lo que representa un gran reto para quienes realizan acompañamiento a víctimas, pues implica estar atentos a identificar las tensiones que pueden surgir entre la universalidad de la dignidad y la particularidad de ciertas prácticas culturales que hacen parte de la identidad (Bello & Chaparro, 2011).

El resarcimiento de la dignidad pone de presente la centralidad del cuidado de la relación con el otro. La particularidad de los hechos de violencia que han ocasionado el sufrimiento de las víctimas requiere una serie de actitudes, comportamientos, creencias, y conocimientos por parte del acompañante, acordes a lo que la persona necesita y a lo que ha vivido; particularmente, requiere de un trato dignificante, respetuoso, cálido, que se evidencie en cada acción, en cada palabra y en cada gesto de quien acompaña (Abonía & Arévalo, 2016).

En este sentido la acción reflexiva se convierte en un principio ético que define la forma de relacionamiento entre quienes acompañan desde un enfoque psicosocial, las víctimas y las comunidades, para contribuir a la recuperación, a la reparación integral y prevenir nuevas formas de victimización. Esta forma de relacionamiento no debe ser de ninguna manera asistencialista sino que por el contrario debe promover la autonomía, la libertad, la capacidad de tomar decisiones y de realizar las acciones necesarias para exigir sus derechos y continuar con sus vidas.

La perspectiva crítica en Latinoamérica ha evidenciado que no es posible lograr una concepción del ser humano a partir de modelos transculturales y transhistóricos<sup>5</sup>, los cuales, al ser elaborados en circunstancias distintas a las nuestras, pueden conducir a graves distorsiones en la comprensión de nuestras realidades (Martín-Baró, 1986). Por ello, desde el enfoque psicosocial se privilegian acercamientos y abordajes referidos a

---

5 En el entender de Martín-Baró (1986), lo transcultural y lo transhistórico hacen referencia a la aplicabilidad de un modelo explicativo de manera generalizada a todos los individuos, independientemente de su cultura y de su tiempo.

lo local, a lo particular y a lo específico, a diferencia de la búsqueda de verdades universales; y se basa el análisis en las narrativas y experiencias como referente de comprensión, resignificación, elaboración y/o sensación ante el sufrimiento físico, emocional, relacional, social y político que viven las personas, familias, organizaciones y comunidades víctimas.

En este sentido, la mirada psicosocial integra aspectos diferenciales que se constituyen en el contexto, así, desde la categoría de *identidad* se incorporan las construcciones de género, generación o ciclo vital que permiten reconocer la particularidad de cada persona, familia o comunidad (Abonía & Arévalo, 2016). Así **“la perspectiva psicosocial favorece la comprensión de la particularidad de la población víctima de la violencia sociopolítica y el reconocimiento de sus múltiples contextos sociales, culturales y políticos como ámbitos en los que se construye y deconstruye la identidad, el mundo emocional, experiencial y explicativo, los cuales son constituyentes de la realidad que se vive y es susceptible de transformarse permanentemente”** (Corporación Vínculos, 2009a, p. 29).

Adicionalmente, la perspectiva diferencial dentro del enfoque psicosocial implica reconocer que quienes están marginados del poder y los recursos en la sociedad sufren afectaciones desproporcionadas en contextos de conflicto armado y guerras (Lykes, 2003). Por esto los enfoques diferenciales, como por ejemplo el de género, el étnico, el de capacidades diferenciales y el de ciclo vital cobran gran relevancia en el acompañamiento, e invitan a realizar acciones afirmativas a favor de estas poblaciones.

Dentro de la orientación psicosocial, el reconocimiento de las afectaciones a razón de la posición que las personas ocupan en relación con el poder, implica una opción ético-política, en donde se toma posición por el otro, **“la persona vulnerable, la víctima, el excluido, el invisible y el silenciado”** (Martín Baró 1983, 1985 citado por Villa, 2012, p.354) y se apuesta por la transformación de las situaciones de opresión, violencia y exclusión que son las generadoras del sufrimiento en las personas (Villa, 2017, p. 159). En esta medida, se entiende que los problemas psicosociales y los impactos derivados de hechos de violencia se diferencian de otros problemas de salud, en tanto su origen se ubica en el ámbito sociopolítico y está relacionado con una intencionalidad específica de eliminar, oprimir y dañar a quien se agrede.



Por otra parte, saber que las realidades a las que nos aproximamos se han producido en un contexto de violación a los derechos humanos implica reconocer que al Estado le asiste el deber y la obligación de garantizar los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición a las víctimas. En este escenario, el enfoque psicosocial brinda elementos para: **i)** analizar las afectaciones de las víctimas **desde sus propias voces y significados**; **ii)** complementar y complejizar las medidas de reparación desde una perspectiva integral y diferencial, en los niveles: familiar, comunitario, social, institucional y político; **iii)** fortalecer la participación efectiva de las personas en los procesos de garantía de derechos; **iv)** dotar de sentido la exigibilidad de derechos y la reconstrucción de su identidad desde la capacidad de agencia; **v)** reconstruir la dignidad a partir del reconocimiento del otro como un otro legítimo; **vi)** contribuir a la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la confianza y la solidaridad; y **vii)** contribuir al reconocimiento y sanción social de las violaciones a derechos humanos.

En el ámbito de la reparación integral el enfoque psicosocial se constituye en un eje articulador entre las diferentes medidas, ya que contribuye a que las personas construyan un sentido y un significado, que les permita contrarrestar los efectos que la violencia ha dejado en sus vidas. Desde esta perspectiva el enfoque nos orienta hacia la transformación del contexto político, social, cultural y de las estructuras institucionales que impiden el alcance de unas condiciones necesarias para que las personas puedan tener una vida digna (Corporación Vínculos, 2016a).

Desde esta perspectiva, las medidas que el Estado adopte para la reparación integral a las víctimas deben estar orientadas a mitigar los daños y contribuir de manera efectiva en la recuperación del bienestar físico y emocional de esta población, siendo la salud un elemento central en los procesos de reparación (en particular la rehabilitación); más aún si se considera que este es un derecho fundamental en conexidad con otros derechos como la vida, la dignidad, la integridad física y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades, que les garantizan una vida digna (Corporación Vínculos, 2016b).

La salud integral<sup>6</sup> se reconoce como un asunto complejo y holístico en el que la salud física está interrelacionada con la salud mental y emocional en dos sentidos: *i*) la relación de los hechos violentos y sus efectos en la salud física y emocional, y *ii*) las condiciones materiales en las que quedan las víctimas después de los hechos de violencia, las cuales actúan como determinantes en los procesos de salud/enfermedad de las personas y comunidades (Corporación Vínculos, 2016c).

Avanzar hacia la reparación en salud integral implica que el Estado pueda garantizar una atención con enfoque psicosocial que sea articulada, continua y oportuna; de manera que no se generen procesos de revictimización, se establezca de manera explícita con la persona y la comunidad la relación entre la salud física y emocional (Corporación Vínculos, 2016b), y se mejoren las condiciones materiales y de vida que son determinantes para la salud y el bienestar.

## *El acompañamiento psicosocial*

En la Corporación Vínculos se ha definido el acompañamiento psicosocial como un conjunto de procesos<sup>7</sup> políticos, reflexivos, terapéuticos y de atención permanente que se dan entre la población víctima, la red de apoyo y los acompañantes; orientados a contribuir a la superación o mitigación de los efectos sociales y emocionales de la violencia, desde la comprensión diferencial de las situaciones que se generan en el marco de la violencia, la resignificación de la identidad y el reconocimiento de recursos personales en el marco de su reconocimiento como sujetos de derechos (Arévalo, 2009; Corporación Vínculos 2009a; Arévalo, 2010; Corporación Vínculos 2010).

---

6 Entendida como un estado completo de bienestar físico, mental, emocional y social, el cual se relaciona directamente con la calidad, accesibilidad y disponibilidad en los servicios de atención, así como con el goce efectivo de derechos como los económicos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, el concepto de salud como un derecho fundamental, conlleva a que se garanticen derechos que van más allá de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención y la rehabilitación, como por ejemplo, el derecho a la vivienda digna, el derecho a la alimentación, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, y en general, aquellas condiciones necesarias para que las personas puedan tener una vida digna (Vélez, 2007).

7 Un proceso ha sido entendido por la Corporación Vínculos como “un todo estructurado sistemáticamente, articulado entre sí, de tal manera que las entradas de un proceso son las salidas del siguiente y así sucesivamente. El objetivo es optimizar la acción y los recursos de un programa y satisfacer adecuadamente las demandas de los usuarios de los servicios o beneficiarios de los proyectos.” (Corporación Vínculos, 2014a, p.27)

## Capítulo 1



Los modelos y prácticas de acompañamiento psicosocial son diálogos para concertar y diseñar soluciones, no monólogos que prescriben un modelo de acompañamiento predefinido sin referentes contextuales. Estos diálogos permiten a las personas incluirse a sí mismas e incluir a otros/as como parte del proceso, considerar la determinación que las acciones y perspectivas de los participantes tienen sobre lo que acontece, definir de manera interactiva valores y rutas que emergen en el proceso mismo, y estar abiertos a los ajustes surgidos de las nuevas alternativas, complejidades y oportunidades que los participantes pueden crear en el proceso (Corporación Vínculos, 2009b).

En el acompañamiento psicosocial, las personas se vinculan como investigadoras de las dificultades que se proponen transformar o como personas que producen posibilidades inéditas en el diálogo; es decir, como sujetos-agentes activos que utilizan sus propias reflexiones para mejorar la comprensión y la acción (Corporación Vínculos, 2009b).

En este sentido, el proceso de acompañamiento psicosocial es de carácter constructivo y generativo, lo que permite al acompañante desprenderse de visiones asistencialistas o ligadas a leyes generales, modelos normativos y protocolos estandarizados, que se configuran a partir de la idea de un mundo ordenado y predecible. Cuando se usa una técnica por la técnica, se da una desconexión del otro, de lo que está sucediendo en ese momento, porque se está pensando en lo que se debe hacer, en el paso siguiente, y no en la experiencia que está ocurriendo allí y en las posibilidades que surgen de esa experiencia (Barbetta & Pakman, 2018).

Desde esta perspectiva, *hacer acompañamiento psicosocial* implica un “**distanciamiento con los guiones prefijados, abriendo el espacio para la expresión de la vida en su singularidad. Es lo que da lugar a que esa singularidad se exprese en eventos únicos e irremplazables, a los que llamo poéticos**” (Pakman en entrevista con Prandi, s.f.); momentos en donde se abre la posibilidad de que las turbulencias y la novedad formen parte de lo cotidiano y de la construcción del cambio, hacia un futuro con diversas posibilidades de solución y alternativas a las experiencias de dolor y sufrimiento (Corporación Vínculos, 2009b).

A partir de la generación de posibilidades, los procesos de acompañamiento psicosocial buscan transformar condiciones psicológicas y dinámicas sociales de las personas, grupos, organizaciones y comunidades víctimas; fortalecer y diversificar los recursos con los que cuentan para afrontar los impactos de la violencia; y contribuir a que las personas y comunidades fortalezcan sus identidades como sujetos de derechos.

En este sentido, puede decirse que los propósitos del acompañamiento psicosocial tienen que ver con: **i)** mitigar y prevenir el sufrimiento físico, mental, emocional, relacional y social en las personas; **ii)** promover la movilización de las personas y los grupos

para que se articulen en procesos de reconstrucción familiar, comunitaria y política; **iii)** favorecer el fortalecimiento de recursos personales, grupales, sociales, económicos y culturales, para su recuperación; **iv)** orientar y apoyar a las personas y grupos en acciones de exigibilidad de derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición (Corporación Vínculos & Corporación AVRE, 2011); y **v)** iluminar la vida, hacer aparecer aspectos de la vida que no están en un primer plano, ampliando así el número de posibilidades para seguir adelante (Barbetta & Pakman, 2018).

La apuesta ético-política a favor de quienes están en el lugar de víctimas, conlleva a que en el acompañamiento psicosocial, el acompañante opte por una postura no objetiva y no neutral; por el contrario, es necesario adoptar una postura desde lo que Elizabeth Lira (1989) llamó ‘*vínculo comprometido*’, que expresa la actitud éticamente no neutral que los acompañantes asumen frente al padecimiento de las víctimas de violaciones a derechos humanos, desde el entendido que las afectaciones que estas manifiestan, son el resultado de una experiencia en que se sufrió un daño infligido deliberadamente (Lira, et al., 1989).

Este tipo de vínculo contribuye a facilitar y a restablecer la capacidad de confiar por parte de las víctimas, en la medida en que se estructura

a partir de la aceptación de sus emociones: odio, amor, tristeza, desilusión, culpa, ira, etc., que son reconocidas no solo como parte de la relación de acompañamiento, sino como sentires que crean vínculos entre seres humanos. El acompañante ofrece su capacidad de contener, y es a través de la verbalización, del diálogo y de su presencia en la vida del otro, que se hace posible recuperar la experiencia.

En el diálogo, las dimensiones abrumadoras, atemorizadoras o dolorosas de la realidad socialmente negada y silenciada, pueden ser reconstruidas dejando de ser solamente hechos privados para volverse también parte del contexto social al ser compartidas con un otro (Lira, et al., 1889), que se convierte en testigo responsable y validador de la experiencia de sufrimiento. Así pues, **“al relatar la experiencia, esta adquiere un sentido de verdad, ya que deja de ser parte exclusiva de la persona afectada, y al ubicarse en un espacio intersubjetivo y social, adquiere nuevos significados”** (Abadía, 2008, p. 478)

De acuerdo con Serrato (2016), el acompañamiento se construye como un *campo de interacción* entre las víctimas y sus acompañantes. En este campo emergen nuevas historias y significados sobre los hechos de violencia que permiten **“potencializar y valorizar las narrativas de afrontamiento y resistencia, las creencias, las prácticas sociales y culturales, los ritos; es decir, los recursos personales, familiares o comunitarios que contribuyen a la recuperación del mundo vital de los sujetos y el sentido de lo que se perdió o fracturó a raíz de los hechos violentos”** (Serrato, 2016, p. 28)

Desde esta perspectiva, el escenario del cambio es la relación o vínculo que se construye entre los acompañantes y la población; es en la interacción con otros en donde se generan las emociones, los significados, las vivencias, las posibilidades, en general los **“momentos poéticos”** que posibilitan las transformaciones del mundo social y personal que habitamos.

Finalmente, sabiendo que la violencia sociopolítica, el conflicto armado y en general la guerra no solo impactan a las víctimas directas, sino que afectan a la sociedad en su conjunto, se considera que la labor de acompañamiento no puede restringirse solo al trabajo con personas, colectivos o comunidades que han vivido directamente los hechos de violencia y las violaciones a los derechos humanos, sino que es fundamental involucrar tanto a las víctimas, como a la sociedad civil y a la institucionalidad pública en su conjunto.

## *Ámbitos de actuación para el acompañamiento psicosocial*

29

A partir de la conceptualización del enfoque psicosocial y de la experiencia de acompañamiento a personas y comunidades víctimas del conflicto armado, se han precisado cuatro ámbitos<sup>8</sup> para la implementación del acompañamiento psicosocial, y delimitado las acciones a desarrollar desde el enfoque de la Corporación.

Los ámbitos son ejes transversales y articuladores de lo psicosocial en diferentes escenarios del trabajo con víctimas, sociedad civil e instituciones públicas, que se materializan a partir de acciones y procesos concretos acordes al contexto en el que se desarrolla el acompañamiento. Cabe resaltar que en un mismo escenario de trabajo puede aparecer más de un ámbito de actuación de lo psicosocial. Así por ejemplo, en un escenario judicial se puede actuar desde el ámbito para reconstruir la dignidad, aportando al reconocimiento de los daños para ponderar las medidas de reparación integral, al tiempo que se puede acompañar desde el ámbito para fortalecer y re-crear la identidad, favoreciendo el reconocimiento de la persona misma como agente de su propia vida con capacidad para tomar decisiones sobre su futuro.

---

8 1) Ámbito para reconstruir la dignidad, 2) Ámbito para fortalecer y re-crear la identidad, 3) Ámbito para reconstruir el tejido social, y 4) Ámbito para la reflexión en la acción.

A continuación se describen cada uno de los ámbitos, especificando algunas acciones y procesos a desarrollar.

### *Ámbito para reconstruir la dignidad*

---

Las acciones de violencia desarrolladas con un carácter planificado, sistemático e intencionado buscan mermar la capacidad de acción de las personas a través del sometimiento y de la denigración de su condición humana, llevándolas a sentirse indignas y desprovistas de cualquier posibilidad de control, inclusive de sus propias vidas.

En este sentido, la violencia representa una forma de ejercicio de poder que rompe el equilibrio que garantiza el desarrollo pleno de cada persona desde su particularidad e individualidad en el marco de las relaciones interpersonales y de los sistemas sociales en los que se desenvuelve; esta forma de ejercicio de poder desconoce el valor de la persona humana en su capacidad generadora, en sus libertades y en su condición como sujeto de derechos, privándola de una serie de condiciones que le permitan desarrollarse integralmente y vivir con dignidad (Corporación AVRE, 2002).

En este escenario, el acompañamiento psicosocial tiene un rol clave en el proceso de reconstrucción de la dignidad de las víctimas, aportando a la generación de condiciones y capacidades para: **i)** fortalecer la toma de decisiones, **ii)** retomar el control sobre sus proyectos de vida, **iii)** restablecer la capacidad de construir relaciones de confianza con otros, y **iv)** proyectarse en el contexto social y político como sujeto de derechos y ciudadano/a (Corporación AVRE, 2006). Estos aportes del acompañamiento se sustentan en la idea de que la víctima no es solo quien ha sufrido un daño por parte de un tercero, sino que es también agente de su propia vida, con capacidades y recursos individuales y colectivos para afrontar las afectaciones y para construir infinitas posibilidades de recuperación, agencia, y exigibilidad.

En el marco de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, los procesos de acompañamiento psicosocial se articulan desde el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos; quienes al haber sido menoscabados en su dignidad, requieren una atención diferencial por parte del Estado y la adopción de medidas especiales para la protección de sus derechos, el restablecimiento de su

dignidad, y el establecimiento de relaciones de respeto y confianza que sienten las bases para la no repetición y la construcción de paz.

Así, el acompañamiento psicosocial forma parte integral de los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, ya que todas las medidas y su efectivo cumplimiento deben responder a las necesidades y expectativas de las víctimas en lo que se refiere a la restitución de derechos, al resarcimiento de los daños y a la transformación de las condiciones de vida que permitieron la victimización, al esclarecimiento de la verdad sobre lo sucedido, a encontrar a los desaparecidos, y al acceso a la aplicación de justicia para superar la impunidad en la que se encuentran muchas de las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario -DDHH y DIH-.

En este contexto, el lugar del acompañante se convierte en una voz y una escucha que transgrede el poder del silencio. El acompañante es un testigo activo del sufrimiento particular de las víctimas, de su capacidad para superar el dolor y reconstruir su vida. Como testigo, puede informar a quienes acompaña sobre cómo los ve, es decir que se convierte en parte importante en la construcción de

las historias que las víctimas relatan sobre cómo se ven ahora y qué pueden esperar del otro. Por esta razón, es fundamental la reflexión permanente sobre cómo nuestras preguntas, afirmaciones y nuestro discurso legitima el silencio, la responsabilidad en los afectados, la victimización o la impunidad; o transgrede todo ello contribuyendo a la dignificación. (Corporación Vínculos, s.f.)

En este orden de ideas, la reconstrucción de la dignidad pasa por escenarios sociales, jurídicos y políticos, pero también pasa por lo privado, por la relación con el acompañante, quien está escuchando el dolor en el marco de una relación en la que tal vez es la primera persona con la que la víctima puede volver a reconocer su propia valía, a tomar el poder sobre su propia vida, a sentir equilibrio en el relacionamiento y a valorar que es importante para los otros.

De esta manera, en lo íntimo de la relación terapéutica, en la cercanía que pueda tenerse al hacer una convocatoria, en la gestión para el inicio de un proceso de acompañamiento, o incluso en el respeto por la decisión de una víctima de participar o no en procesos de exigibilidad de derechos, también se contribuye a la reconstrucción de la dignidad.



Algunas acciones que pueden desarrollarse dentro de este ámbito son las siguientes:

- Diseñar espacios conversacionales individuales y grupales que construyan sentido en torno a la categoría de víctima, a su identidad como sujetos de derechos y agentes políticos con capacidad para transformar su situación. (Coexistencia de múltiples identidades, víctima y ciudadano)
- Preparar y acompañar a las víctimas para su participación en los escenarios de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Esta preparación implica que las personas puedan conocer el sistema en el que participan, sus alcances, reconocer sus expectativas, explorar las emociones y sentidos que surgen de su participación, preparar sus intervenciones de una manera estratégica, y reconocer cómo esto aporta a la reconstrucción de su dignidad y a fortalecer su identidad como actores sociales y sujetos políticos.
- El acompañamiento debe hacerse antes, durante y después de su participación en escenarios como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad -CEV-, y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-; para el caso de la Unidad Nacional para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD- no se puede delimitar tan claramente el antes, durante y después dado que la búsqueda de personas desaparecidas es una acción continua y permanente hasta encontrarlas, sin embargo, hay momentos o hitos de esa búsqueda que deben ser vistos en clave de proceso.



- Contribuir a la valoración de los daños e impactos ocasionados por las violaciones a los derechos humanos, de tal forma que puedan evidenciarse los procesos emocionales y relacionales que ha vivido la persona o la comunidad a partir de la victimización y cómo estos deben ser tenidos en cuenta en el momento de determinar acciones para su reparación integral.
- Aportar en el diseño y planificación de medidas de reparación integral a las víctimas; garantizando su reconocimiento y centralidad en el proceso, la incorporación de su voz y sus necesidades en la implementación de las medidas, de manera que sean dignificantes para ellas.
- Construir con las víctimas procesos de memoria orientados a evidenciar su lugar en la sociedad y su capacidad de resistencia, que a la vez aporten a posicionar sus discursos sobre lo sucedido, en contraposición a los discursos dominantes que justifican, desdibujan, niegan, minimizan o no reconocen las graves violaciones a los derechos humanos -DDHH o infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH en Colombia; contrarrestando la estigmatización, el señalamiento, y recogiendo elementos que permitan reivindicar la identidad personal, social y cultural de las víctimas.



- Orientar y facilitar procesos de formación y capacitación dirigidos a funcionarios, operadores jurídicos y otras organizaciones de la sociedad civil acompañantes de víctimas, que les permitan reconocer la dimensión emocional y humana de las víctimas y su condición de sujetos de derechos, evitando el desarrollo de acciones o procedimientos re-victimizantes. Así mismo, capacitar al recurso humano de la salud para la incorporación del enfoque psicosocial en el desarrollo de sus actuaciones, garantizado que en los protocolos de atención se reconozcan, por un lado, las particularidades de la población víctima, y por otro, la importancia de garantizar la integralidad en la atención.
- Promover la participación activa y autónoma de las víctimas y comunidades en sus procesos de debate y determinación de políticas públicas, especialmente en aquellos relacionados con la salud integral



## Ámbito para re-crear la identidad

---

La vivencia de hechos de violencia extrema produce una reconfiguración en la concepción que las personas han construido sobre sí mismas, sobre los otros y sobre el mundo; así, lo que antes parecía seguro ahora resulta incierto. La identidad de las personas que han sido víctimas del conflicto armado se ve trastocada, siendo difícil reconocerse como la persona que se era antes del hecho violento, silenciando su voz, y privilegiando la del victimario u otras voces sociales o institucionales.

Los hechos de violencia transforman el mundo emocional y relacional de las personas; se configuran nuevos escenarios emocionales<sup>9</sup> complejos en los que ahora, de manera permanente, habitan las personas víctimas y desde los cuales establecen sus relaciones consigo mismas y con un mundo que se experimenta como inseguro y amenazante. En este sentido, su forma de reconocerse a sí mismos y por ende, de habitar el mundo, cambia.

La identidad es la imagen que construyen las personas y los grupos humanos sobre sí mismos, les permite establecer características y atributos que los distinguen de otros. Para Elsa Blair (1998), quien toma la definición de Erik Erickson, **“La identidad aparece, pues, en una perspectiva relacional, donde la relación con otros es decisiva; ligada a una situación cambiante, pues ella no debe ser concebida solo en permanencia, más bien en el fuego cruzado de las percepciones de lo que se transforma y se mantiene”** (p.139). **“La producción de la identidad o esa idea de quién soy, requiere de un proceso de coautoría con otros/as en contextos sociales y culturales específicos (...) tal vez por eso lo que dicen los demás puede resultar incompatible con la versión propia, lo cual genera sufrimiento y ansiedad”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 151).

Para Blair (1998), citada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017a), en la **“construcción de la identidad, la violencia utiliza un mecanismo adicional que parece ser un atributo esencial: su capacidad para objetivar o**

---

9 El miedo, la culpa, la venganza, la ansiedad, la tristeza, el dolor, el pánico, la humillación, la desesperanza, la rabia, la indignación, la impotencia, la inseguridad, la desconfianza, la incertidumbre, la angustia, el aislamiento, el desespero y el desconsuelo, entre otras.

cosificar a aquellos sobre quienes ella se ejerce, procedimiento que es regulado y planificado, por lo cual solo puede comprenderse en el marco de una historia que hace indispensable la contextualización de la violencia como productora de sentido” (p. 151). Dado lo anterior, la afectación a la identidad en contextos de violencia se expresa en que las personas pierden la perspectiva sobre cómo avanzar en sus proyectos vitales y ven disminuido o extinto el valor de las cosas que daban sentido a su vida (White, 2016), los cuales incluyen desde elementos propios de su carácter, hasta roles y costumbres o creencias que venían dadas por el contexto social y cultural en el que se construyeron como sujetos.

En este escenario es importante que el acompañamiento psicosocial se oriente a desarrollar un tipo de abordaje en el que las víctimas tengan la posibilidad de re-crear su identidad, o en palabras de White (2016) de revitalizar ese ‘sentido de sí mismas’ reconociendo las habilidades, recursos, fortalezas que le permitieron sobrevivir y que ahora le permitirán construir un proyecto de vida para seguir adelante (Corporación Vínculos, 2011a). Aquí el objetivo del proceso de acompañamiento es precisamente ser coautores de la identidad de las víctimas desestabilizando los componentes mistificados de la historia de victimización, restaurando la memoria, la identidad y la dignidad, abriendo las posibilidades de recapturar el protagonismo de su vida (Corporación Vínculos, 2009b).

La manera como las personas víctimas significan e incorporan la experiencia vivida tiene un rol fundamental en el proceso de re-crear la identidad, ya que es ahí en donde se pueden favorecer los mayores cambios. Para poner un ejemplo, cuando una mujer dice: *“a mi hijo lo mataron por mi culpa, no lo protegí”*, está privilegiando una historia en la que el autor es el victimario y cuyo escenario emocional es la culpa, e implícitamente está planteando que falló en el cumplimiento de su deber ser como madre (Corporación Vínculos, 2011a); por lo tanto, le da el poder al victimario de imprimir su sello en su propia historia cuestionando su identidad, creencias y valores.

En la situación presentada, el acompañamiento psicosocial debe estar orientado a deconstruir ese relato dominante como marcador de significado y construir uno que le permita reconocer: *i*) que lo que le pasó a su hijo no tiene que ver con su rol como madre, sino que tiene que ver con el contexto de violencia sociopolítica (Corporación Vínculos, 2011a), y *ii*) que puede recuperar la versión afirmativa y generativa de sí misma, en la que a pesar de que mataron a su hijo, ella logró brindarle protección y cuidado desde su *“ser madre”*.

Otro elemento fundamental para re-crear la identidad, tiene que ver con facilitar la construcción de una versión de identidad que reconozca la forma en que las víctimas han logrado enfrentar la violencia, protegerse y sobrevivir aún en las condiciones más extremas. Así mismo, es importante buscar y ampliar aquellas historias que hablen de otros aspectos (únicos y singulares) de la vida de las personas, evitando que la narración se centre únicamente en la victimización, abriendo la posibilidad para que emerjan las múltiples identidades que se configuran en el contexto de sus relaciones.<sup>10</sup>

En este ámbito, el vínculo que se establece entre los acompañantes y las personas víctimas contribuye a fortalecer y a restablecer la capacidad de confiar, ya que en este campo de interacción (Serrato, 2016), los hechos que forman parte de su relato son tomados como reales y las dimensiones abrumadoras, atemorizadoras o dolorosas de la realidad socialmente negada, pueden ser reconstruidas. Por su parte, el acompañante ofrece su capacidad de contener, y es a través del diálogo y de su presencia, que se hace posible recuperar la experiencia de sufrimiento; es en ese espacio en donde los hechos vividos pueden dejar de ser solamente hechos privados y vuelven a ser parte también del contexto social, recuperando su existencia y realidad (Lira et al., 1989)

---

10 Además de ser víctimas, son mujeres, jóvenes, madres, padres, abue las, trabajadoras, campesinos, sindicalistas, defensores de derechos, líderes, etc.

El ámbito para re-crear la identidad es el campo de acción dentro del cual la Corporación Vínculos integra elementos de atención terapéutica, que buscan no solo mitigar los efectos de la violencia sociopolítica sobre la construcción de la subjetividad de las víctimas y de su mundo emocional y relacional; sino generar cambios y transformaciones en la forma como las personas se ven a sí mismas, y recuperar sus capacidades para afrontar con mayores recursos su vida, sus procesos de exigibilidad y todo lo que en adelante deben asumir.

Algunas de las acciones que pueden desarrollarse dentro de este ámbito para re-crear la identidad son las siguientes:

- Reconocer y validar que los diferentes escenarios emocionales en los que viven las personas víctimas después de los hechos sufridos: odio, rabia, impotencia, frustración, tristeza, destrucción, entre otros, forman parte de las reacciones ante la violencia y son susceptibles de ser “deshabitados”<sup>11</sup>; al mismo tiempo que son parte de las relaciones humanas y pueden seguir estando presentes en diferentes contextos relacionales de su vida. Es decir, la rabia es un reclamo de dignidad que puede aparecer cada vez que se sienta humillado/a o maltratado/a.
- Desarrollar procesos terapéuticos individuales, familiares y grupales, concertados, intencionados y confidenciales, centrados en apoyar el cambio en situaciones que las personas víctimas de violencia identifican como problemáticas y que les genera sufrimiento. Se busca abrir espacios de reflexión conjunta, en los que se identifique y amplíe el mayor número de posibilidades que permitan a las personas crear sentido y vivir diversamente su vida (Barbetta & Pakman, 2018)

<sup>11</sup> “Deshabitar” estos escenarios emocionales implica construir estrategias para elaborar y afrontar las emociones que surgen frente a la violencia; y reconocer que son emociones que se pueden volver a sentir, pero que no necesariamente se ligan a todos sus espacios vitales.

- Motivar conversaciones psicosociales desde la curiosidad, sobre cómo las experiencias, actividades, hechos o relaciones que han sucedido en la vida de las personas luego de los hechos de violencia, han contribuido a re-crear una nueva identidad y han promovido la superación de los impactos sociales y emocionales de la violencia. Estas reflexiones permiten, por un lado, identificar nuevos recursos, capacidades y posibilidades con las personas y, por otro, incorporarlos a las nuevas versiones que ellas construyen sobre sí mismas.
- Promover el desarrollo de escenarios conversacionales y vivenciales que favorezcan la construcción de relaciones de confianza y solidaridad desde cada persona y entre los miembros de la familia; reconociendo la afectación diferencial y los recursos con los que cada uno cuenta dentro del sistema familiar.
- Promover la conformación de grupos de apoyo, espacios seguros de conversación e intercambio entre personas y familias víctimas, en los que puedan narrarse desde sus propias capacidades, sueños, anhelos, sentires, experiencias e historias, superando el temor al señalamiento y a la estigmatización por ser quienes son y sentir lo que sienten.
- Acompañar a las personas y familias en sus procesos de toma de decisiones para mermar los niveles de ansiedad e incertidumbre que pueden aparecer ante la deconstrucción de sus referentes de seguridad y confianza; esto debe hacerse partiendo siempre del reconocimiento de sus necesidades, deseos, particularidad, autonomía y capacidad de agencia frente a su propio proyecto de vida.





- Promover que las personas y comunidades víctimas reconozcan la interdependencia e integralidad entre la salud física y emocional; generando una oportunidad para que las víctimas tengan mayor conciencia sobre su estado de salud integral, para la prevención de enfermedades y el reconocimiento de la pertinencia de hacer parte de procesos de atención psicosocial. Así como, orientar, acompañar y hacer seguimiento a personas que requieran servicios especializados de atención en salud, desde una perspectiva integral (Corporación Vínculos, 2016c).

### *Ámbito para reconstruir el tejido social*

---

Como se ha mencionado, los hechos de violencia que ocurren en contextos de conflicto armado y violencia sociopolítica producen una ruptura de la realidad social en todas sus dimensiones; de manera intencional quiebran todas las certezas que permiten construir relaciones y vínculos entre los miembros de una comunidad, y entre estos con la sociedad, la institucionalidad y el Estado.

La red de apoyo se asocia a las nociones de sostén, contención, tejido, estructura, agencia, posibilidad de crecimiento, fortaleza, entre otras, y se concibe como la base del entramado social. En esta medida, el acompañamiento psicosocial como un ámbito para la reconstrucción del tejido social implica el reconocimiento y fortalecimiento de redes de apoyo estables, sensibles, activas y confiables (Sluzki, 1998).

De esta manera se busca aportar a la reconstrucción de la confianza en el otro, al establecimiento de relaciones sociales basadas en el respeto y la solidaridad, a la sororidad entre mujeres, al reconocimiento del otro como legítimo, y a la recuperación de los escenarios sociales y comunitarios que permitan formas diferentes de relacionamiento, intercambio y convivencia entre diferentes actores en un territorio. Las acciones psicosociales deben partir de la idea de que las comunidades afectadas por la violencia forman parte de un contexto social más amplio, el cual es también responsable de proveer las condiciones y la apertura necesarias para la reconstrucción de las relaciones sociales lesionadas por la violencia.

Los contextos de conflicto armado, violencia sociopolítica y violencia generalizada, ocasionan cambios importantes en el comportamiento de la población en general y en el sistema de creencias que permiten el relacionamiento de las personas en sus contextos: Se pierde la confianza en los otros y en la bondad humana (se controvierte la noción de que los otros son buenos y pueden ser fuente de apoyo), se afecta la empatía como capacidad de ponerse en el lugar del otro, y se altera la confianza en el carácter controlable y predecible del mundo, donde existen unas reglas de convivencia que permiten la vida en condiciones de dignidad (Corporación Vínculos, 2011a). Estas modificaciones suponen un empobrecimiento de las características y valores específicamente humanos y por consiguiente dan lugar a un marcado deterioro de la convivencia social (Lira, 1990).

La reconstrucción del tejido social pasa por la transformación de las relaciones que se establecen como comunidad y sociedad, construyendo contextos protectores en los que prevalecen garantías para la no repetición de los hechos de violencia, y se reevalúan<sup>12</sup> los prejuicios y estereotipos que generan estigmatización, señalamiento y múltiples formas de violencia contra las víctimas.

---

12 La transformación de los estereotipos y prejuicios que legitiman la violencia, pasa por el reconocimiento del otro como igual en dignidad y por la comprensión de los conflictos sociales que han dado origen a la violencia desculpabilizando a las víctimas y ubicando la responsabilidad en quienes corresponde.

En una sociedad que trabaja para avanzar hacia la construcción de paz, resulta fundamental favorecer escenarios que permitan entender lo que sucedió, para adquirir un compromiso social de cara a la no repetición. El reconocimiento social de las víctimas y de los procesos de victimización a partir de escenarios de construcción de memoria histórica, de informes producidos por mecanismos como las comisiones de la verdad, de ejercicios de documentación sistemática de casos como los desarrollados por organizaciones defensoras de derechos humanos, entre otros, aporta elementos clave para la reconstrucción del tejido social fragmentado en contextos de conflicto armado y violencia sociopolítica.

Las relaciones que cada sociedad establece con su pasado están mediadas en gran medida por las versiones oficiales sobre lo sucedido. Posibilitar el intercambio entre la población víctima, su comunidad y la sociedad en general, contribuye a la construcción de relatos diversos y al reconocimiento de otras versiones de la historia, que van en contravía del posicionamiento de verdades hegemónicas en las que las lógicas de poder imperantes se siguen manteniendo sobre el otro a través del discurso.

Conocer otras voces es importante no solo para acceder a la verdad sobre las causas y los intereses del conflicto, sino por el valor propio del testimonio y la vivencia de las víctimas, pues finalmente es su voz la que da cuenta de la magnitud del impacto sobre su mundo emocional y la fragmentación del tejido social. Esta apuesta<sup>13</sup> trae sus propias dificultades:

La primera tiene que ver con que la naturaleza misma de los hechos que ocurren en contextos de violencia sociopolítica y conflicto armado, supone un cuestionamiento profundo del sentido de la vida y de lo racional, que en muchos casos es inenarrable. Con frecuencia las víctimas no encuentran palabras para narrar el horror o para hacer comprensible al otro la profundidad de lo que les ha sucedido y la dimensión que esto ha tenido en sus vidas (Beristain, 2010). Esta limitante supone no solo una dificultad para narrar la experiencia, sino que el mismo contenido de las historias, al estar fuera de los bordes de la razón, violenta otros marcos comprensivos de la realidad y genera resistencias en quien escucha (Aranguren, 2010).

---

<sup>13</sup> Apostarle a la reconstrucción del tejido social a partir del reconocimiento de la sociedad de su propia historia, contada desde la voz de las víctimas.

En segundo lugar, en Colombia siguen existiendo limitantes de carácter sociopolítico para la enunciación pública del testimonio de las víctimas (Aranguren, 2010) y para el reconocimiento social de lo que sucedió. Factores como la reconfiguración del conflicto en los territorios; las condiciones vigentes de violencia sociopolítica; la amenaza a las víctimas que participan en procesos de verdad, justicia y reparación; el asesinato creciente de líderes sociales; las barreras para el acceso a la justicia ordinaria; la impunidad; una marcada polarización social y política; y las condiciones de exclusión, segregación e intereses en invisibilizar y desconocer a las víctimas, perpetúan efectos colectivos de la violencia tales como el miedo, el silencio y la indiferencia; al mismo tiempo que van profundizando la desconfianza y restringiendo la posibilidad de establecer relaciones desde la solidaridad y el reconocimiento del otro.

Finalmente, la tercera limitante tiene que ver con que los discursos dominantes que históricamente han legitimado, validado y normalizado la violencia, han encontrado asiento en el pensamiento y en las narrativas cotidianas de la sociedad colombiana. En esa cotidianidad es frecuente encontrar, con diversos matices, discursos justificatorios de la violencia tales como: el bien común, la necesidad de la derrota del enemigo

interno, la lucha contra el terrorismo y la afirmación de la presencia del Estado a través del uso de la fuerza.

En esta medida, es claro que la generación de espacios de interlocución entre diferentes sectores de la población, orientados a la comprensión de las lógicas y realidades que ha tenido la violencia, no solo implica la disposición de la población víctima para compartir su experiencia, sino que requiere la disposición del otro para escucharla y entenderla. En este sentido, para que la escucha sea reparadora, la víctima debe tener las herramientas para expresar lo que le ocurrió y su interlocutor debe tener voluntad de escuchar con apertura y empatía. Estas no son solo cualidades interpersonales sino societales (Cyrulnik, 2013); por lo que se requiere construir un marco social; es decir, un escenario, que cree condiciones para el habla y disposiciones para la escucha, trascendiendo las limitaciones enunciadas (Aranguren, 2010).

Es claro que las narrativas de las víctimas no son invariables ya que su contenido y su sentido cambian en función del escenario en el que se despliegan. En la práctica, el testimonio de una víctima en un escenario judicial es diferente al que se produce en un espacio terapéutico o como parte de un relato autobiográfico, básicamente porque en

cada uno de estos contextos esa misma narración fue solicitada a la víctima con un propósito diferente, lo que le permite sentirse socialmente autorizada para expresar ciertos contenidos (Pollak, 2006). Dado lo anterior, en el actual contexto del SIVJRNR, es importante reconocer que los testimonios y la voz de las víctimas también tienen una intencionalidad y un sentido.

Así, desde las limitaciones que se reconocen en este ámbito, y por ende, desde los retos para la reconstrucción del tejido social, se propone el desarrollo de acciones de acompañamiento psicossocial tales como:

- Realizar procesos de acompañamiento psicossocial orientados a construir con las comunidades espacios que permitan la expresión colectiva del sufrimiento, y construir herramientas y recursos para afrontar los impactos colectivos generados por los hechos de violencia: miedo, duelos compartidos, pérdida de referentes simbólicos y culturales, alteración de sus sistemas de creencias, modos de vida, tradiciones y rituales, desestructuración organizativa y social, desconfianza, estigmatización y aislamiento social, entre otros.
- Favorecer el fortalecimiento de las redes de apoyo social entre las personas víctimas, a través de la conformación o la participación en grupos o movimientos que les permitan compartir su experiencia, las dificultades que viven, sus aprendizajes, recursos, alternativas e historias comunes. Se requiere que esa red sea funcional y percibida por la víctima como una fuente de apoyo y comprensión (Berinstain, 2010).



- Generar espacios de encuentro e intercambio comunitario y entre diferentes comunidades cercanas, para reconstruir vínculos sociales, confianza y prácticas sociales que se perdieron con el conflicto, que favorezcan el reconocimiento de los otros y permitan la convivencia.
- Recuperar los elementos que permitan fortalecer la identidad colectiva de los grupos y comunidades que se vieron afectados por los hechos de violencia, y cómo estos pueden llegar a reconstruirse, re-crearse o inclusive transformarse en otros que favorezcan el fortalecimiento de las relaciones y los vínculos colectivos.
- Vincular a la sociedad civil en su conjunto a espacios reflexivos, de intercambio y de visibilización para que como “**testigos**” amplíen su visión sobre la situación de la población víctima de violencia, sus recursos y su potencial para aportar a la construcción de la sociedad. Inclusive en sesiones de acompañamiento psicosocial diseñadas para promover el reconocimiento social de las víctimas y la solidaridad, pueden vincularse a maestros, compañeros de clase, estudiantes, vecinos y nuevos amigos, entre otros, que formen parte de la red social de las víctimas.
- Construir con las víctimas procesos de memoria en clave de pedagogía para la paz, los cuales se orienten de manera puntual a promover procesos reflexivos en la sociedad frente a las creencias, imaginarios y prejuicios que han validado y justificado el uso de la violencia contra sectores específicos de la población.
- Promover escenarios de diálogo reflexivo entre las víctimas y diferentes sectores de la sociedad civil, en los que se identifique la forma en que el conflicto armado y la violencia sociopolítica nos han sometido a la creación de prejuicios entre unos y otros; y han influenciado la manera en que nos relacionamos, tomamos decisiones y resolvemos los conflictos, privilegiando la aniquilación de la diferencia más que la búsqueda de alternativas de convivencia.



- Construir y promover con las comunidades iniciativas de prevención de la violencia, partiendo del reconocimiento de que históricamente las comunidades han generado sus propios mecanismos y estrategias para resistir al conflicto y prevenir los daños que este les genera. Un elemento clave en la prevención es la construcción de *contextos relacionales para la prevención* (Corporación Vínculos, 2014b), en los cuales se generan y fortalecen relaciones entre los sujetos en pro del respeto, el reconocimiento y el cuidado mutuo, partiendo de la idea de que todos los miembros de la sociedad tenemos un nivel de corresponsabilidad en la protección, el respeto y la observancia de los derechos humanos.
- Construir estrategias de reconstrucción de los vínculos familiares en los casos donde se vieron afectados por el conflicto, por ejemplo, cuando los familiares de las víctimas se encuentran en una situación de distanciamiento y buscan restablecer la comunicación y los lazos afectivos.
- En relación con el mejoramiento de su situación económica, activar redes y gestionar alianzas interinstitucionales para la formación en oficios, la capacitación para el empleo y la construcción de proyectos productivos sostenibles acordes a las condiciones del contexto, a las posibilidades de las víctimas y a sus intereses, generando mecanismos para su financiamiento y sostenibilidad.
- Desarrollar procesos de formación y capacitación con agentes y líderes sociales, acompañantes de víctimas y funcionarios públicos, en los que se promueva el desarrollo de habilidades que les permitan convertirse en promotores de nuevas formas de relacionamiento, impulsores de espacios para el acercamiento y el intercambio colectivo, y multiplicadores de acciones que contribuyan a la recuperación psicosocial y a la convivencia en las comunidades de las que forman parte.

- Fortalecer redes institucionales que permitan trazar rutas articuladas y efectivas para avanzar hacia la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral, y las garantías de no repetición. Considerando la relevancia de lo psicosocial en el campo de la salud integral, es importante hacer un énfasis especial en el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones que forman parte del sistema de atención en salud para hacer un trabajo articulado e incidir en el cumplimiento de su responsabilidad como Estado.

### *Ámbito para la reflexión*

---

La reflexión dentro los procesos de acompañamiento psicosocial debe ser un proceso permanente puesto que permite alimentar y fortalecer la labor como acompañantes; ***dotándola de sentido***, permitiendo reconocer sus alcances y limitaciones, y previniendo que sus acciones profundicen los daños ya ocasionados por las experiencias de violencia que han tenido que afrontar las víctimas. Desde la experiencia se han identificado tres niveles para el desarrollo del ámbito reflexivo: La reflexión personal, la reflexión institucional y la reflexión en lo político.

La reflexión personal implica tres elementos que aparecen interrelacionados: i) ***“verse, sentirse, y escucharse en la acción”*** desde el reconocimiento de las prácticas propias; ii) identificar la forma en que la labor de acompañamiento nos transforma en nuestra propia humanidad; y iii) revisar la manera en que construimos nuestras relaciones con las personas acompañadas.



El “**verse, sentirse y escucharse en la acción**” nos permite dar cuenta de cómo nuestras emociones, premisas, prejuicios y sistemas de creencias, supeditan el quehacer cotidiano del acompañamiento y se suman a un marco valorativo que puede crear oportunidades o restricciones en los procesos de cambio que se adelantan con las personas y comunidades. Los imaginarios y representaciones que los acompañantes y las instituciones a las que pertenecen han construido sobre la violencia, así como sus posturas políticas y teóricas están presentes permanentemente en la relación; por consiguiente, el ejercicio de la autorreflexión se vuelve prioritario para reconocer cómo estamos implicados en el proceso de acompañamiento, es decir que constantemente debemos preguntarnos *¿qué representa mi presencia en esta relación?* (Corporación Vínculos, 2009b).

Las transformaciones que emergen en la humanidad del acompañante deben comprenderse desde la idea de que el acompañamiento psicosocial es un proceso interaccional en el que sus participantes se ven involucrados en un espacio de aprendizaje mutuo. Así, para quien desarrolla labores de acompañamiento, el encuentro con el dolor del otro, con sus reclamos de dignificación y con su inmensidad humana (sentires, creencias, trayectorias, experiencias, sentidos y capacidades), constituye una oportunidad para editar su propia vida y su relación con el mundo.

El apoyo a comunidades y grupos en contextos violentos tiene un carácter diferencial frente a otros tipos de trabajo, en gran medida porque supone una relación permanente con el sufrimiento humano. Ser testigos de la negación del otro, del menoscabo de la dignidad humana y de las graves consecuencias que generan las violaciones a derechos humanos en las personas, sus familias y comunidades, nos pone en un escenario que cuestiona profundamente nuestras creencias básicas frente a la humanidad, la justicia y la bondad.

Estos cuestionamientos y las emociones que surgen a partir de ellos merecen que quien acompaña, busque espacios de reflexión personal que le permitan dotarlos de sentido en su mundo emocional y relacional; evitando que escenarios emocionales como la impotencia, la frustración y la vulnerabilidad limiten el desarrollo de su labor (Corporación Vínculos, 2017).

Por otra parte, reflexionar sobre las relaciones que construimos con las personas y comunidades acompañadas, implica reconocer que estas se construyen a partir de elementos de la comunicación humana y de la forma en que nuestra presencia y postura frente al otro permiten lograr una conexión con su experiencia de vida. La interacción es un proceso complejo que está atravesado por los imaginarios y creencias desde los cuales se actúa y se establecen las relaciones con otros; en ella se van creando reglas, juegos o patrones que llevan a definir el tipo de relación que se establece: confrontación, colaboración, apoyo, comprensión o discordia. Percatarse sobre la dirección que va tomando la interacción es una posibilidad para transformarla y conducirla hacia lugares donde el reconocimiento mutuo y la generación de nuevas posibilidades sea posible (Corporación Vínculos, 2011a).

En el marco del acompañamiento psicosocial a personas y comunidades víctimas, el cambio se logra **“desde adentro”**, a partir de la construcción de formas de relación basadas en la colaboración, el apoyo mutuo y la horizontalidad, del intercambio de saberes y desde los momentos singulares del encuentro con el otro; no se logra en la construcción de relaciones verticales o de poder, que generan asistencialismo y dependencia (Corporación Vínculos, 2017). De esta manera, las relaciones que se construyen con las personas y comunidades deben convertirse en una oportunidad para favorecer la construcción de escenarios reparadores y transformadores (Corporación Vínculos, 2011a).

El nivel de la reflexividad institucional se refiere a la revisión del impacto que las acciones que se desarrollan como organización pueden generar en las personas y comunidades acompañadas. En este escenario es necesario vigilar, por ejemplo, los efectos no previstos de las acciones que se desarrollan, los impactos no deseados o **“nocivos”** que estas conllevan, y la posible promoción de estereotipos sobre los acompañados que van en detrimento de su autonomía o que contribuyen a fijar identidades en contravía de la generación de posibilidades de vida.

La reflexión institucional requiere que como organización se tenga la suficiente sensibilidad y flexibilidad para permitirse ser transformada desde la propia experiencia, atendiendo a los aprendizajes, al contexto y a las necesidades y sentires del otro<sup>14</sup>. Se vale de la construcción del “vínculo comprometido” con las víctimas, para posibilitar cambios en sus perspectivas, experiencias y percepciones sobre los otros y las realidades que acompaña, comprometiéndose, de manera mancomunada con las víctimas, en la transformación de las circunstancias que dieron lugar a la victimización.

Los procesos de cambio que surgen en las personas y las organizaciones a partir del acompañamiento a las víctimas no pueden tomarse como colaterales; sino que deben partir de la comprensión de que el acompañamiento es un constante ir y venir, en el que es necesario dejarse transformar en pro de la dignificación y reparación del otro; al mismo tiempo, que forman parte del ejercicio reflexivo que se desarrolla de una manera intencionada a partir de la documentación de los procesos para la gestión y la construcción de conocimiento por medio de la sistematización de las experiencias (Corporación Vínculos, 2017).

Finalmente, la reflexión en el nivel político se refiere a revisar si efectivamente las acciones que se desarrollan tienen un efecto transformador sobre las condiciones de vida de las personas y comunidades acompañadas, aportando a la superación de condiciones de desigualdad, exclusión y opresión que han dado lugar a la violencia. Así mismo, implica reconocer los dilemas y tensiones que surgen en los procesos de acompañamiento a partir de los cambios del contexto, pues estos pueden llevar a revisar, reconsiderar y ampliar las apuestas que se hacen en el plano político.

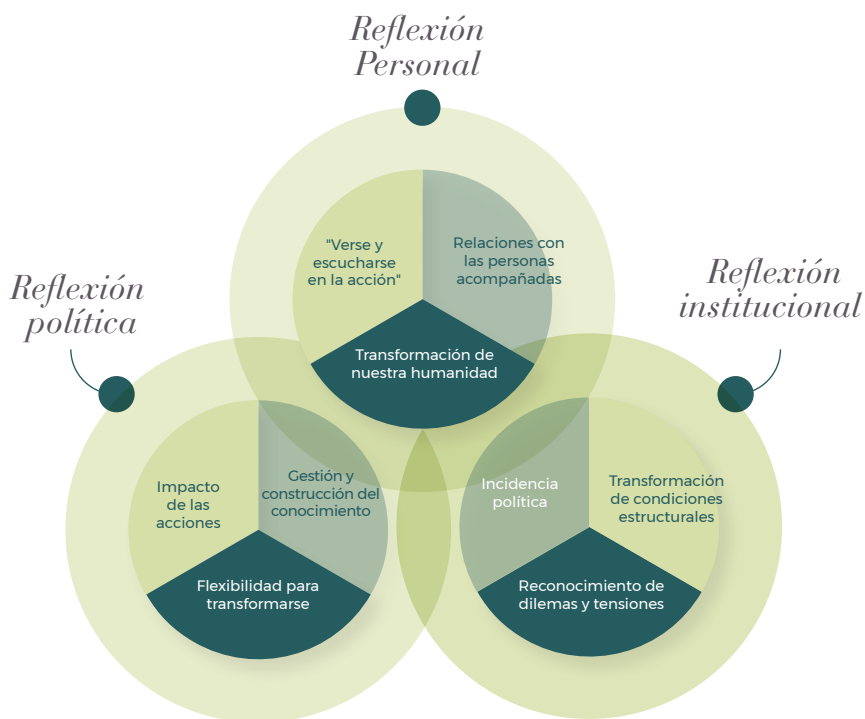
Parte del proceso de reflexión en lo político pasa por reconocer las relaciones que desde el acompañamiento se establecen con

---

14 El otro se refiere, no solo a las personas y comunidades víctimas que se acompañan; sino también, a las personas que forman parte de la organización y que con sus aportes y presencia dan forma y materializan el quehacer del acompañamiento.

la institucionalidad local, regional y nacional, así como con otras organizaciones nacionales o internacionales, para ver cómo desde estos escenarios se puede hacer incidencia política para la transformación de realidades de las personas acompañadas. Es clave comprender que el relacionamiento y el trabajo en red es necesario para aportar a la superación de los impactos que la violencia ha dejado en la sociedad<sup>15</sup>.

En conclusión, puede decirse que este ámbito está conformado por todas aquellas acciones que promueven una mirada reflexiva por parte del acompañante, de la organización y/o de la institución gubernamental que realiza la atención a las víctimas, sobre su quehacer y las premisas que delinear su acción (Corporación Vínculos, 2009b). Dentro de este ámbito es necesaria una continua revisión sobre la coherencia entre lo que se **“hace”** y los enfoques desde los cuales se está comprendiendo la situación de las víctimas, debido a que la acción devela la ética, más allá de discursos políticamente correctos. (Corporación Vínculos, 2017).



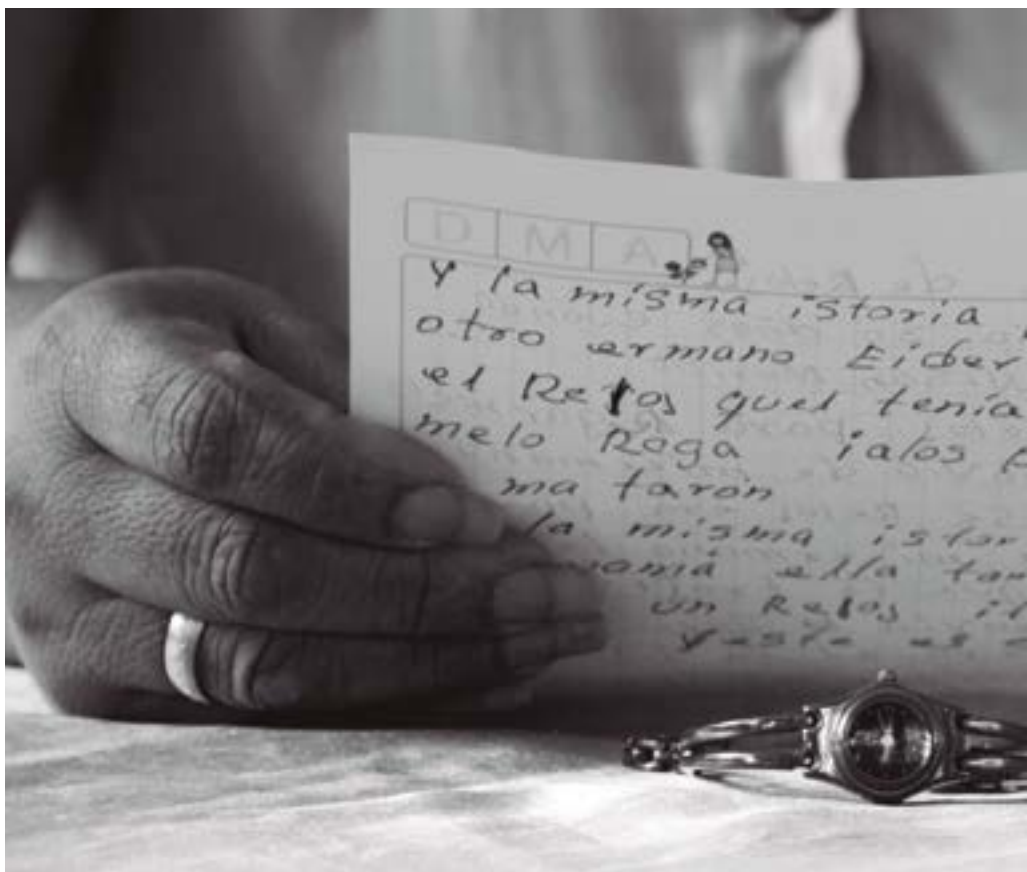
15 Se debe evitar fomentar relaciones caracterizadas por la competencia, la suplantación o la deslegitimación

Dentro de las acciones que pueden desarrollarse en este ámbito se encuentran las siguientes:

- Promover espacios de reflexión permanentes al interior de los equipos sobre la práctica, para reconocer los alcances y límites del acompañamiento psicosocial; así como, la forma en que el acompañamiento a las víctimas transforma nuestros sentires y nuestra construcción como personas y como acompañantes.
- Diseñar una estrategia de cuidado emocional para los equipos de trabajo que contemple espacios de vaciamiento emocional, momentos para la supervisión y orientación metodológica y conceptual de los equipos, jornadas de capacitación, conversaciones para tramitar conflictos que surgen de manera cotidiana al interior de los equipos de trabajo, así como, estrategias para fortalecer las herramientas con las que cuentan los acompañantes para afrontar el impacto y el desgaste que puede generar estar en contacto permanente con el sufrimiento humano.
- Desarrollar de manera periódica y estructurada reuniones de análisis sobre los procesos de acompañamiento psicosocial, para que en equipo se construyan las acciones de atención necesarias.

- Adelantar ejercicios sistemáticos de documentación de los procesos de acompañamiento psicosocial, en los que se recoja la experiencia en términos metodológicos, se reconozcan las buenas prácticas, los aprendizajes, retos y desafíos, así como la forma en que esto interactúa con los referentes teóricos, los presupuestos éticos, las apuestas políticas y las necesidades del contexto desde las cuales se desarrolla nuestra práctica psicosocial.
- Participar como organización en redes, plataformas y espacios de interlocución buscando potenciar el desarrollo de acciones orientadas a la incidencia política tanto en el ámbito nacional como internacional. Así mismo, promover, fortalecer y acompañar la participación de las víctimas y sus organizaciones en espacios de incidencia y de definición de las políticas que afectan la garantía de sus derechos.





---

Material Fotográfico Iniciativa de  
Memoria "Despertares"  
Archivo fotográfico  
Corporación Vínculos  
Foto: Janeth Buitrago Espinel®

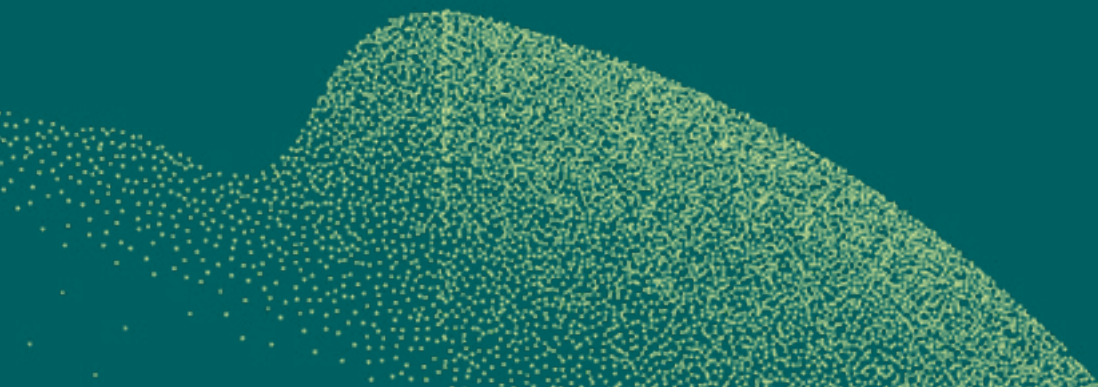




## Capítulo 2.

### *Repertorios de violencia: Atravesando el dolor de la guerra*

Este capítulo parte de la conceptualización de los *repertorios de violencia*, la cual permite enriquecer y complejizar la lectura de contexto necesaria para la comprensión de los impactos psicosociales en la vida de las personas, sus familias y comunidades. Desde esta lectura, se presentan elementos particulares y diferenciales que muestran el impacto generado por hechos de violencia como las masacres, la desaparición forzada y la violencia sexual.





## Repertorios de violencia

La definición de repertorio de violencia viene del análisis de acción colectiva<sup>16</sup> de Charles Tilly (McAdam, Tarrow & Tilly, 2003). Este autor toma el término **repertorio** del teatro, para hacer referencia al **“guion”** que siguen las acciones desarrolladas por los actores armados en la guerra, aduciendo que **“la guerra es como un teatro”**, en el que esos repertorios se asemejan a libretos que enseñan y adoctrinan sobre el **“quehacer”** de estos actores en el campo de batalla; sin embargo, no son estáticos, sino que evolucionan y responden al actuar del contrincante (Wills, 2011).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) ha acuñado el término de repertorios de violencia para hacer mención al **“conjunto de prácticas que los integrantes -de un grupo armado- aprenden y para los cuales desarrollan una serie de disposiciones y destrezas, que luego ejecutan en los campos de batalla. Acogiendo el símil del escenario de teatro, los autores Charles Tilly et al. (2003) señalan que las organizaciones armadas se asemejan a actores que han aprendido un libreto que representan en los escenarios de la guerra ejecutando repertorios de violencia conocidos.**

**En general los actores no se salen de los guiones interiorizados pero en algunas ocasiones improvisan para sorprender al enemigo y sacar ventaja. Sin embargo, una de las características de los repertorios es que se reiteran en el tiempo y siguen un protocolo de actuación más o menos preestablecido. Justamente por eso, pueden ser aprendidos e inculcados mediante entrenamientos militares.”** (Wills, 2011, p. 67)

Así mismo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en su informe **“Buenaventura: Un Puerto Sin Comunidad”**, señala que el análisis de los repertorios de violencia parte de la comprensión espaciotemporal de la forma como se han ejecutado, su intencionalidad y el significado que la población ha atribuido a lo ocurrido.

---

16 La acción colectiva fue definida por Tilly (1978) en García (s.f) como “aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. Es decir, se trata de una acción conjunta que persigue unos intereses comunes y desarrolla unas prácticas de movilización concretas para alcanzarlos en un sistema sociopolítico y económico determinado” (p.3).

Teniendo en cuenta que la forma en que opera la violencia depende en gran medida de su eficacia en relación con la producción de dolor y sufrimiento, así como del control poblacional y territorial que logra a partir de sus estrategias del terror; es interesante analizar la forma en que los repertorios de violencia se reeditan en consonancia con la percepción que los actores tienen frente al contexto sociocultural y a su relación con la población civil. Los repertorios de violencia constituyen un plan criminal, que se va aprendiendo, sofisticando y reeditando para mejorar su eficacia en relación con la finalidad que persigue (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), pero también haciendo una lectura de las resistencias impulsadas de manera individual y colectiva por las víctimas.

En el marco del acompañamiento psicosocial es clave reconocer que en Colombia los actores armados ejecutaron un conjunto de prácticas que determinaron las lógicas del conflicto en cada periodo de tiempo, contexto y espacio; por lo que se debe considerar que los hechos victimizantes no ocurrieron de manera aleatoria, ni al azar, sino que fueron perpetrados de manera sistemática y con unas intenciones particulares.

Esta perspectiva permite hacer preguntas para complejizar el análisis del contexto y de lo que les pasó a las personas, para avanzar en la comprensión del carácter particular que adquieren los impactos psicosociales a la luz de la intencionalidad con la que los actores armados perpetraron los hechos de violencia en los territorios.



Comprender que los hechos victimizantes no están aislados y que se dieron de manera reiterada en el tiempo, en el marco de un protocolo de actuación más o menos preestablecido por parte de los actores armados, muestra la forma en que estos hechos se encadenan entre sí, configurando escenarios de victimización y terror permanentes para las personas y comunidades acompañadas. La vivencia permanente de estos escenarios sin duda configura unas formas de afectación particulares, que merecen ser reconocidas en su dimensión más amplia dentro de los procesos de acompañamiento psicosocial.

Desde este enfoque, resulta pertinente dar cuenta sobre la forma en que la ocurrencia múltiple y estereotipada de hechos de violencia tales como masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, confinamientos, restricciones de movilidad, amenazas, violencia sexual, tortura, despojo, entre otros, configuran un escenario que instaura un nuevo orden social y promueve la desterritorialización no solo del espacio físico- geográfico, sino desde lo simbólico y desde el sentido construido históricamente por la gente sobre su territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Que los actores armados ejecuten diferentes hechos violentos de manera dosificada en un mismo territorio y sobre un mismo colectivo, lleva finalmente a que la población civil sea sometida a lógicas de dominación y enajenación de su forma de vida, sus relaciones y sus prácticas; este efecto se refuerza a partir de la implementación de mecanismos de transmisión del horror, tales como el rumor, la producción de escenas públicas de violencia y la comunicación directa de lo sucedido, trasladando la barbarie y el exceso al campo de lo público, para controlar<sup>17</sup> a las víctimas en función de sus intenciones. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

De acuerdo con lo anterior, en los procesos de acompañamiento psicosocial, la lectura del contexto que se hace con las víctimas para comprender el impacto de la violencia en sus vidas debe contener elementos espaciotemporales de los hechos, simbólicos, relacionales y socioculturales vinculados con la intencionalidad de los actores que ejecutaron o promovieron la violencia. Ya que, una lectura de contexto que contempla la comprensión de los

---

17 Generar emociones como el miedo, actitudes como el silenciamiento, comportamientos como el aislamiento, formas de pensamiento como el juicio o la validación de la violencia, así como formas de control territorial como el despojo, el desplazamiento o el confinamiento.

repertorios de violencia posibilita que el acompañamiento psicosocial se aleje de la idea de un “**recetario**” que contiene acciones específicas a desarrollarse con personas y comunidades para superar la afectación; por el contrario, convierte el acompañamiento en un proceso específico, dinámico y generativo que responde a las necesidades contextuales, diferencia los impactos y por ende las estrategias para su afrontamiento, y favorece que las víctimas construyan nuevos sentidos acerca de su experiencia.

## *Comprensiones diferenciales en el acompañamiento a personas y comunidades víctimas*

Si bien la categoría de repertorios de violencia permite complejizar las comprensiones sobre el contexto en el que han ocurrido los hechos de violencia y a partir de allí tener una perspectiva más amplia sobre el impacto psicosocial que estos han generado en la vida de las personas; vale la pena reconocer elementos particulares que aparecen en algunos hechos victimizantes ocurridos en el marco de dichos repertorios, y que determinan en gran medida la forma como se configura el impacto después de su ocurrencia.

La particularidad en los impactos generados por cada hecho de violencia no implica que estos se den de una manera invariable en todos los casos, sino que representan patrones que deben ser abordados y comprendidos de manera específica a partir de las narrativas, significados y emociones que cada persona manifiesta en el marco de su situación y en su contexto. En este apartado se presentan algunos elementos diferenciales para tres hechos victimizantes: masacres, desaparición forzada y violencia sexual.

### *Masacres*

---

Las masacres en Colombia han sido definidas como el homicidio intencional de varias personas en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar, el cual se visibiliza ante otros como un espectáculo de horror en el que las víctimas se encuentran en total estado de indefensión fren-

te al poder del victimario (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Entre los años 1958 y 2018, en el país se han registrado 4.210 masacres, que han dejado un total de 23.937 víctimas fatales dentro de la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).



Las masacres se han valido de la exposición de los cuerpos como estrategia de exhibición de la violencia y del dominio absoluto de los victimarios sobre la población (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). Se podría comparar la masacre con un escenario teatral que el actor armado diseña y premedita para desplegar su obra de horror, por lo que generalmente las masacres forman parte de repertorios de violencia en los que se articulan otras violaciones a derechos humanos como la desaparición forzada, la tortura y la violencia sexual, y a los que se suman elementos que buscan movilizar sentimientos de indefensión e impotencia total entre las víctimas tales como el confinamiento, el señalamiento, el aislamiento de algunas personas y el uso de estereotipos, indicios y azares para **“elegir”** a las víctimas, como si se tratara de **“jugarse la vida en una ruleta rusa”**. La configuración de estos repertorios logra magnificar el impacto de la acción violenta y profundizar el daño en las víctimas.

Dada la escenificación de las masacres, estas se caracterizan por causar un fuerte impacto sensorial en las personas que son testigos (especialmente visual y auditivo), por lo que es frecuente encontrar que a pesar de los años, las imágenes y los sonidos se recrean una y otra vez en sus cabezas, con la misma vivacidad con que ocurría en momentos posteriores a la masacre. Se repiten imágenes sobre **“lo que le hicieron”, “lo que dijeron sobre él/ella” “cómo lo dejaron”** o **“cómo se veía la escena”**, muchas veces se trata de imágenes sobredimensionadas que denotan el impacto de la escena y la vivencia del horror: **“la sangre me llegaba a las rodillas”**.

Imágenes como las mencionadas, empiezan a ocupar un lugar preponderante en la memoria

de las personas, por lo que es importante a través del acompañamiento comenzar a recuperar otras narrativas y memorias sobre **“quiénes eran estas personas -las víctimas-” “cómo aportaron en su vida” “qué lograron” “qué fortalezas y debilidades tenían”** buscando volver a revestir de humanidad al ser querido instrumentalizado como objeto de guerra por el victimario (Corporación Vínculos, 2011a).

Así mismo, como parte del impacto que la masacre produce en los sobrevivientes, en ocasiones se identifica una disparidad entre el tiempo cronológico y subjetivo frente al hecho; pues si bien las personas recuerdan exactamente cuándo ocurrió la masacre, a nivel subjetivo sienten que ha acabado de suceder, anclándose a momentos y emociones particulares que pueden dificultar el proceso de elaboración del impacto y la reparación integral (Corporación Vínculos, 2017).

Por otra parte, se ha identificado que el estado de indefensión e impotencia al que son sometidas las víctimas sobrevivientes durante la ejecución de la masacre con frecuencia genera sentimientos de culpa, por no haber hecho algo más o diferente a lo que se hizo, por no haber encarado al victimario, o inclusive experimentan una ambivalencia entre la gratitud y la culpa por haber sobrevivido mientras que otros no lo hicieron (Corporación Vínculos, 2011a).

En este sentido, es necesario reconocer los escenarios emocionales en los que se sitúan las víctimas, y si estos les generan sufrimiento o están marcados por la culpa o la contradicción; es preciso facilitar conversaciones que permitan ampliar el contexto en el que surge la victimización ubicando la responsabilidad en quienes corresponde, validar las respuestas de las personas como lo mejor que se pudo hacer en una situación de total adversidad y posibilidades reducidas de acción, reconocer la intencionalidad de los actores y su relación con los impactos emocionales que se están experimentando, e identificar y transformar aquellos discursos justificatorios de la masacre que ponen la responsabilidad de lo sucedido en las víctimas y en las comunidades.

En el ejercicio de exhibición de la violencia, un amplio número de masacres fueron ejecutadas en lugares públicos como el parque, la plaza o la iglesia, que habían sido concebidos y construidos por las comunidades como espacios para el desarrollo de la vida pública, el compartir, la socialización, la deliberación, el intercambio y el encuentro. El desarrollo de actos de horror en estos lugares busca cambiar la significación que estos tienen para la comunidad, pues dejan de ser lugares de palabra para convertirse en lugares de violencia, lugares de alegría para convertirse en lugares de dolor.

El victimario elige de manera deliberada el lugar de exposición de su acto porque busca destruirlo, apropiarlo, inutilizarlo, crear un sentido de soberanía ilimitada, borrar su historicidad y limitar la representación de lo público al horror (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009). A sí mismo, en la escena pública los victimarios instrumentalizaron prácticas y elementos propios de la cultura de las comunidades a las que llegaron buscando humillar y profundizar el daño moral; por ejemplo, en la comunidad del Salado, la masacre estuvo acompañada del toque de la tambora, un instrumento que para la comunidad era símbolo de su identidad cultural.

De esta forma, las masacres no solo se cometen con la intención de eliminar de manera colectiva y física al contrario, sino que pretenden su extinción intentando borrar su identidad (Corporación Vínculos, 2011a); por ello los actores buscan la apropiación y redistribución del territorio a través de la reconfiguración de su simbología, el desdibujamiento de la identidad de sus habitantes (señalamientos y estigmatizaciones), la ruptura de su orden social y el aplastamiento de su historia y su cultura.

Esta intencionalidad se ve reflejada en el impacto que las masacres producen sobre la identidad personal y colectiva de las víctimas: negación del lugar de donde se procede por temor a la estigmatización; pérdida de prácticas ancestrales, culturales y religiosas que dotan de sentido al ser y la existencia; desarraigo y aversión hacia el territorio; alteración de los roles o funciones que se cumplían dentro del grupo; culpa o desprecio de sí mismo/a por las condiciones y/o características personales que le definen como miembro del colectivo contra el cual se perpetró la masacre; entre otras.

Por otra parte, el silenciamiento es un impacto producido en general por todas las formas de violencia; sin embargo en el caso de la masacre este silencio está relacionado con

la imposibilidad de relatar el horror, con el miedo de dañar al otro cuando se habla sobre este, con la dificultad para hacer comprensible la situación, y con que hasta las vivencias previas a la masacre quedaron marcadas por ese horror (por los nuevos significados que los actores impusieron sobre el territorio). Esto marca la imposibilidad de establecer diálogos al interior de la familia y con la comunidad sobre lo que sucedió y sobre cómo se está viviendo.

Es frecuente que el “**silencio**” y la necesidad de “**no nombrar lo sucedido**” se constituyan en los mecanismos para tramitar la experiencia de victimización a nivel familiar y comunitario; dejando vacíos en las historias y narrativas, así como en la identidad social y cultural de las personas sobrevivientes. Inclusive, la instalación del silencio se relaciona con otras estrategias de afrontamiento basadas en la evitación, tales como el abuso del alcohol, el abandono de prácticas y lugares relacionados con la masacre, y en algunos casos, los intentos de suicidio. En este punto es importante que las personas reconozcan las estrategias de evitación que están usando y se evidencie que la problemática está relacionada con la vivencia de la masacre (Corporación Vínculos, 2011a).

Frente a la instalación del silencio, es pertinente que el proceso de acompañamiento psicosocial contribuya a: **i)** crear estrategias para abordar el tema en múltiples contextos (con los niños y niñas, con jóvenes, en familia, con amigos); **ii)** re-crear la identidad a partir de sus raíces (historias de su pueblo, su cultura, sus costumbres, sus fiestas y en general, de su vida cotidiana) y desde sus circunstancias actuales; **iii)** volver a dotar de sentido a referentes sociales y culturales que los victimarios asociaron al horror y la muerte, evitando que se intensifique el desarraigo y reconociendo la identidad compartida con otros cercanos; y **iv)** construir comprensiones acerca de la intencionalidad y las motivaciones de los perpetradores de las masacres; aun cuando, no siempre sea posible dar sentido a los niveles de degradación y sevicia exhibidos por ellos (Corporación Vínculos, 2017).

En las masacres, la exposición del dolor y de la muerte transgrede el carácter sagrado que tiene el cuerpo de la víctima para sus dolientes, y la posibilidad de tener momentos íntimos para vivir el dolor. Uno de los aspectos más devastadores para los sobrevivientes de las masacres es que muchas veces resulta imposible desarrollar los ritos funerarios



## Capítulo 2

tradicionales, sin tener la posibilidad de llorar, despedir y enterrar a sus muertos **“como es debido”**. Otro aspecto que genera una carga adicional para los sobrevivientes tiene que ver con la tarea de recuperar y disponer los cuerpos, los cuales, generalmente se encuentran muy deteriorados por las torturas que se practicaron sobre ellos, la forma en que fueron asesinados (desmembramientos, decapitaciones, etc.) o porque en el momento de la recuperación han pasado varios días y se encuentran en avanzado estado de descomposición (Corporación Vínculos, 2017).

Estas circunstancias con frecuencia dificultan los procesos de duelo, lo que inclusive se extiende hasta muchos años después de los hechos de violencia. Con personas sobrevivientes a masacres, es frecuente encontrar que las escenas de la recuperación, disposición y entierro de los cuerpos se han quedado grabadas en su memoria sensorial; adicionalmente, aparecen emociones como angustia, intranquilidad o culpa por no haber podido darle una despedida y entierro digno a su ser querido (Corporación Vínculos, 2017). Para abordar esta situación puede ser útil en algunos casos, el uso de rituales sustitutos posteriores que dignifiquen al ser querido y el rito funerario; es fundamental que esta sea una iniciativa de la familia y/o comunidad en la que se incorporen elementos culturales, sociales, espirituales y ancestrales que les permita dotarlas de un sentido que movilice otras emociones, más que anclarse al dolor del rito (Corporación Vínculos, 2017).

Por otra parte, las masacres se han usado dentro de los repertorios de violencia de los actores armados como un mecanismo aleccionador de advertencia y amenaza inminente, para quien ose seguir los pasos de las víctimas. En las masacres se



“castiga” ejemplarmente a las víctimas mediante torturas y suplicios que prolongan su sufrimiento y su agonía, y se alecciona a los sobrevivientes obligándolos a ver dichas atrocidades. Esta intención aleccionadora trastoca la estructura social, cultural y simbólica de las comunidades, así como su identidad colectiva e individual (nadie quiere tener nada en común con quienes fueron víctimas). De esta manera, se desestructura el tejido social y las relaciones de confianza y solidaridad, las cuales se ven aún más deterioradas debido al desplazamiento forzado y al desarraigo al que son sometidos individuos, familias y en general toda la comunidad (Corporación Vínculos, 2017).

En lo colectivo, además de la desestructuración del tejido social, las masacres producen un bloqueo para la reconstrucción de la vida pública de las comunidades y niegan su autonomía (al ponerlas en un escenario de total sometimiento); el futuro se convierte en algo incierto lo que causa parálisis social y una sensación de vacío, desprotección e inseguridad de la existencia individual y colectiva por la ausencia -cuando no de complicidad- del Estado (Corporación Vínculos, 2011a).



En la medida en que las masacres destruyen el ordenamiento social y cultural de las comunidades, despojan a sus habitantes de referentes básicos de confianza, control y seguridad necesarios para habitar el mundo (Bello, 2005); es necesario preguntarse ¿cómo aportar desde el acompañamiento psicosocial a la reconstrucción de estos referentes mínimos? Desde la experiencia de acompañamiento se considera que no hay una única manera para asumir este reto y que es necesario generar múltiples estrategias (Corporación Vínculos, 2011a), como por ejemplo:

- Crear espacios individuales y colectivos seguros en donde las personas tienen posibilidad de ejercer control<sup>18</sup> y son reconocidos en su dignidad humana.
- Transmitir el mensaje de que lo ocurrido nunca debió suceder y que va en contravía de los principios de humanidad y de los valores sociales.
- Incidir para que la sociedad y el Estado adelanten acciones orientadas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición.
- Cuestionar y transformar las formas de pensamiento colectivo como prejuicios y estereotipos que legitiman la ocurrencia de las masacres: *“ese era un pueblo de guerrilleros, menos mal acabaron con todos”*

---

18 Por ejemplo en una conversación terapéutica la persona puede decidir qué cosas quiere compartir, cuáles quiere callar, cómo relacionarse distinto, cómo expresar sus emociones, es en definitiva un escenario en el que la persona puede recuperar la capacidad de tomar el control de su propia vida y de su proceso de recuperación. Eso se plantea en el encuadre de la conversación de manera transparente, abierta y explícita, porque es una acción intencional en el acompañamiento psicosocial a víctimas.

- Reconocer los aspectos sobre los que la persona pudo tener el control durante la ocurrencia de la masacre y en su situación actual, por mínimos que estos parezcan, ya que son los elementos que pueden haber marcado la diferencia entre haber sobrevivido a la masacre y luego de ella.
- Construir discursos alternativos al discurso dominante en el que se reconozca la valía, y la capacidad y recursos de las víctimas.
- Facilitar la recuperación de las redes que les permitan a las personas y comunidades empezar a reconocerse otra vez en sus referentes; volver a identificar las personas que pueden cumplir la función de compañía social, apoyo emocional, regulación social, ayuda material y de servicios, exigibilidad de derechos, acceso a nuevos contactos, etc.

Particularmente, cuando se va a realizar un acercamiento o acompañamiento comunitario en casos de masacre es de vital importancia trabajar en la construcción de confianza entre



las víctimas que participan. Esto tiene que ver con que en las masacres es frecuente que los victimarios obliguen a los miembros de la misma comunidad a señalar a otros, iguales a ellos, a quienes luego asesinan; después de estos hechos las personas no saben en quien pueden confiar (Corporación Vínculos, 2011a)

Como se ha mencionado, en la medida en que las masacres tienen un fuerte impacto a nivel de comunidad, es fundamental fomentar la participación de agentes sociales y comunitarios en los procesos de acompañamiento psicosocial. Esta estrategia contribuye a fortalecer la confianza, aporta a la reconstrucción del tejido social fracturado por el hecho victimizante y da legitimidad a los procesos. Es así como, desde la experiencia de la Corporación se ha identificado que **“la participación de promotores sociales y de grupos o comités de representantes de la comunidad en la planeación y puesta en marcha de los encuentros comunitarios, genera sentido de pertenencia y adherencia al proceso psicosocial y terapéutico comunitario.”** (Corporación Vínculos, 2017)

Tras la ocurrencia de la masacre, con frecuencia las personas sobrevivientes se ven enfrentadas a nuevos escenarios de revictimización que surgen en contextos institucionales, en los que la atención que se les brinda está asociada al señalamiento permanentemente de su condición de víctimas, categoría que va incorporándose a su identidad. Así mismo, es frecuente que la pauperización en las condiciones de vida que sobrevienen, exponga a las personas a nuevos contextos de violencia, ya que en muchos casos deben desplazarse y reasentarse en zonas que se caracterizan por la pobreza, delincuencia y microtráfico, profundizando impactos como la inseguridad, el miedo a sufrir nuevamente daños o pérdidas, la desconfianza y el debilitamiento de las redes de soporte social (Corporación Vínculos, 2017).

Este panorama nos pone en *el ámbito para la reconstrucción de la dignidad* e implica la orientación en procesos de exigibilidad de derechos y acciones de gestión ante entidades del Estado; posibilitando el empoderamiento de las personas y comunidades frente a sus derechos y al ejercicio de su ciudadanía. De esta forma, el **“fortalecimiento de la identidad como sujetos de derechos parte del trabajo de acompañamiento en procesos de exigibilidad de derechos, el conocimiento y apropiación de la normatividad, la promoción de liderazgos y la participación efectiva de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias de acompañamiento”** (Corporación Vínculos, 2017).

A través del acompañamiento psicosocial es fundamental identificar con las personas y comunidades sobrevivientes de masacres, los recursos y capacidades con los que cuentan para reconstruir sus proyectos de vida y enfrentar la adversidad pese a las situaciones de violencia, desatención del Estado y aislamiento social que han tenido que vivir. Resultan de especial utilidad los encuentros grupales en donde las personas hablan sobre sus propias experiencias y sus estrategias de afrontamiento ¿cómo han podido superar lo que ocurrió?, ¿qué les ha servido o les ha sido útil para seguir adelante?, ¿cómo han logrado manejar el dolor de todo lo ocurrido? (Corporación Vínculos, 2017)

Esta estrategia garantiza la sostenibilidad de las acciones emprendidas en el ámbito de reconstrucción de la dignidad; por lo que se requiere que los procesos de acompañamiento psicosocial promuevan una coexistencia discursiva y práctica entre la identidad de víctima y la de sujeto de derechos; **“soy víctima, pero también soy agente de mi propia vida y tengo derechos”**, la cual se enmarca en el proceso de exigibilidad de la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición, y por ende, en la necesidad de una atención diferencial y especializada que responda a su situación de manera efectiva (Corporación Vínculos, 2017).

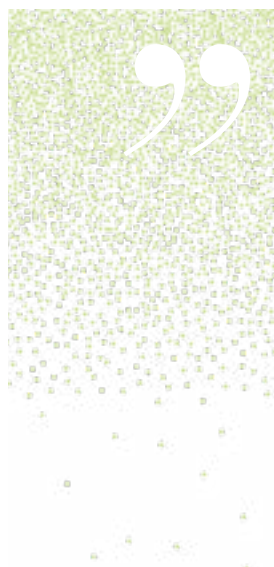
### *Desaparición forzada*

---

La desaparición forzada es un delito que se configura a partir de la privación de la libertad y el ocultamiento de la persona desaparecida, con lo cual se le sustrae de la protección de la ley (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

“

*soy víctima,  
pero también  
soy agente de  
mi propia vida y  
tengo derechos*



Unidas para los Derechos Humanos, 2006); en consecuencia, su práctica devela la intención que tienen los actores armados de invisibilizar su crimen. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (2009) han planteado que la desaparición forzada tiene como objetivo la destrucción absoluta de la persona: **“Desaparecer es desvanecerse, dejar de ser, perderse para siempre”** (p. 13); al mismo tiempo que pretende borrar las huellas del delito, silenciar a los familiares, sobrevivientes y testigos.

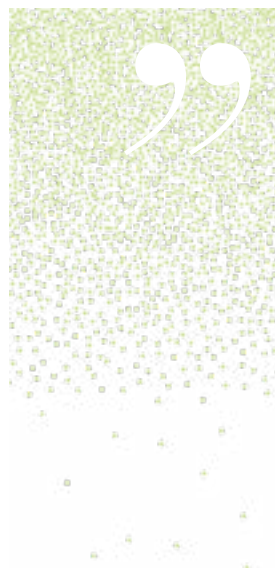
En este hecho, los perpetradores **“buscan a través de actos de terror y barbarie, enviar un mensaje que opera en el orden colectivo, donde el objetivo es desestructurar y hacer un atentado contra la vida, contra las prácticas solidarias, la confianza y el respeto por el otro”** (Ministerio de Salud y Protección Social, 2011, p.9); de manera que la desaparición forzada es un mecanismo de represión que elimina y silencia a sus víctimas.

La desaparición forzada es un mecanismo de violencia usado para no dejar huella y restringir al máximo las posibilidades de acceso a la información sobre la suerte de la víctima, por lo que los familiares están sometidos a una incertidumbre constante y a un anhelo permanente de su regreso.

Estos elementos generan un efecto devastador en las familias de las víctimas y un sufrimiento permanente y prolongado, que llevan a que la desaparición forzada pueda considerarse **“un mecanismo de tortura psicológica, donde el daño emocional que los victimarios imparten contra los familiares de la persona desaparecida se extiende en el tiempo”** (Quintero, 2010, p. 33). Con el paso del tiempo este impacto no



*un mecanismo de tortura psicológica, donde el daño emocional que los victimarios imparten contra los familiares de la persona desaparecida se extiende en el tiempo*



puede elaborarse ni superarse, por el contrario, se agudiza causando mayor dolor y desesperanza en las personas.

Para Sluzki (1995), **“la violencia social y política, en cualquiera de sus muchas variantes, tiene un efecto devastador y de largo alcance en quienes han sido sus víctimas. En el caso de la desaparición forzada, la violencia física y emocional es perpetrada precisamente por quienes tienen la responsabilidad social y legal de cuidar a los ciudadanos, de mantener el orden en su mundo, de preservar la estabilidad y predictibilidad de sus vidas: el Estado”** (p. 351). Esta situación genera en las personas una incoherencia, pues quien debería proteger, se convierte en victimario o se vuelve ausente e indiferente mientras los otros actores comenten las desapariciones; es decir, se constituye en un **“actor”** responsable por acción u omisión de acciones de violencia en contra de la población civil, generando así un espacio social hostil para sus miembros (Corporación Vínculos, 2014a).

En términos de pérdida este hecho tiene una particularidad: ante la ausencia del cuerpo de la víctima el delito se sigue cometiendo **“día a día”**; es un acto que se mantiene vigente cualquiera que haya sido el momento de su realización (Díaz & Madarriaga, 1993). De esta manera, **“a nivel del**

**impacto emocional, los familiares de la víctima de desaparición reeditan constantemente su pérdida, pues, ante la ausencia de un cuerpo y la imposibilidad de tener certezas frente a su muerte, hacen del deceso apenas una posibilidad, un hecho sin tiempo, porque no hay claridad del destino final de los muertos”** (Palma, s.f citado por Corporación Vínculos, 2011a, p. 78). Los familiares quedan como suspendidos en el tiempo; aun cuando la vida continúa, la tristeza, la desolación y el desconcierto aparecen como escenarios emocionales permanentes.

Las angustiosas situaciones que viven las familias de las personas desaparecidas las ha llevado a reducir sus expectativas de justicia. Para los familiares, la urgencia es tener noticias acerca del destino de sus seres queridos, y encontrarlos vivos o muertos. Cada situación plantea sufrimientos y necesidades distintas pero siempre cruzadas por el dolor, la ansiedad y la incertidumbre. La vida cotidiana, las actividades y los proyectos de las familias quedan suspendidos, pues no hay muerte cierta, y en este sentido, no hay una pérdida para aceptar e integrar a la experiencia.

La esperanza del regreso se mantiene contra todo **“presagio”**, mientras no haya cuerpo, no habrá evidencia de la muerte (Corporación Vínculos, 2014a); sin embargo, aun en los casos



donde los familiares han logrado recuperar a su ser querido, que fue encontrado muerto, permanece la duda y la incertidumbre sobre si aquellos **“huesos”** entregados son los de su familiar.

En muchas ocasiones, esta prolongación de la incertidumbre obedece a las falencias que ha tenido el Estado para generar procesos adecuados en la investigación de los hechos, la información y participación de los familiares de personas desaparecidas en la búsqueda, la identificación plena y la entrega digna. Así, en muchos casos el sufrimiento y la incertidumbre persisten aun después de los actos de **“entrega de cuerpos de la persona identificada”**, y se agudizan cuando las explicaciones y circunstancias de la muerte no quedan plenamente establecidas o son tan inverosímiles que es difícil incorporarlas a la comprensión que los familiares de la víctima tienen sobre lo sucedido.

Adicionalmente, se encuentran situaciones en donde los familiares conocen el lugar en donde está el cuerpo y no les es posible recuperarlo, o en los que encuentran el cuerpo con señales de tortura, desmembrado o incompleto; estos son factores que profundizan la afectación y generan dificultades adicionales que complejizan los procesos de duelo, aunque haya un **“cuerpo”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014)

En este escenario, la ausencia del ser querido, es decir la desaparición, limita la construcción del proyecto de vida de sus familiares, el establecimiento de nuevas relaciones y la participación en nuevas actividades, la posibilidad de realizar rutinas que permitan organizar la vida cotidiana o de adaptarse a los cambios súbitos que suceden, pues sus vidas tienen que ver con la búsqueda, recorrer los lugares en donde posiblemente pueden encontrar alguna información sobre su ser querido, con permanecer en la misma casa, lugar de trabajo o ciudad esperando a que algún día llegue su familiar (Corporación Vínculos, 2011a).

Esta limitación al desarrollo del proyecto de vida instaura en los familiares una sensación de pérdida de control sobre la propia vida y sobre su futuro; ya que los sueños, las metas, los

proyectos y las acciones cotidianas que se tenían se posponen y todo comienza a girar en torno al hecho de la desaparición, como si el control lo tuviera el actor armado o el desaparecido. Inclusive, hay personas que, sin quererlo, llegan a evitar situaciones o emociones positivas y novedosas, ya que mostrarse alegre o concentrarse en algo que no sea la búsqueda de su ser querido se configura como una traición a la persona desaparecida (Corporación Vínculos, 2011a).

En este sentido, parte del proceso de acompañamiento implica por un lado favorecer la toma de decisiones por parte de la persona (por pequeñas que estas sean y hacerlo inclusive en el espacio de acompañamiento), por otro lado, facilitar que la persona reconozca las decisiones que ha tomado en medio de esta situación; y ofrecer la posibilidad de resignificar las emociones como la alegría y la ilusión, no como traición a la persona que está desaparecida sino como escenarios emocionales que también forman parte de la vida (Corporación Vínculos, 2011a)

Adicionalmente, puede ocurrir que una manera de mantener presente y conservar al ser querido desaparecido, sea mimetizándose involuntariamente con él (Stornaiuolo, 2003 citado por Corporación Vínculos 2011a). Es recurrente que las personas tomen atributos de la identidad del desaparecido y los **“impongan”** en otros miembros de la familia, por ejemplo, en los niños o jóvenes; también sucede que la identidad del familiar se defina a partir de su relación con la persona desaparecida, por ejemplo: dejo de verme a mí misma como **“María”** para ser **“la madre del desaparecido Juan”** y en cada escenario de interacción me defino a partir de allí.

Las exhumaciones se convierten en otro escenario posiblemente revictimizante si no se tiene el acompañamiento adecuado, pues en varias oportunidades las personas deben asistir, para finalmente enfrentarse con que el cuerpo encontrado no corresponde al de la persona desaparecida, creando **“vivencias que siguieron acumulándose en el baúl sin fondo de la decepción, la desesperanza, la frustración, impotencia y dolor”** (Madarriaga & Brinkmann, 2006, p. 13).

Cuando una exhumación se desarrolla como un escenario de revictimización los impactos pueden agudizarse, e inclusive desencadenarse respuestas que se configuran como afectaciones importantes en la salud mental; se puede generar inestabilidad emocional en las personas y desafiar los recursos con los que cuentan para afrontar la situación y su exigencia emocional; abriendo una posibilidad para la manifestación de una serie de reacciones que han venido evolucionando y acumulándose, durante el tiempo que ha durado la búsqueda del ser querido desaparecido (Corporación Vínculos, 2011a).

Las exhumaciones en sí mismas son un momento complejo en donde para los familiares se puede presentar una contradicción: por un lado querer encontrar el cuerpo de la persona desaparecida para que cese la carga de la búsqueda y la incertidumbre; y por otro lado desear que la persona a exhumar no sea el ser querido, en aras de conservar la esperanza de encontrarlo con vida (Corporación Vínculos, 2011a).

Los impactos psicosociales no solo están circunscritos al hecho en sí mismo o a las circunstancias que rodean la búsqueda y exhumación del ser querido; también surgen de la participación en los procesos judiciales e institucionales que deben enfrentar los familiares para exigir verdad y justicia: **“(...) esto como un continuum, profundiza el impacto al no encontrar una respuesta adecuada del Estado y del grupo más amplio de la sociedad colombiana (...). Dichas circunstancias configuran la cronicidad del daño al perdurar en el individuo y la sociedad a través del tiempo, también al nutrirse entre otros factores como, la estructura social generadora de conflicto y violencia, la impunidad, la falta de verdad y ante la imposibilidad social e institucional de garantizar condiciones de no repetición”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 75)

El escenario de impunidad y la ausencia de respuesta del Estado y autoridades competentes, moviliza a las familias hacia una propuesta de resistencia en la que la ausencia no puede

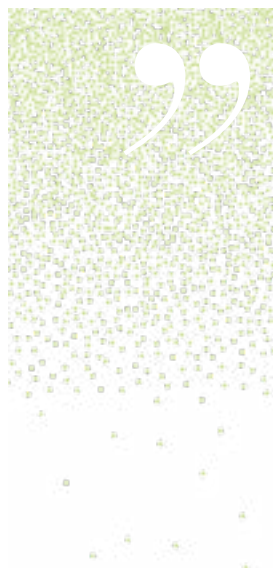
ser nombrada como muerte o pérdida y mucho menos reconocida como tal (Pareja, 2003, en Corporación Vínculos, 2011a). Los familiares de las víctimas han emprendido una apuesta política por exigirle al Estado que les responda por sus seres queridos con vida: **“vivos se los llevaron y vivos los queremos”**, porque ante la desaparición, la vida es el derecho esencial que el Estado ha debido proteger para sus seres queridos.

La desaparición forzada se ha configurado como el **“crimen perfecto”**, ya que la ausencia de un cuerpo como evidencia irrefutable de la comisión del delito, le permite ampararse en la impunidad. Así pues, **“la dificultad para demostrar la desaparición, ha sido utilizada intencionalmente por los victimarios e incluso, por los funcionarios de las instituciones adonde acuden estas a denunciar o buscar respuestas. Este involucramiento o complicidad de agentes del Estado en las desapariciones se traduce en una mayor vulnerabilidad de los familiares, quienes al buscar información o demandar justicia, pueden en ciertas ocasiones, recibir amenazas y por tanto desistir de la búsqueda de su ser querido a través de las instituciones encargadas”** (Corporación Vínculos, 2014a, p. 26).

Cuando se acompaña a los familiares de víctimas de desaparición forzada es frecuente encontrar que la desaparición del ser querido es vivida de forma particular por cada uno de ellos (Corporación Vínculos, 2011a). Cada uno construye su propio escenario emocional y genera sus estrategias de afrontamiento para poder continuar con su vida a pesar de la incertidumbre y el sufrimiento por la ausencia; aquí es fundamental desde



*vivos se los  
llevaron y vivos  
los queremos*



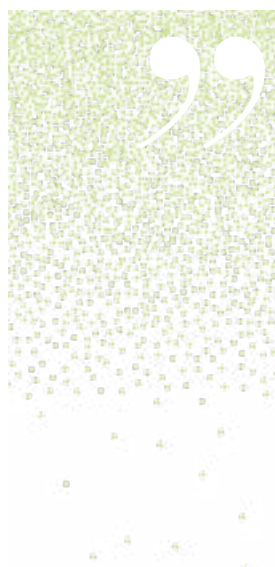
el acompañamiento, validar las diferentes opciones de vida de los familiares, ya que no hay una sola que se define como la adecuada o **“la que debe ser”**.

Por ejemplo, alguien en la familia se sitúa en la culpa: **“yo no debí dejarlo ir”**, aquí el sentido de vida aparece como la posibilidad de hacer algo para **“remediar el error”** que originó la victimización; mientras que otro miembro de la familia se vale del apego a la vida tal y como era antes de la desaparición, conservando actividades, rutinas y objetos mientras se espera el regreso como si la vida no pasara **“yo guardo sus cosas como las dejó para que las encuentre igual cuando vuelva”**, esta se convierte en una forma de mantener la esperanza y con ella un propósito de vida.

En otros casos se encuentran familias en donde se dan conflictos porque alguien mantiene la esperanza de encontrar a la víctima con vida mientras que los demás lo dan por muerto; aquí es fundamental dar fuerza a su versión y que el resto del grupo familiar la valide, pues en muchas personas esa esperanza es lo único que les permite arraigarse a la vida. Es más, forzar la inclusión de narrativas sobre la pérdida de su familiar desaparecido puede generar escenarios de desolación y revictimización (Corporación Vínculos, 2011a). La clave realmente está en comprender el sentido de esas narrativas y encontrar con la persona un correlato de sí misma, que le ayude a lidiar con el sufrimiento y la incertidumbre: **“si bien creer que su hijo sigue con vida le ayuda a levantarse cada día, ¿qué otros elementos en su vida son valiosos como para que siga valiendo la pena vivir?”**.

“

*“si bien creer que su hijo sigue con vida le ayuda a levantarse cada día, ¿qué otros elementos en su vida son valiosos como para que siga valiendo la pena vivir?”*



Dados los discursos justificatorios que aparecen en torno a la desaparición forzada y la nula información sobre las circunstancias que rodean la desaparición del ser querido (recordando que una de sus características es el ocultamiento y la invisibilización del crimen), es frecuente encontrar que las familias comiencen a construir sus propias versiones sobre lo sucedido y por supuesto, en muchas de estas, aparecen escenarios en los que **“ellos piensan que”** la desaparición habría podido evitarse si se hubiera hecho o dejado de hacer algo, en consecuencia, surgen sentimientos de culpa sobre lo ocurrido. Ante este panorama es fundamental que a través del acompañamiento psicosocial se contribuya a ubicar la responsabilidad y la culpa de la situación que viven, en el lugar que corresponde, fuera de las víctimas y sus familiares, debe situarse en los perpetradores y en las intencionalidades que ellos persiguen.

En el acompañamiento a familiares de víctimas de desaparición forzada, estructurar procesos grupales tiene una gran potencia, ya que compartir experiencias con otras personas que han vivido situaciones similares permite contrarrestar impactos que son generados por la naturaleza misma del delito, tales como el aislamiento producido por la ruptura misma del curso de la vida, el temor a la estigmatización de su ser querido (**“si lo desaparecieron por algo sería”**), la creencia de que la desaparición solo le ha ocurrido a su familiar<sup>19</sup> y la impotencia<sup>20</sup>. En estos escenarios de acompañamiento es fundamental reconocerle a los familiares que su disposición para formar parte de este espacio supone una decisión valiente (Pérez, Gómez & Santiago, 2000 citado por Corporación Vínculos, 2011a), porque les implica enfrentar el miedo, el dolor y transgredir la imposición de silencio propia de esta victimización.

---

19 Dado que una característica esencial de la desaparición forzada es el ocultamiento de la víctima para encubrir el crimen, y que en muchos casos pesan amenazas sobre los familiares que asumen un proceso de búsqueda; no es fácil que los familiares identifiquen la sistematicidad de esta práctica. Por lo general creen que su caso es único y a menudo se asombran cuando conocen otras historias similares a la suya, es en ese momento en el que comienzan a darse cuenta de la planificación y sistematicidad del delito, construyendo nuevos sentidos que permiten transitar a escenarios como la desculpabilización.

20 Con frecuencia los espacios grupales de acompañamiento se convierten en escenarios generativos, en tanto las víctimas comienzan a compartir sus vivencias y las estrategias que han usado para afrontar los impactos de la desaparición, sobrellevar la ausencia de su ser querido y asumir los procesos de búsqueda, recuperación y exigibilidad de derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Este compartir de experiencia abre posibilidades entre los familiares e ilumina su vida.

Así mismo, los espacios grupales y familiares brindan la posibilidad de re significar las emociones que cada persona siente (rabia, ira, desprecio, culpa, dolor, etc.) facilitando la expresión de emociones que quizá en la cotidianidad no se expresan, poniéndolas en contexto y legitimándolas como reacciones congruentes con la vivencia. En el marco del acompañamiento familiar, es fundamental que todos los miembros del núcleo logren comprender la variedad de respuestas que surgen frente a la desaparición y aceptarlas, para que puedan fortalecer sus vínculos y constituirse en una red de apoyo mutuo, con capacidad para contener a todos sus miembros.

Finalmente, en el acompañamiento a familiares de víctimas de desaparición forzada hacer memoria en torno a lo sucedido y al ser querido se convierte en una forma simbólica de contrarrestar el efecto de la desaparición. El objetivo es mantener al desaparecido presente en la realidad social transgrediendo la intencionalidad del victimario de eliminar su existencia y de justificar su desaparición. Esto se hace a través del reclamo y la visibilización de lo sucedido, de la reafirmación de su identidad: **“contar quién es realmente”**, y de nombrarlo, recordarlo y traer permanentemente su voz a los espacios de la familia, el grupo, la comunidad y la sociedad en general

### *Violencia Sexual*

---

La violencia sexual ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (2013) como **“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”** (p. 2).

Como lo ha señalado el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017b), esta es una **“modalidad de violencia de género, que se constituye en un ejercicio de dominación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona”** (p. 20). De esta manera, en el contexto del conflicto armado la violencia sexual no puede considerarse como un daño colateral inherente a la guerra, sino que debe

comprenderse como **“un arma usada para debilitar y vencer al enemigo a través de los cuerpos de las mujeres, lo cuales son usados como objetos para hacer evidentes relaciones de poder y desprecio, intimidar, humillar, vengarse y castigar a los hombres o las poblaciones”** (Lelièvre, 2003, p. 2, citada por Corporación Vínculos, 2011a).

En este sentido, a través de la violencia sexual el cuerpo de la mujer se convierte en parte del territorio de guerra, y sobre este, se exacerban las prácticas de control y objetivación de los hombres sobre las mujeres (Corporación Vínculos, 2011a). Si bien la violencia sexual no es un delito exclusivo en contra de las mujeres, se ha ejercido mayoritariamente sobre ellas<sup>21</sup>, esto tiene que ver con que el cuerpo femenino ha sido considerado históricamente un lugar de apropiación de los hombres, en el que pueden ejercer su poder soberano (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b).

Así mismo, este hecho tiene como trasfondo la creencia de que lo femenino es inferior a lo masculino; de que el deseo, la necesidad y la determinación del hombre es prevalente, y en general de que existe una supremacía de lo masculino. Así pues, busca la degradación y la humillación de las víctimas y de las poblaciones a través de su feminización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b). Inclusive en aquellos casos en los que las víctimas han sido hombres, los discursos y acciones de los victimarios han evidenciado que la intencionalidad asociada al uso de la violencia sexual es poner en duda la “hombria” de la víctima, situándola en un plano de sometimiento, inferioridad y desprecio que son atribuidos a lo femenino.

Estos elementos de género presentes en la violencia sexual determinan en buena medida el impacto y las estrategias que

---

21 De acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto (2019), entre 1958 y 2018 se han conocido 15.222 hechos de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, de los cuales han resultado 15.738 personas víctimas. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2017b), plantea que las mujeres, adolescentes y las niñas son las principales víctimas de violencia sexual, al constituir el 91,6% de los casos.



las víctimas desarrollan para afrontarlos. Este es uno de esos crímenes que se devuelve contra sus propias víctimas porque es leído desde los órdenes patriarcales preexistentes en la sociedad<sup>22</sup>, por lo que con frecuencia aparecen entre las víctimas escenarios emocionales caracterizados por el silenciamiento, la culpa, la vergüenza, el asco, el temor al rechazo o al juzgamiento, y el desprecio de sí mismas.

En esta medida el silencio y el tratar de dejar en el olvido lo sucedido es una de las estrategias que con más frecuencia usan las víctimas para sobrellevar el impacto que la violencia sexual produce en sus vidas. Así, los efectos emocionales, relacionales, y físicos son experimentados por las víctimas durante años sin que se desarrollen acciones para su mitigación, se vive con ellos en silencio, soledad y secreto. Esto lleva a que en muchos casos los efectos se complejicen y profundicen con el paso del tiempo. Si bien en el acompañamiento psicosocial resulta prudente esperar el momento adecuado para que las personas hablen de lo que les pasó,

evitando forzar la conversación o indagar en temas que la persona no quieren abordar aún (Corporación Vínculos, 2011a); también es importante facilitar la expresión a través de la creación de espacios seguros en los que las víctimas se sientan valoradas en su esencia humana (más allá de los estereotipos de género), reconocidas en su legitimidad y no situadas dentro de una relación de subordinación, y en donde se pueda compartir sobre el impacto de los hechos más que sobre el hecho mismo, pues en muchas ocasiones la víctimas evitan espacios terapéuticos por el temor a tener que narrar y revivir la situación violenta<sup>23</sup>.

En este caso, muchos de los impactos se configuran en el plano de lo íntimo, por ello se debe pensar en construir relaciones de acompañamiento duraderas y estables. Generalmente las víctimas logran expresar cosas que jamás habían imaginado que podían contarle a otro por el nivel de vergüenza y denigración que sienten ante esas vivencias. En este escenario, la persona que acompaña se convierte en

---

22 Enunciar frente a otros los hechos de violencia sexual genera la posibilidad del juzgamiento, la no credibilidad, el destierro emocional y físico, el repudio por parte de sus seres cercanos y comunidad, la estigmatización y la devaluación como mujer (o como hombre) al haber perdido características que se presumen como inherentes a su condición de género.

---

23 En el proceso de encuadre de la relación de acompañamiento es preciso señalar explícitamente estos elementos, pero también es clave hacer referencia a situaciones que le permitan a la víctima leer el contexto de acompañamiento como un escenario diferente a todos en los que se ha desenvuelto hasta el momento.

ese referente de que es posible construir relaciones dignificantes y de confianza en un mundo que perciben como amenazante, opresor y castigador.

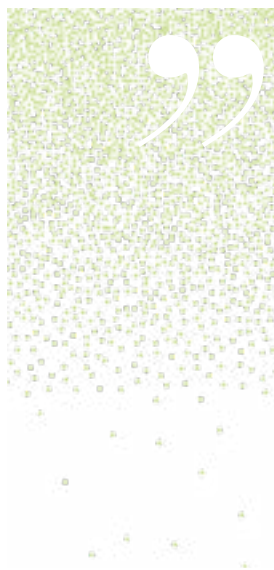
El espacio en el que se materializa la violencia sexual es el cuerpo, lo que tiene profundas implicaciones sobre la identidad individual y colectiva de las víctimas. De acuerdo con lo expresado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2107b) **“El cuerpo es más que un objeto, es un cuerpo vivido, es decir, como un conjunto de experiencias que se registran en la subjetividad”** (p.22); no es posible concebir **“cuerpos sin sujetos ni sujetos sin cuerpo”**, la identidad se construye desde la corporalidad en tanto el cuerpo es el que nos permiten construir la realidad e implicarnos en el mundo, en la relación con el otro o la otra. **“Los cuerpos son realidades materiales en las que se encarnan simultáneamente nuestras historias de vida, nuestras percepciones sobre el mundo social y el lugar que ocupamos en él”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b, p. 22)

En muchos casos, la afectación a la identidad se expresa como un duelo por el cuerpo o por la propia feminidad o masculinidad (Corporación Vínculos, 2011a). La violencia sexual despoja a las víctimas de su humanidad a través de la **“homogeneización de los cuerpos”**, en cada mujer solo aparece un objeto desprovisto de subjetividad e historia personal, y luego de su uso, estos cuerpos son inservibles, descartables (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b, p. 16).

Luego de la violencia sexual hay una enajenación del cuerpo, se convierte en un territorio expropiado y mancillado que no se quiere habitar, pero es imposible salir de ahí; entonces simplemente se abandona, se descuida, se deja a la suerte de que



*Los cuerpos son realidades materiales en las que se encarnan simultáneamente nuestras historias de vida, nuestras percepciones sobre el mundo social y el lugar que ocupamos en él*



## Capítulo 2

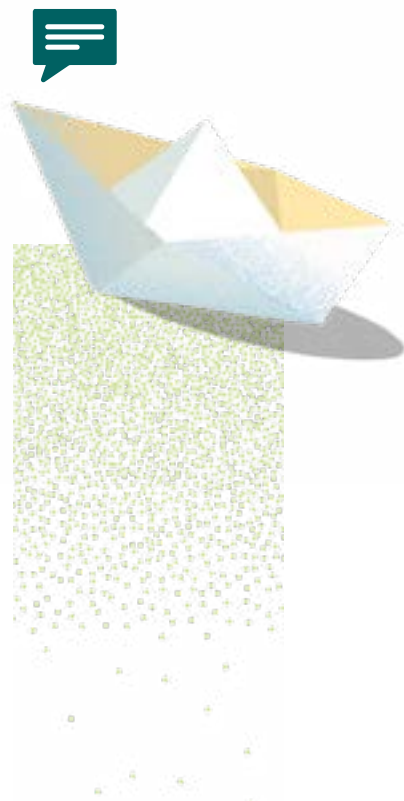
los años pasen y agoten ese cuerpo hasta morir y liberarse de él; es por esta razón que muchas mujeres pierden sus prácticas de cuidado sobre sí mismas.

Esta forma de violencia desestabiliza por completo el mundo relacional de las víctimas; por un lado materializa de la manera más violenta posible la imposición del poder patriarcal, y por otro lado, devalúa la imagen de la víctima frente a los demás; esto conlleva a profundas transformaciones en sus relaciones que se evidencian a largo plazo.

Con frecuencia, el entorno más inmediato de la víctima es en donde se evidencian de manera tangible esas afectaciones en las relaciones. Por ejemplo, frente a la familia de origen prepondera la necesidad de mantener **“el secreto”** para seguir siendo una **“mujer digna”**, esto implica el aislamiento, la imposibilidad de responder a las expectativas de su núcleo familiar, y la consiguiente frustración y culpabilización por ello.

En relación con la pareja o con potenciales parejas se mantiene también la necesidad de mantener **“el secreto”** para evitar el juzgamiento por haber dejado de **“pertener exclusivamente a él/ella”**, pero además se perpetúa la violencia al asumir la carga de continuar cumpliendo con sus **“obligaciones”** a nivel sexual en el marco de la relación de pareja, así no lo desee, o así física y psicológicamente no pueda.

Mientras que, en el caso de los hijos, se evidencian grandes complejidades que llevan inclusive a que se configuren impactos de orden



transgeneracional. La violencia sexual impacta la posibilidad que la mujer tiene de cuidar de los otros, en parte por su percepción de que el mundo es amenazante, pero también porque puede implicar rupturas en sus relaciones que la lleven a asumir la labor de cuidado de sus hijos sola. Esto incide finalmente en la forma en que esos niños construyen su identidad.

Además, esta violencia transforma la manera en que las mujeres víctimas vivencian su maternidad, ya que pueden asumirla desde un estilo sobreprotector extremo en el que quisieran vivir la vida de sus hijos para evitar que sufran daños como los que ellas han vivido; o asumirla desde el desentendimiento total de la vida, en la que los hijos son un obstáculo para abandonarlo todo.

Por lo general estos elementos de la relación paterno filial se prolongan en el tiempo y años después, cuando las mujeres acuden buscando apoyo se evidencian relaciones conflictivas en las que prima la codependencia o la ambigüedad emocional; las cuales tienen sus raíces en los momentos posteriores a los hechos de violencia y en cómo a partir de allí la mujer asumió su rol materno. Cuando la maternidad aparece como un efecto de la violación es frecuente encontrar relaciones altamente conflictivas y ambivalentes, en las que la rabia y el rechazo son emociones que sobrevienen constantemente (Corporación Vínculos, 2011a).

Adicionalmente, la violencia sexual ha sido usada por los actores armados como método de castigo, ajusticiamiento y reprensión buscando corregir comportamientos o actitudes que se resisten



## Capítulo 2

o que están fuera del ordenamiento social que pretenden instaurar. De esta forma, la violencia sexual se convirtió en una forma de silenciar expresiones alternas a la guerra (mujeres líderes) y de castigar lo no masculino, lo contrario a lo heteronormativo (personas homosexuales, bisexuales y transgénero fueron un colectivo que sufrió este tipo de agresiones) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b).

Las víctimas de violencia sexual en pocas ocasiones acuden a denunciar lo sucedido; en parte por los efectos generados por el mismo hecho de violencia (vergüenza, culpa, silenciamiento, etc.), pero también porque se trata de espacios que pueden convertirse en revictimizantes. En muchos casos las víctimas se encuentran con tratos indignos que no solo ponen en tela de juicio su testimonio, sino que la cargan con la responsabilidad del hecho de violencia sexual y cuestiona las acciones que ha desarrollado para sobrellevarlo (Corporación Vínculos, 2011a).

La denuncia es una opción que está claramente marcada por los imperativos de género presentes en la sociedad, las creencias e imaginarios que desde el patriarcado legitiman la violencia sexual persisten inclusive en los funcionarios que deben atender y proteger a las víctimas. En el caso de los hombres que han sido víctimas resulta psíquica y culturalmente complejo hacer una denuncia, puesto que los prejuicios y cuestionamientos relacionados con la masculinidad dificultan esta acción (Corporación Vínculos, 2011a).

En consecuencia de lo anterior la impunidad es muy alta en casos de violencia sexual, lo que limita el acceso de las víctimas a la verdad, la justicia, a la reparación integral por los daños causados y

a las garantías de no repetición. Esta limitación se ve agravada si se considera que difícilmente los actores armados asumen su responsabilidad sobre este tipo de crímenes; por ejemplo, en escenarios de justicia transicional es más probable que los victimarios admitan delitos como el despojo, el asesinato o el desplazamiento forzado, que el haber cometido actos de violencia sexual (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b). Esto se debe a que **“sobre la violencia sexual impera un profundo sentido moral que la convierte en un crimen horrendo, que denota, no la inhumanidad de las víctimas, sino la de los victimarios”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b, p. 16)





---

*Material Fotográfico Iniciativa de  
Memoria "Despertares"  
Archivo fotográfico  
Corporación Vínculos  
Foto: Janeth Buitrago Espinel®*





## Capítulo 3.

### *Equipaje para la travesía: Herramientas para el acompañamiento psicosocial a víctimas y sociedades afectadas por conflictos armados*

En este capítulo se presentan herramientas conceptuales y metodológicas que nos han sido útiles en los procesos de acompañamiento psicosocial con personas y comunidades víctimas de violencia sociopolítica. Estas herramientas son transversales a los cuatro ámbitos del acompañamiento psicosocial y nos han permitido aportar a la reconstrucción de la dignidad, re-crear la identidad, reconstruir el tejido social y generar procesos de reflexión sobre la acción. A continuación se describen para cada una de ellas los elementos conceptuales que las sustentan, la propuesta metodológica y se exponen algunos ejemplos y pautas para su aplicación.



## El arte de la presencia<sup>24</sup>

*"La Psicoterapia está más cerca al trabajo de un artista que crea, que al trabajo de un médico que hace diagnósticos, o de quien utiliza modelos mecánicos para hacer intervenciones terapéuticas".*

(Kinney, s.f citado por Semboloni, 2018)



El arte de la presencia parte de la crítica a las teorías dominantes en la psicoterapia que han buscado estandarizar el quehacer de la psicología y de los/las profesionales psicosociales, creando una tendencia a la generalización, el diagnóstico, la patologización y la construcción de guías y protocolos, que han hecho que en los procesos de acompañamiento psicosocial se haya dejado de lado el sentir, para centrarse en actuar y replicar, olvidando escuchar a las personas, sus historias, sus emociones y sus necesidades, generando un **efecto desvitalizador en la vida** de las personas, en la medida en que ocasionan un distanciamiento entre las víctimas y los/as acompañantes, que impide conectarse en la atención, construir conjuntamente, reflexionar, ampliar posibilidades y transformar.

Es por ello, que en los últimos años, Marcelo Pakman (2011; 2014), hace un llamado a trabajar en lo que denomina el enfoque crítico poético de la Psicoterapia (Pakman, 2011; 2014) y la **"Terapia de la Presencia"** (Barbetta & Pakman, 2018), es decir,

---

24 Ideas y herramientas de Pietro Barbetta y Marcelo Pakman del curso "El Giro Corpóreo en Psicoterapia", realizado por Centro Milanés de Terapia Familiar. Castiglione della Presolana - Italia. Abril de 2018.

una terapia que revitalice la vida, una terapia que vuelva la mirada hacia las personas, a la relación terapéutica y lo que allí se genera; el sentir, el emocionar, a la conexión con el otro desde los propios seres y sentires, a ir más allá del acto del habla... a estar **presente**. En este sentido es que Barbetta y Pakman (2018) se refieren a la terapia como la vida dos veces porque hace aparecer cosas especiales, incrementa la vida, la ilumina; es en ella que se tiene la oportunidad de volver sobre lo vivido; a sentirlo de manera diferente, a reflexionar y reconocer sus propias experiencias y aprender de ellas.

Darle un lugar a la “**presencia**” en el acompañamiento psicosocial implica estar realmente con el otro en la atención, generar una conexión especial que permita construir y aprender juntos, crear sentido y ampliar posibilidades para seguir viviendo. En un acercamiento al arte de la presencia, se exponen tres conceptos que se convierten en herramientas claves: i) La singularidad, ii) El rol del acompañante, y iii) Diseñar en acción.

### *La singularidad del evento terapéutico*

---

*“La vida son eventos  
singulares, y la terapia es una  
intensificación de la vida”*

(Barbetta & Pakman, 2018).



Atender a la singularidad en los procesos de acompañamiento psicosocial es una invitación a asumir una postura crítica-reflexiva, que permita dejar a un lado la interpretación y explicación de lo que está sucediendo; invitación que implica alejarse de las generalizaciones y la patologización, de guías y protocolos que estandarizan la vida de las personas, para centrarse en la conexión genuina con el otro; conexión

que solo puede generarse cuando se está realmente interesado en la otra persona, en su historia, sus emociones, sus vivencias; cuando se privilegia estar completamente en la atención, centrándose en las personas y en la presencia, para ir tejiendo y construyendo juntos, a partir de lo que va ocurriendo en la relación.

Es allí, en la presencia, al estar intensamente conectados con la experiencia de las personas, en donde emerge la singularidad, que no es igual a la individualidad o a las características particulares de las personas, sino algo único e irreplicable que aparece en la relación y que convoca; algo inclasificable que escapa del patrón, de la pauta. Al respecto, vale la pena revisar las intervenciones y preguntarse permanentemente: *¿qué hacer con eso único e irreplicable que ocurre?, ¿se ignora o se aprovecha como una oportunidad para explorar otros caminos?* **“Hay cosas que tienen la potencialidad de abrir un camino, pero que muchas veces también son consideradas como impertinentes, son dejadas de lado”** (Barbetta & Pakman, 2018), porque desde la formación tradicional, se enseña a seguir ciertas normas y modelos sobre lo que se debe decir y hacer.

*“Se da una situación singular porque yo no estoy acá siguiendo ningún modelo de lo que hay que hacer... pero estoy intensamente conectado con la experiencia...”*

(Barbetta & Pakman, 2018).

La singularidad es un atributo de los eventos poéticos (Pakman, 2010), momentos únicos en un proceso terapéutico que tienen sentido para las personas y que si se les presta atención, pueden generar una

discontinuidad, un quiebre en donde se puede construir algo diferente, en donde se puede dar vuelta a la conversación y encontrar caminos alternativos que podamos explorar y con ellos, abrir nuevas posibilidades; de aquí la importancia de no desatender la singularidad ni dejar pasar las cosas que sorprenden, o llaman la atención, si no aprovecharlas.

**“En lo poético hay algo que late con la vida y que también expresa un sentido en las palabras, no como significado, sino con la contundencia del suceso o evento cuya presencia se nos impone y que, cuando lo aceptamos se configura como una realidad transfigurada”** (Pakman, 2011, pág. 298). Es decir, reconocer y darle importancia a la singularidad de cada momento, conversación y relación, por encima de los elementos que estandarizan las formas de ser y estar con los otros.

En este sentido, es necesario que los/las profesionales que se dedican al acompañamiento psicosocial de víctimas y comunidades afectadas por la violencia sociopolítica, desarrollen la sensibilidad para identificar eventos singulares, así como la habilidad para amplificarlos, darles un lugar en la atención y seguirlos. Es finalmente en la inclusión de la singularidad, de un elemento diferente en la vida cotidiana, que se dan los cambios.

*“La singularidad, ¿qué es lo que nos va a permitir?, cambiar; ese encuentro con lo singular es lo que nos va a permitir movernos y ver distinto”*

(Barbetta & Pakman, 2018).





## **Desarrollando nuestra sensibilidad para identificar una situación singular, un evento poético...**

---

Con estas ideas presentes, te invitamos a realizar los siguientes ejercicios, para lo cual necesitamos que te permitas conectarte con tu entorno, con el espacio y los elementos que te rodean, con las personas con las que te relacionas permanentemente, con tu historia, tus experiencias de vida y con tus emociones. Un espacio en el que te conectes contigo mismo, para posibilitar vivir un espacio de libertad, un espacio poético en el que puedan surgir cosas diferentes a las reglas y normas, a lo general y autoritario.

### **En la vida cotidiana...**

---

En un día cualquiera, en el lugar que prefieras, (la calle, el trabajo, la casa, un parque). Observa atentamente a tu alrededor durante 5 minutos, y elige algo que ocurra o que haya en ese lugar que te llame la atención, que te sorprenda, y que te conecte con algo significativo de tu vida y escribe a continuación:

*¿Cuál fue el evento o elemento que te llamó la atención?*

---

---

---

*¿Porque te llamó la atención ese evento en especial?*

---

---

---

*¿Con qué te conecta de tu historia de vida?*

---

---

---

*¿Qué sentimientos/emociones/historias emergieron al identificar el evento?*

---

---



*Si no logras ubicar un evento o elemento que te llame la atención ¿qué te dice el hecho de que en esta oportunidad no hayas logrado identificar nada que te sorprenda?<sup>25</sup>*

---

---

---

### **En el acompañamiento a personas y comunidades víctimas...**

Recuerda un momento especial que hayas vivido, un momento que haya dejado una huella en ti, recuerda las emociones que emergieron en ese momento, las palabras y los gestos de quienes estaban en ese momento, y escribe a continuación:

*¿Qué situación única e irreplicable identificaste?*

---

---

---

*¿Qué hizo que ese momento fuera especial?*

---

---

---

*¿Qué nuevos caminos y posibilidades se abrieron al explorar ese evento?*

---

---

---

*¿Qué aprendiste de esa situación única e irreplicable?*

---

---

---

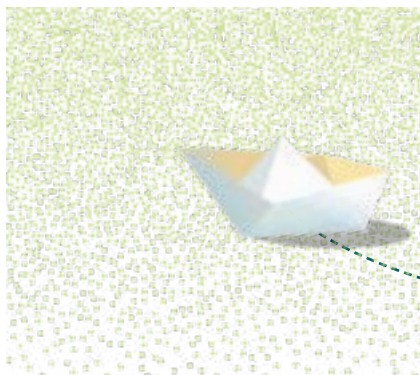
<sup>25</sup> Te invitamos a volver a realizar el ejercicio cuando sientas que es y estás en el momento adecuado.

## *El rol del acompañante*

---

La postura del acompañante es la principal herramienta para el acompañamiento psicosocial (Corporación Vínculos, 2009a), por lo que plantear aquí la reflexión sobre el rol que se asume como acompañantes, tiene la finalidad de brindar nuevos aspectos orientadores para identificar, desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias necesarias para construir procesos de acompañamiento psicosocial que: i) propicien diálogos y generen soluciones desde la visibilización de los recursos de las personas, el respeto de su experiencia y su contexto; y ii) estén centrados en la presencia, en la conexión con el otro, en la singularidad y en la construcción conjunta.

A continuación se retoman los aspectos orientadores para el rol del acompañante<sup>26</sup> que siguen siendo base fundamental para el desarrollo de procesos de atención psicosocial; estos son:



### *La humildad como forma de relación*

**Los que más saben sobre su vida son las personas que acompañamos, nosotros solo estamos como invitados en su vida.**

---

26 Estos aspectos están desarrollados en el libro "Acompañamiento Psicosocial en contextos de Violencia Sociopolítica" (Corporación Vínculos, 2009a).



### *Curiosidad y aprendizaje de los otros*

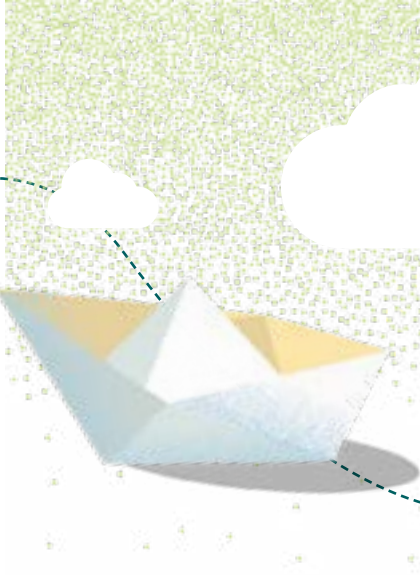
Nos invita a no entender tan rápido, a no pensar que sabemos qué es lo que les pasa a las personas.



### *El lugar del consejo*

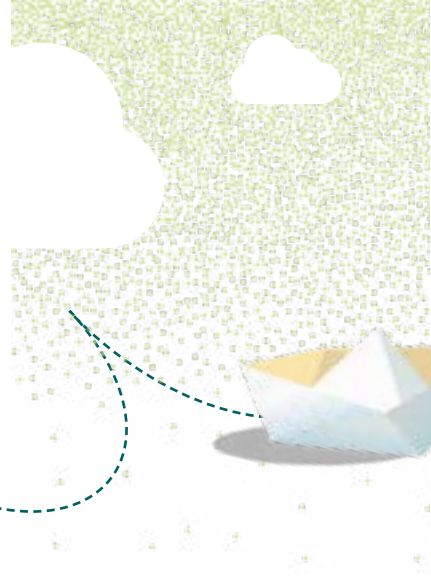
Reconocer que no somos expertos en la vida de los demás, y por lo tanto no podemos decirles lo que deben o no hacer, solo ellos saben lo que es mejor para sí mismos.





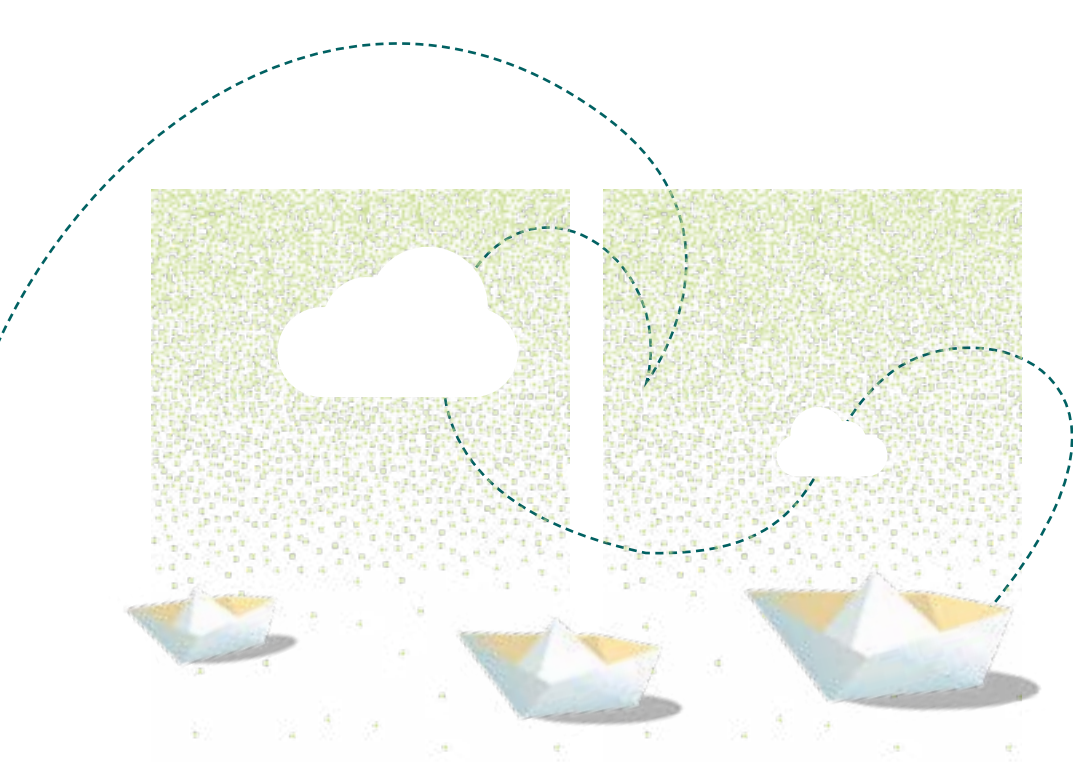
### *Tener en cuenta los prejuicios*

Todos tenemos prejuicios; nuestra obligación es reconocerlos y no relacionarnos desde el juicio sino desde el interés y la curiosidad.



### *Buscar el momento adecuado*

Encontrar y destacar temas claves que son oportunos en un determinado momento, ni antes, ni después.



### *Construir un clima de confianza*

Construir una relación de acompañamiento segura y confiable ayuda a las víctimas a recobrar la confianza en las personas y en el mundo.

### *Clarificar el pedido o la expectativa*

Construir con las personas los objetivos del proceso de acompañamiento y definir los límites del mismo.

Ahora, se plantean dos nuevos elementos orientadores para fortalecer el rol del acompañante, que desde el **“arte de la presencia”**, se consideran complementarios a las habilidades y competencias antes mencionadas.

## *Ampliar las posibilidades*

Este elemento orientador está basado en el enfoque crítico poético de la psicoterapia, e invita a asumir una postura ético-política, en la que el centro de la atención no sean los diagnósticos, si no las personas, sus historias, experiencias y emociones; y en donde el objetivo sea **“ayudarlas a vivir diversamente su vida”** (Barbetta & Pakman, 2018), para lo cual, el acompañante psicosocial debe tener una actitud de interés genuino por la otra persona, dejando de lado la creencia de que conoce las respuestas o la receta perfecta para solucionar los problemas del otro, y abriendo paso a la conversación desde una postura de curiosidad, que permita conocer genuinamente a esa persona, sin juicios, etiquetas e interpretaciones; si no desde un diálogo que nos permita crear o aumentar el mayor número de posibilidades para vivir la vida de una forma diferente (Von Forester, s.f parafraseado por Barbetta & Pakman 2018).

Ampliar el número de posibilidades implica entonces tener la sensibilidad de ampliar lo **“insignificante”**, lo singular en la atención, esos eventos poéticos, únicos, que pueden hacer la diferencia en la vida de las personas, iluminarlos y ampliarlos para que se conviertan en opciones reales y con sentido para ellas. Para esto es necesario explorar los momentos poéticos desde la curiosidad y el interés genuino, y estar dispuestos a acompañar a las personas desde intervenciones que permitan realizar reflexiones sobre los nuevos caminos u opciones que emergen en la atención, y que las personas puedan incorporar estas nuevas posibilidades en sus vidas.



## Ampliando posibilidades....

A continuación se plantea el recuento de una situación vivida en el encuentro con una víctima. Luego de leerla e identificar aquellos elementos que son relevantes, te invitamos a responder algunas preguntas que te servirán para afianzar la habilidad de abrir posibilidades en la relación de acompañamiento.

Ana es una mujer de 65 años, vive con su pareja y desde hace 10 años sufre la desaparición forzada de su hijo Mario, quien hoy tendría 40 años. Ella refiere que lo sucedido la ha sumido en un estado de tristeza casi permanente, que ha perdido algunas habilidades cognitivas y que ha deteriorado su salud física y su funcionalidad a tal punto que ha perdido su movilidad. Durante la conversación, en múltiples momentos, Ana manifiesta lo siguiente: **“Quedé que no sirvo para nada”**.

*¿Qué narrativas dominantes identificas en Ana?:*

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

*¿Qué estrategia usarías para ampliar las posibilidades?*

---

---

---

---

---

---

---

---

Ahora te sugerimos algunas preguntas, que a manera de ejemplo, podrían facilitar la apertura de nuevas posibilidades con Ana, a través de la conversación:





¿Cuando usted dice que no sirve para nada, a qué se refiere?, ¿Hace cuánto piensa que no sirve para nada?, ¿Ha habido algún momento desde entonces en el que usted haya sentido que sí sirve para algo, así sea pequeño?, ¿Cuénteme más de ese momento?, ¿Hay otras personas que piensen que usted si sirve para algo, quiénes?, ¿Qué dirían ellos de las cosas que a pesar de sus dificultades de movilidad y salud usted aún logra hacer?, ¿Qué cambiaría si usted dejara de pensar que no sirve para nada?, ¿Quiénes se benefician con ese cambio?, ¿A quiénes les afecta, porque tal vez tendrían que dejar de estar pendientes de usted?.  
**“Desde lo que puedo ver estando acá, al frente suyo, yo veo que usted es capaz de...”**

### **Desde tu experiencia...**

*Comparte una situación en la que consideres que pudiste abrir nuevas posibilidades en la relación de acompañamiento:*

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

*Identifica algún momento singular, en el que a partir de estar ahí con el otro, hayas logrado movilizar o generar una nueva vivencia, experiencia o cambio en la relación*

---

---

---

---

---

---

## *Construir la relación de acompañamiento*

Uno de los elementos a los que se presta una mayor atención y cuidado, es a la relación que se construye con las personas a las que se acompaña. Esta relación está basada en el reconocimiento del otro como legítimo, lo que implica actuar desde el respeto por la diferencia, validando a las personas por lo que son y representan como sujetos de derechos y actores de su propia vida.

La construcción de este tipo de relaciones pasa por la disposición y actitud de los acompañantes, pues implica estar y construir desde su ser, en el aquí y en el ahora; con todo lo que conocen de su propia vida, emocionalidad y experiencia (Barbetta & Pakman, 2018). Es ponerse a sí mismo en la relación, lo que se es, se cree y se siente; encontrándose con un otro que sabe, conoce, siente y es en sí mismo; y con quien, desde el reconocimiento de la existencia y validez de los saberes propios, se encuentra para construir juntos, darle sentido al proceso de acompañamiento y ampliar las posibilidades de transformación de sus vidas.

Entonces, cuando están juntos en la relación de acompañamiento, están conociendo juntos, están construyendo juntos posibilidades de acción que no hace falta que interprete (Barbetta & Pakman, 2018), sino que sienta y explore desde la presencia de quienes están interactuando, desde la genuinidad, la curiosidad y la irreverencia (Cecchin, 1998 citado por Schinitman, 1998).

Lo anterior no quiere decir que se deben desconocer las teorías en las cuales se ha formado y el lugar de poder que se ocupa en la relación de acompañamiento; por el contrario, construir este tipo de relaciones le invita a reconocer que existen múltiples saberes, los propios y los de los demás; y que es en este encuentro, en el estar juntos, que se construyen experiencias y posibilidades significativas y transformadoras.





## Construyendo la relación de acompañamiento...

Las siguientes preguntas, son una guía para reflexionar sobre la forma como construimos las relaciones en los procesos de acompañamiento psicosocial, te invitamos a leerlas y responderlas:

*¿De qué manera demuestro mi interés y curiosidad cuando las personas que acompaño me hablan de sus dificultades o situaciones?*

---

---

---

---

*Cuando las personas a las que acompaño me solicitan consejos yo...*

---

---

---

---

*¿Qué prejuicios he identificado, que surgen en mí, al escuchar lo que me cuentan las personas?*

---

---

---

---

*¿Cuál es mi estrategia para comprender el motivo por el cual las personas buscan mi ayuda y clarificar mi alcance?*

---

---

---

---



*¿Cómo estoy creando un clima de confianza para conversar sobre temas difíciles?*

---

---

---

---

---

*¿Qué tipo de preguntas planteo para conversar sobre los significados, efectos emocionales, reflexiones e implicaciones en la vida de las personas? (Escribe algún ejemplo)*

---

---

---

---

---

*¿Cómo evalúo en un contexto de acompañamiento si es útil y pertinente en un momento dado, preguntar sobre temas complejos o dolorosos?*

---

---

---

---

---

*¿Cómo manejo el balance entre el conocimiento que tienen las personas sobre su vida y el conocimiento y lugar que tengo como acompañante?*

---

---

---

---

---







*¿Qué tanto de lo que siento al escuchar a una persona víctima, de mis experiencias de vida o de lo que creo, comparto con ellas?*

---

---

---

---

---

---

---

*¿Cómo me dispongo para el acompañamiento a las personas víctimas? ¿Me centro en ese encuentro con el otro/la otra o mis propias dificultades o asuntos urgentes del trabajo o la vida aparecen constantemente?*

---

---

---

---

---

---

---

*Cuando conozco a alguien en mi rol como acompañante ¿Entro a esa relación como a cualquier otra o hago algo especial para construir esa relación y ese momento particular?*

---

---

---

---

---

---

---

*¿Qué oportunidades o situaciones vividas como acompañante me han permitido reeditar aspectos de mi vida?*

---

---

---

---

---

---

---

A partir de los conceptos e ideas planteadas anteriormente, surge entonces la pregunta: ¿Cómo un profesional psicosocial hace lo que hace desde la “**presencia**”? La respuesta a este interrogante tiene que ver con los procesos de planeación y diseño de las acciones. Con frecuencia, se usan “**diferentes fuentes de conocimiento para diseñar, una de ellas son las teorías y enfoques desde los cuales nos hemos formado, y otra son los conocimientos en acción**” (Barbetta & Pakman, 2018).

Los conocimientos en acción tienen que ver con la habilidad que se tiene para reconocer lo que está sucediendo en un momento determinado, identificar las necesidades que surgen y utilizarlas para ajustar, corregir, rediseñar e ir solucionando los problemas que van surgiendo durante la intervención (Barbetta & Pakman, 2018). Además, implica la habilidad de identificar y destacar temas clave que emergen y que es oportuno abordar en el momento mismo (Boscolo & Bertrando, 1996).

Los diseños definen una forma de hacer las cosas pero son flexibles en tanto que pueden cambiar durante su desarrollo, según las situaciones particulares que se identifiquen en

el momento mismo en que se está trabajando con las personas y grupos. Los diseños son pensados a partir de las características diferenciales de quien se acompaña, y son congruentes con las necesidades y objetivos que se identifican dentro de los procesos, a la vez que se va reeditando de acuerdo con los resultados que se observan y con las necesidades que pueden surgir. Los diseños difieren sustancialmente de los talleres y los protocolos por su carácter específico, dinámico y flexible (Serrato, 2017).

El diseño en la acción invita a ser curiosos, a observar y reconocer las emociones y necesidades de las personas, comunidades y organizaciones que se están acompañando; implica “**abandonar todo intento por dirigir**” (Cecchin, 1998 citado por Schinitman, 1998, p. 12), desarrollando la habilidad de “**soltar**” los diseños construidos previamente, para rediseñarlos y responder inmediatamente a las necesidades que se van identificando en la práctica. Implica además, asumir y mantener una postura reflexiva, de auto observación para reconocer y cuestionar las propias creencias, prejuicios y emociones, y lo que ellas generan en los otros; transformando así las prácticas y a sí mismo.



## Diseñando en la acción...

Identifica algún momento en el que hayas tenido semanas de planear y construir el diseño de cómo vas a desarrollar una actividad y al llegar a la comunidad o al grupo te encuentras con que ellos/ellas están esperando o necesitando otra cosa.

*¿Cómo te das cuenta de que lo que planeaste no es lo que se requiere en ese momento?*

---

---

*¿Qué haces con los sentimientos que surgen frente al cambio de la situación y frente al hecho de que ahora ya no tienes un guion definido?*

---

---

*¿Qué decisiones tomaste frente a esta situación?*

---

---

*¿En qué ideas o herramientas te apoyas para asumir este cambio inesperado?*

---

---

*¿Qué haces para lograr el objetivo de la actividad que tenías previsto desarrollar?*

---

---

*¿Qué haces cuando definitivamente no puedes lograr el objetivo previsto?*

---

---

*¿Qué elementos, ideas o creencias te serían de utilidad para a realizar un diseño en la acción, en ese momento?*

---

---

---

## *Construcción conjunta de procesos de acompañamiento psicosocial*

Uno de los principales aprendizajes y de las experiencias enriquecedoras para la Corporación en los últimos años, ha sido el desarrollo de procesos de acompañamiento psicosocial generativos, procesos que se han ido construyendo e implementado conjuntamente con las personas, familias y comunidades. Este tipo de acompañamiento va surgiendo de la relación con estas personas y grupos, e implica entablar diálogos permanentes para concertar propuestas y soluciones a las problemáticas que identifican, así como para generar acciones micropolíticas, donde al reconocer sus potencialidades y recursos, las personas pueden delinear de forma creativa, alternativas de acompañamiento y transformación personal, social y política frente a sus realidades y contextos (Corporación Vínculos, 2017).

Este tipo de procesos requieren de un trabajo conjunto y permanente **con** la personas, familias o comunidades en donde se desarrollen acciones de consulta, concertación, diseño, construcción conjunta, y seguimiento y evaluación del acompañamiento psicosocial; buscando garantizar la participación<sup>27</sup> activa de las víctimas bajo la consideración de que este tipo de acciones se constituyen en la base para su reconocimiento como sujetos de derechos y agentes activos en las decisiones que los afectan (Corporación Vínculos, 2017).

---

27 La participación de la población víctima del conflicto armado, “se concibe como un derecho ciudadano fundamental y una garantía para el cumplimiento de las acciones que se proponen dentro de las medidas de atención, asistencia o reparación integral” (Corporación Vínculos, 2017. p. 47)

*“Ellos<sup>28</sup> evalúan, ellos ajustan y el proceso ha ido tomando forma a partir de estar con ellos. Va tomando unas formas y unas características especiales”*

(Corporación Vínculos, 2017a)



En este sentido, hemos identificado que la construcción conjunta fortalece las capacidades locales y los procesos organizativos, favoreciendo la generación de sentido de pertenencia y adhesión a los procesos de acompañamiento psicosocial. (Corporación Vínculos, 2016d) Posibilitan la emergencia y el reconocimiento de la voz de las personas y comunidades víctimas de violencia sociopolítica, quienes, como sujetos de derechos están llamados a participar activamente y a aportar en la construcción de los procesos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

Ahora bien, para el desarrollo de los procesos de acompañamiento psicosocial construidos conjuntamente con las personas que han sido víctimas de la violencia sociopolítica, la Corporación Vínculos contempla cinco componentes: **i)** Acercamiento y generación de confianza, **ii)** Caracterización Psicosocial, **iii)** Construcción horizontes del acompañamiento psicosocial, **iv)** Acciones

---

28 La cita hace referencia al equipo de representantes de la comunidad de El Salado que habitan en el departamento del Atlántico, Colombia. Quienes en el marco del proceso de implementación de la Sentencia T-045 de 2010 responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social, se organizaron con el fin de liderar, construir, implementar y monitorear conjuntamente con la Corporación Vínculos, el proceso desarrollado para la reconstrucción del Tejido Social de su comunidad.

para avanzar en el horizonte del acompañamiento psicosocial, y v) Monitoreo participativo.



Estos componentes se retroalimentan permanentemente y no pueden desarrollarse de una manera lineal, como un paso a paso; por el contrario, deben realizarse de manera simultánea, y así, ir rediseñando, ajustando, actualizando y respondiendo a las particularidades, necesidades y requerimientos que van surgiendo en el día a día, configurándose así en un proceso dinámico y generativo.

### *Acercamiento y generación de confianza*

---

Uno de los principales elementos que se requieren para el acompañamiento psicosocial es el acercamiento y construcción de confianza con las personas, grupos o comunidades. Si bien, la construcción de confianza es un proceso permanente, en el inicio de la relación permite construir los mínimos necesarios sin los cuales no se podría continuar el proceso;

además, los acompañantes deberán conocer el contexto en el cual van a desarrollar su labor para acceder a una conversación “**con sentido**” con las personas, familias y comunidades.

En el marco del acompañamiento psicosocial grupal y comunitario se requiere además, realizar acciones para presentar y concertar los objetivos y alcances del acompañamiento. En este momento es indispensable que las personas, familias o comunidades construyan conjuntamente el sentido del proceso, que puedan tener una noción de para qué les sirve el acompañamiento psicosocial, por qué es útil, para qué dedicar tiempo y esfuerzo, qué pueden esperar y qué van a lograr.

### *Caracterización psicosocial*

---

Se entiende por caracterización psicosocial el reconocer la particularidad de cada persona, familia o comunidad desde un enfoque diferencial, comprender e identificar los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica desde el significado que estos han tenido para las personas, así como la identificación de sus recursos para el afrontamiento, en un marco de lectura del contexto de la violencia sociopolítica (Corporación Vínculos, 2011a).

La caracterización psicosocial implica entonces, un proceso de exploración realizado en conjunto entre los/las profesionales psicosociales y las personas, familias y comunidades; en donde por medio de espacios dialógicos y reflexivos, enmarcados en el “**Arte de la presencia**”, se reconoce la historia y el mundo emocional, social y cultural de las comunidades que han sido víctimas, privilegiando su voz tanto en la identificación de los impactos psicosociales como de las acciones a desarrollar en el proceso de acompañamiento. Es un proceso que posibilita, por medio de la reflexión, que las personas puedan aprender de sí mismas y del contexto, convirtiéndose en una oportunidad para narrar su historia y ampliar sus propios referentes de explicación y de sentido (Corporación Vínculos, 2011a).

Para el desarrollo de este proceso la Corporación construyó una herramienta que se denominó “**Caleidoscopio**”<sup>29</sup> (2009a, 2011a, 2011b), compuesta por cuatro órbitas de indagación y análisis: **i)** diferencial, **ii)** contextual, **iii)** de significado, **iv)** de afrontamiento y recursos; las cuales permiten tener una comprensión integral y particular de los impactos psicosociales y de los recursos de afrontamiento con que cuenta cada persona, familia, grupo y/o comunidad.

### *Construcción conjunta del horizonte del acompañamiento psicosocial*

---

La construcción del horizonte del acompañamiento psicosocial se define como la planeación y coordinación de procesos (en salud física, psicosocial y en derechos), atenciones y acompañamientos requeridos, que conforman el plan a seguir en busca de la garantía de los derechos de las víctimas y la recuperación psicosocial a nivel individual, familiar y comunitario de la población víctima del conflicto armado (Corporación Vínculos, 2014).

La construcción de este horizonte se da a partir de la identificación de los impactos psicosociales y en salud física, así como de los recursos de afrontamiento y las necesidades de atención (psicosocial, física, social, familiar y de derechos de las víctimas) que se reconocen en el proceso de caracterización psicosocial. Es a partir de estos elementos que se construyen los objetivos de acompañamiento psicosocial *conjuntamente* con las personas, los cuales deben ser objetivos de cambio personal o colectivo realistas, alcanzables y que tengan sentido para quienes estamos acompañando; ellos además deberán validar y realizar

---

29 Esta herramienta fue creada por la Corporación Vínculos para el acompañamiento psicosocial a víctimas de la violencia social y política. "El Caleidoscopio es un tubo que contiene varios espejos en un ángulo y pedacitos de cristal irregular; al mirar por uno de sus extremos se ven combinaciones armónicas que varían cuando se gira el tubo. Del mismo modo, en el ámbito de lo humano, cada giro representa un contexto distinto en que se han construido múltiples relaciones y significados, invitándonos así a no tener una única mirada sino a ampliar la observación para facilitar un análisis que reconozca sus particularidades." (Corporación Vínculos 2009, p. 44)



el monitoreo del logro de sus objetivos (ver monitoreo y seguimiento participativo).

Este proceso cuenta con un instrumento denominado “**Nuestro horizonte en el acompañamiento psicosocial y salud integral**”, que se componen de: i) Datos de identificación; ii) Impactos psicosociales y recursos de afrontamiento identificados; iii) Objetivos y acuerdos establecidos, iv) Observaciones de seguimiento y monitoreo.

### *Acciones para avanzar en el horizonte del acompañamiento psicosocial*

---

El desarrollo conjunto del proceso de acompañamiento psicosocial hace referencia a la construcción de las acciones y estrategias necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos de cambio que se han concertado en “**Nuestro horizonte en el acompañamiento psicosocial y salud integral**”.

Dichas acciones y estrategias se enmarcan en los cuatro ámbitos para el acompañamiento psicosocial que se han descrito en el primer capítulo. Las acciones definidas en los distintos ámbitos pueden desarrollarse de manera paralela, sucesiva o articulada para lograr avanzar hacia los objetivos del acompañamiento, que en definitiva pretenden el acceso efectivo de las víctimas a los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y las garantías de no repetición.

En el desarrollo de las acciones de acompañamiento psicosocial las personas víctimas asumen un rol activo en la toma de decisiones frente a su proceso, en la definición y priorización de temas a trabajar; así como, en la determinación de las acciones y metodologías a seguir, buscando que estas sean acordes a sus posibilidades e intereses.

Como se ha mencionado, las acciones de acompañamiento se caracterizan por su capacidad generativa; a través de estas, las víctimas construyen alternativas frente a las situaciones que los afectan, valiéndose de los recursos de afrontamiento

que identifican y de la presencia del acompañante en la relación. Con frecuencia, las personas víctimas tienen la posibilidad de explorar facetas desconocidas de ellos mismos, que pueden constituirse en potencialidades para la elaboración de los impactos psicosociales de la violencia.

### *Monitoreo participativo*

---

El desarrollo de este proceso se basa en el sistema de seguimiento y monitoreo participativo orientado a efectos e impactos de la ONG IDEAs<sup>30</sup> de Alemania; desde donde se plantea que **“el monitoreo quiere decir observación y reflexión periódica y conjunta<sup>31</sup>, sobre lo que hemos alcanzado, para adaptar, corregir y planificar nuestras acciones. El monitoreo participativo nos fija la mirada en los objetivos, las acciones y en los efectos que provocan”** (ONG IDEAs, 2018. p. 11)

Desde estas comprensiones, se ha construido un proceso de monitoreo participativo que cuenta con dos componentes: i) El seguimiento y monitoreo que realizan las personas, familias, grupos y comunidades, frente al avance y logro de los objetivos de cambio establecidos en los horizontes de acompañamiento psicosocial y salud integral<sup>32</sup>; y ii) Los procesos de participación comunitarios para la exigibilidad de derechos. Componentes que se exponen a continuación:

### *Monitoreo de los logros y avances del proceso de acompañamiento psicosocial.*

El monitoreo de logros y avances del proceso de acompañamiento psicosocial busca promover el empoderamiento de los participantes de los proyectos. Está diseñado para el mejoramiento y eficacia propia, y se enfoca en las transformaciones que se están logrando a partir de la implementación de cada acción (ONG IDEAs, 2018. p. 11)

---

30 El sistema de ONG-IDEAs (2018) se fundamenta en dos supuestos básicos: 1.) Aprendizaje: el carácter participativo del proceso de monitoreo y seguimiento contiene elementos democráticos que promueven una “cultura de aprendizaje”. 2.) Eficacia propia o auto-eficiencia: el monitoreo apunta no solo a medir alcances, sino a motivar y crear conciencia en los grupos e individuos acerca de su propia capacidad para lograr cambios.

31 Cursiva fuera del texto

32 Proceso de monitoreo participativo basado en las herramientas de ONG IDEAs. Para ampliar información ver: <http://impact-plus.de/index.php/ong-ideas>

Este componente toma como referencia la caracterización psicosocial, los horizontes de acompañamiento y la implementación del proceso, con el fin de que las personas valoren de manera periódica, con el acompañamiento de los/las profesionales psicosociales, su nivel de bienestar, y el avance o logro de los objetivos de cambio. Buscando el empoderamiento, autogestión y participación activa de las personas, familias y comunidades en su propio proceso de atención.

En este sentido la mirada cambia, ya no es un “**experto**” quien evalúa y determina si el proceso de acompañamiento psicosocial ha tenido impactos en la vida de las personas logrando generar cambios en su cotidianidad, sino que son las mismas personas, quienes a partir del análisis y reflexiones conjuntas, construyen sus objetivos de cambio, van monitoreándolos e identificando el impacto que el proceso de atención está teniendo en sus propias vidas.

*“Los representantes decidieron analizar su comunidad y trabajamos una metodología basada en ONG ideas, en la que hicieron una evaluación del bienestar de su comunidad y hoy podemos decir que ellos son expertos de su comunidad, están empoderados y quieren hacer un proyecto para mejorar la calidad de vida de su comunidad”*

(Corporación Vínculos, 2017a).





## “Mi Radiografía”<sup>33</sup>

Objetivo: Abrir un espacio de escucha e intercambio entre mujeres víctimas de violencia sexual, orientado a la construcción e identificación de necesidades de acompañamiento psicosocial.

### *Materiales:*

Papel periódico, marcadores, cinta de enmascarar, octavos de cartulina negra, colores blancos, stickers en forma de círculo, matriz ADIB, escala de valores tamaño grande, fichas bibliográficas, hojas blancas.

### *Descripción:*

El ejercicio consiste en realizar un análisis conjunto sobre la situación actual del grupo, con el fin de identificar su nivel de **“bienestar”**, sus necesidades y expectativas de atención. Para ello es importante que usted cree un ambiente de confianza y seguridad, por medio de juegos que permitan que el grupo se reconozca, invitándolas a disponerse y a pensar *en esas experiencias que le generan bienestar, y en esas cosas que podemos hacer juntas para estar bien.*

A continuación, construya con el grupo el significado de **“Bienestar”**<sup>34</sup>. Dado que para cada persona esta noción es diferente y depende de su historia y experiencias, es importante que abra un espacio conversacional reflexivo, en el que juntas puedan pensar en lo que significa **“bienestar”**, identificando diferentes elementos que hagan sentido al grupo. Para ello, puede tener en cuenta las siguientes preguntas:

<sup>33</sup> Metodología construida con base en la herramienta “Análisis Diferenciado de Bienestar -ADIB-” de ONG IDEAS (s.f). Para ampliar información ver: <http://impact-plus.de/index.php/ong-ideas>

<sup>34</sup> También pueden usarse otros conceptos de interés como por ejemplo: “protección”, “bienestar”, “calidad de vida”, etc.

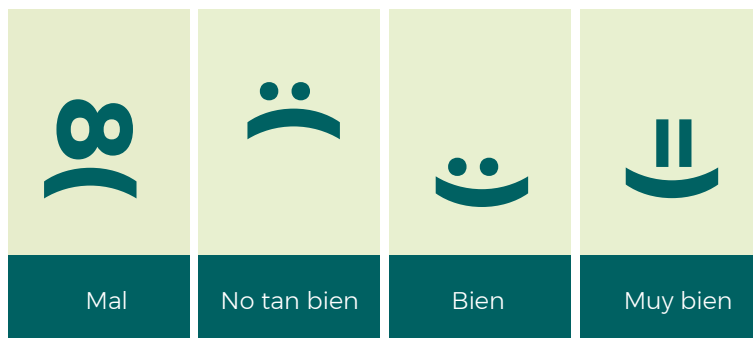


- Para ustedes ¿qué significa sentirse “bien”?
- ¿Cuáles son las experiencias que nos ayudan a “estar bien”?
- ¿Cuáles son las cosas que ustedes necesitan para “estar bien”?
- ¿Quiénes son las personas que nos ayudan a “estar bien”?

Para ayudar a construir el significado de “**Bienestar**”, puede también introducir preguntas alrededor de las diferentes órbitas cotidianas: ¿Qué significa “**estar bien en familia**”? ¿Qué significa “**estar bien en comunidad**”? ¿Qué significa “**estar bien conmigo misma**”? ¿Qué significa “**estar bien de salud**”? , etc.

Posteriormente deberán agruparse los significados de acuerdo con los temas y tópicos relevantes. Evidencie los consensos y a la vez los disensos, reconociendo que el “**Bienestar**” es una experiencia única que se vincula a la historia y el sentir de cada una de las personas.

A continuación invite a las personas a construir su propia “**radiografía**”, para lo cual cada participante en un octavo de cartulina negro debe dibujar su cuerpo. En esta radiografía, se invita a las personas a que representen qué tan bien se sienten de acuerdo con las categorías definidas anteriormente y según la escala de valoración presentada a continuación:





*“Según cómo se sientan en cada una de las categorías definidas, cada persona asignará una carita y la pegará en una parte del cuerpo que asocie al tema abordado. Por ejemplo: a nivel familiar, ¿qué tan bien se sienten en este momento?: mal, no tan bien, bien o muy bien, ubicando la carita correspondiente por ejemplo en las manos”.*

Posteriormente, se invita a que cada mujer observe **“su radiografía”** y en una hoja blanca responda a las siguientes preguntas:

- 1. En general, ¿cómo veo mi radiografía?*
- 2. ¿Cuáles son las categorías de bienestar con un bajo nivel?*
- 3. ¿Qué podemos hacer en el grupo para mejorar nuestro bienestar?*
- 4. ¿Qué categorías de bienestar considera que debemos priorizar y abordar en el marco del proceso de atención psicosocial?*

Finalmente, se abre la conversación y se socializan los hallazgos y las necesidades del grupo frente a la atención psicosocial, y a los temas, metodologías y elementos que se consideran importantes para abordar en el proceso del grupo y que consideran pueden aportar a mejorar su bienestar en la vida cotidiana y a mitigar los impactos de la violencia en sus vidas.

En este proceso, es importante invitar a las personas a que propongan también algunas actividades que pueden hacer en el día a día y que aporten a que se sientan mejor, teniendo en cuenta la valoración que hicieron en cada categoría de bienestar.





Al finalizar el ejercicio, es importante acordar con el grupo en qué momento se van reunir para revisar sus radiografías, y valorar nuevamente el nivel de bienestar alcanzado a partir de la puesta en práctica de las acciones y objetivos establecidos a nivel individual y colectivo (Cambio Individual y Cambio Colectivo)<sup>35</sup>. En esta segunda valoración se deben identificar los avances y retrocesos que se hayan presentado, reconociendo los logros y las dificultades que se han presentado para ir avanzando en el nivel de bienestar, y así construir nuevos caminos y posibilidades que les permitan a las mujeres seguir avanzando en su proceso.

A continuación presentamos un ejemplo de la matriz de sistematización de la herramienta Análisis Diferenciado de Bienestar -ADIB-con dos valoraciones, una inicial en 2016 y otra en 2017, en donde se puede observar el avance o retroceso del nivel de bienestar individual y colectivamente.<sup>36</sup>

---

35 Cambio individual y Cambio Colectivo (CI y CC), son dos herramientas del monitoreo participativo de efectos de impactos de ONG IDEAs (s.f), que permiten construir con las personas, familias y grupos, objetivos de cambio a partir de las categorías de bienestar identificadas y valoradas en el Análisis Diferenciado de Bienestar -ADIB-. Son herramientas complementarias que permiten no solamente identificar las necesidades y el nivel de bienestar, si no también construir objetivos de cambio para un periodo de tiempo determinado, y que con las valoraciones periódicas, permiten identificar el nivel de avance o retroceso en la consecución de los objetivos establecidos, y por tanto del nivel de bienestar. Para ampliar información ver: <http://impact-plus.de/index.php/ong-ideas>

36 Imagen tomada de un ejercicio desarrollado en el proceso de formación en herramientas de monitoreo participativo de efectos e impactos de ONG IDEAs. Guatemala, 2016-2017

## ADIB ANALISIS DIFERENCIADO DE BIENESTAR

Medición No. 1: 01-2016

Medición: 01-2017

**Nombres Jefes de hogar:**

*Adriana*

*Barbara*

*Carlos*

*Domingo*

*Emma*

*Francisco*

*Gustavo*

*Promedio*

ADIB	Cénero		F	F	M	M	M	M	M		
	Edad		16-25	26-45	26-45	60 +	15-25	46-60	15-25		
Criterios	Salud	V.* No.1	2	2	3	3	4	1	3	26	
		V.* No.2	3	2	4	2	4	2	3	29	
	Nutrición	V.* No.1	2	3	3	3	4	1	3	27	
		V.* No.2	3	3	3	4	3	2	4	31	
	Protección	V.* No.1	1	2	1	3	4	2	2	21	
		V.* No.2	2	2	2	2	3	3	3	24	
	Educación escolar	V.* No.1	3	3	4	4	4	3	4	36	
		V.* No.2	4	4	4	4	4	4	4	40	
	Educación parental	V.* No.1	2	2	1	3	3	1	2	20	
		V.* No.2	3	3	3	3	3	2	2	27	
	Suma 2016			10	12	12	16	19	8	14	130
	Promedio 2016			2	24	24	32	38	16	28	26
Nivel de Bienestar 2016			M	M	M	R	MB	MM	R		
Suma 2017			15	14	16	15	17	13	16	151	
Promedio 2017			3	28	32	3	34	26	32	30	
Nivel de Bienestar 2017			R	R	R	R	B	M	R		

\* Valoración



Este componente se refiere a la participación de las personas víctimas en espacios de toma de decisiones, seguimiento y control ciudadano (social) para la exigibilidad de derechos (verdad, justicia, reparación integral, no repetición). En este sentido se diseñan e implementan conjuntamente con las comunidades, acciones de fortalecimiento comunitario, audiencias públicas de rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, acciones de incidencia, y la constitución y funcionamiento de comités de representantes de las comunidades. Estos espacios permiten validar y construir desde los aportes de cada participante; el propósito no es establecer un consenso, sino establecer las percepciones de un tema en particular, y expresar ideas, sentimientos, emociones con respecto al mismo. (Corporación Vínculos, 2016e)

Para la Corporación, la conformación y funcionamiento de comités de representantes se ha establecido como una de las principales estrategias de trabajo, que permite no solo que la comunidad participe de manera efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las distintas estrategias, procesos y decisiones sobre temáticas de su interés; sino que también se configura como un mecanismo de apropiación, incidencia y control frente al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SNARIV- para el cumplimiento y la garantía de sus derechos (Corporación Vínculos, 2017).



## **Ejemplo de trabajo para la construcción conjunta de procesos de acompañamiento psicosocial comunitarios<sup>37</sup>**

En el acompañamiento psicosocial comunitario, hemos tenido la experiencia de trabajar conjuntamente y de la mano con representantes de la comunidad que se sitúan desde el rol del acompañante para promover y facilitar los procesos de cambio y transformación de las comunidades víctimas del conflicto armado. En el marco de esta experiencia, agradecemos y valoramos la participación activa de quienes han asumido el reto de liderar, construir y monitorear los procesos de acompañamiento psicosocial comunitario.

A continuación presentamos las acciones que ellos/ellas desarrollan, y que evidencian la construcción conjunta del proceso.

### *1. Participación de representantes en el diseño e implementación del proceso:*

- *Elección democrática de representantes de la comunidad*
- *Los representantes de la comunidad participan en el análisis de contexto y proponen temas sensibles a abordar*
- *Representantes y equipo psicosocial diseñan e implementan metodologías de trabajo grupal y comunitario*
- *Desarrollo de procesos de caracterización, construcción y validación de planes de atención psicosocial y salud integral, y acompañamiento psicosocial a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.*

<sup>37</sup> Tomadas de las estrategias de construcción conjunta del proceso de atención psicosocial y en salud integral a la comunidad de El Salado, Bolívar. Proceso desarrollado por la Corporación Vínculos 2013- 2017 en el marco de los convenios de asociación suscritos con el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la Sentencia T-045 de 2010.



## 2. Proceso de seguimiento y evaluación:

- *Construcción de espacios de participación comunitaria (Audiencias públicas, comités técnicos, comités de representantes, entre otros.)*
- *Los representantes realizan monitoreo y evaluación de las estrategias y actividades desarrolladas, así como de sus alcances.*
- *Revisión e identificación con los representantes de los avances e impactos del proceso de acompañamiento psicosocial y en salud integral.*

## *Aproximación a la construcción de memoria desde las víctimas*

La construcción de memoria es la posibilidad que se tiene como sociedad de generar relatos alternos desde la voz de las víctimas, la cual, por determinación de las mismas dinámicas del conflicto ha sido excluida, subordinada y silenciada históricamente. En este sentido, la memoria es concebida como **“un campo en tensión donde se construyen y refuerzan, o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales”** (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, p. 34)<sup>38</sup>; pero también es un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto armado y la construcción de paz.

La memoria también se ha concebido como **“una esfera donde se tejen legitimidades, amistades y enemistades políticas y sociales”** (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, p. 34); en la medida en que la manera como las personas recuerdan el pasado determina posturas frente a las decisiones y estrategias

---

<sup>38</sup> Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. 2009. Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

de los actores armados, al establecimiento del orden y al rol de las instituciones, así como, de los actores políticos y sociales en el territorio; construyen posturas críticas sobre la violencia y se ubican de diferente manera frente a la exigibilidad de derechos (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición); movilizan opiniones hacia la sanción social a los victimarios y hacia dónde deben enfocarse las garantías para la no repetición. En este sentido, se reconoce que construir memoria es un acto político y una práctica social (Comisión Nacional de reparación y Reconciliación, 2009).

Por otra parte, vale la pena expresar que hablar de construcción de memorias trasciende el mero hecho de recordar. El abordaje de la memoria incorpora los recuerdos, los olvidos, las narrativas, los actos, los silencios, los gestos, los saberes y las emociones. Cuando se trae la experiencia pasada al presente, esta no aparece de manera continua, sino que tiene huecos y fracturas que hacen parte del proceso mismo de constitución de esas memorias (Jellin, 2002)<sup>39</sup>

Un elemento adicional en la complejidad de la construcción de memorias tiene que ver con que este

no es un proceso que ocurra en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, en instituciones y culturas, lo que significa que la memoria tiene un carácter relacional por lo que está anclada a contextos específicos; en palabras de Jellin (2002) **“es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos”** (p. 20). Así mismo, el hecho de que la memoria se construya en las relaciones con otros le da un carácter dinámico, pues se transforma con el tiempo incorporando a las vivencias propias las vivencias de otros que le han sido transmitidas, lo que implica procesos de significación y resignificación subjetivos (Jellin, 2002).

Desde esta perspectiva, en los procesos de acompañamiento psicosocial que se han desarrollado, la memoria se ha conceptualizado como una construcción colectiva en la que se comparten vivencias de las víctimas exaltando sus comprensiones, emociones, aprendizajes y capacidades para afrontar lo sucedido. Esta construcción colectiva no se da en lo abstracto, sino que está cargada de una intencionalidad que se define a partir de los intereses de las mismas víctimas sobre lo que quieren transmitir a un otro que va a interlocutar con sus memorias.

---

39 Jelin, E. 2002. Los trabajos de la Memoria. Siglo XXI de España Editores, Social Science Research Council, Madrid. 2da. Edición.

Así pues, la memoria histórica se reconoce como una construcción plural, que no busca plantear una única versión de la historia, ni posicionarla, ni custodiarla, sino que por el contrario, busca que dicha historia sea una constante discusión desde las diferentes experiencias, significados y aprendizajes de las víctimas y desde la perspectiva de quienes aparecen como testigos.

Hacer memoria desde un enfoque psicosocial implica que los procesos de construcción pongan un énfasis particular en la mitigación de los impactos psicosociales, esto involucra la necesidad de desarrollar espacios reflexivos con las víctimas que les permitan reconocer, expresar y significar sus vivencias en términos emocionales, identitarios y relacionales. Incorporar la reflexividad en los procesos de memoria contribuye a que las víctimas puedan desprivatizar y resignificar su experiencia, mermando el riesgo de revictimización que puede darse en procesos que solo contemplan la visibilización de los hechos de violencia.

La memoria construida por las víctimas da cuenta no solo de los actos atroces que se cometieron en su contra y de las afectaciones que estos produjeron en sus vidas, sino también de su capacidad de afrontamiento, resistencia, y agencia social y política. El reconocimiento de estos elementos por parte de las víctimas contribuye a que retomen la sensación de control sobre sus propias vidas, le encuentren nuevos sentidos y fortalezcan su identidad a partir del reconocimiento de aquellos recursos y capacidades con las que cuentan, y que en el pasado les fueron útiles para afrontar la violencia y sus impactos, mientras que en el presente pueden volver a ser útiles para cumplir el objetivo de retomar su vida.

Así mismo, como proceso de construcción colectiva, la memoria es una herramienta que aporta a que las víctimas puedan re-crear su identidad desde el encuentro con otros, con quienes reconocen memorias desde la vivencia, el sufrimiento y la resistencia, que los ponen en relación y que les permiten fijar ciertos parámetros de identidad común (nacional, de género, política o de otro tipo) que se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias (Jelin, 2002).

Por ejemplo, en procesos de construcción de memoria con mujeres víctimas de violencia sexual se identifican importantes avances en la afirmación de

su identidad, la cual fue transgredida y fracturada mediante el desprecio de lo femenino por parte de los actores armados, a través del uso de sus cuerpos. Esta afirmación se logra no solo desde el reconocimiento de características que les son propias (valía personal, capacidades, derechos, etc.), sino desde la comprensión sobre cómo la violencia sexual se relaciona con la dominación y cosificación de la mujer promovida dentro del sistema patriarcal, preexistente en la sociedad; a partir de allí, se identifican no solo como mujeres valiosas en sus características, sino como defensoras de sus propios derechos y agentes de transformación de la sociedad, para evitar la repetición de crímenes como los que ellas vivieron.

Este ejemplo, adicionalmente permite dar cuenta sobre la forma en que la construcción de memoria se convierte en un campo para reconocer identidades que generalmente han sido subvaloradas y perseguidas desde las construcciones históricas hegemónicas y preponderantes. De esta forma la elaboración de relatos históricos, que hasta ahora han sido lugar de supresión de las diferencias y los disensos políticos, puede justamente convertirse, mediante los procesos de diálogo y de disputa impulsados por la memoria de las víctimas, en un

escenario de reconocimiento y de posicionamiento de las identidades social y culturalmente devaluadas (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009).

En este mismo sentido, escuchar la voz de las víctimas propicia la elaboración, reelaboración y transmisión de historias más complejas y plurales sobre la guerra y la violencia sociopolítica en los contextos locales y regionales, lo que permite generar otras formas de recordar el pasado, en las que se ubican las responsabilidades entre los distintos actores del conflicto y se hace una valoración moral de su conducta; elementos que contribuyen de manera importante para que las víctimas elaboren los sentimientos de culpa, vergüenza e inferioridad.

Sin embargo, y a pesar del enorme aporte que la construcción de memoria hace a los procesos de reivindicación y recuperación de las víctimas, con frecuencia en el acompañamiento aparecen tensiones que las mismas víctimas plantean entre: memoria, silencio y olvido. Es frecuente encontrar que ante el horror de los hechos de violencia muchas víctimas suprimen recuerdos específicos -consciente o inconscientemente-; otras deciden guardar silencio porque no quieren recordar, ser estigmatizadas,

señaladas o sumirse de nuevo en el sufrimiento, la vergüenza o la rabia; mientras que otras callan por temor a ser nuevamente víctimas en un escenario en el no hay garantías para la no repetición.

Esta tensión planteada en los espacios de acompañamiento a víctimas a través de preguntas como: ¿para qué recordar? o ¿por qué se empeñan en que uno hable de eso, si uno ya olvidó? o **“yo no he olvidado, porque eso no se olvida pero no me gusta recordarlo”**, convoca a tomar una postura como acompañantes en la que el respeto por la decisión personal de guardar silencio sea preponderante, entendiendo inclusive que el silencio y el olvido han sido formas que las víctimas han encontrado para afrontar los impactos que dejó la violencia y que de alguna manera les han permitido continuar con sus vidas hasta el presente. Así mismo, reconocer la persistencia de la violencia en el país y del dominio de los actores armados sobre el territorio conlleva a incorporar estrategias de protección y autoprotección desde los procesos de acompañamiento psicosocial, que permitan garantizar espacios seguros en donde las víctimas puedan construir sus memorias.

Finalmente, es clave resaltar que la construcción de memoria más allá de un componente histórico, político y social, tiene una dimensión emocional, lo que exige, por un lado, habilidad y disposición de parte de los facilitadores para acompañar el sufrimiento y para desarrollar acciones que faciliten su elaboración; y por otro, la necesidad de configurar espacios respetuosos, cuidadosos y protectores en los que las víctimas puedan expresar sus narrativas sobre los hechos de violencia y sus impactos psicosociales.

## *Memoria en clave de pedagogía para la paz*

*“Los conflictos armados nos someten a prejuicios entre unos y otros, por tal razón nos vemos ante la necesidad de inventar escenarios posibles en los que podamos reconocer a las personas sin el sello o el estigma, y busquemos la forma de reflexionar sobre los efectos que está dejando la guerra en nuestras vidas”*

(Corporación Vínculos, 2009c, p.28)



127

Partiendo de la idea de que la construcción de la memoria histórica necesita romper con un saber anterior y que no puede ser apenas una acumulación de informaciones que no transforman las formas de pensar y sentir (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, 2015 citado por García, 2017), desde la Corporación Vínculos se ha hecho una apuesta por la construcción de memoria en clave de pedagogía para la paz, esta se refiere a hacer memoria orientada a transformar las condiciones que predispusieron el desarrollo de relaciones mediadas por la violencia en nuestra sociedad. Desde esta perspectiva, hay un reto que nos asiste como sociedad para prevenir la repetición y reproducción de patrones de violencia: reconocer qué de lo que hicimos, y cómo la forma en que estructuramos nuestras relaciones permitió la degradación del conflicto y validó prácticas violentas contra la población civil como una estrategia de guerra.



Cuando se hace memoria en clave de pedagogía para la paz, también se asume el reto de generar procesos de conversación reflexiva que posibiliten la transformación de prejuicios e imaginarios que han puesto a las víctimas en escenarios caracterizados por la exclusión, la estigmatización y el aislamiento histórico, facilitando y justificado formas de violencia específicas contra ellas. En otras palabras, esta forma de construcción de memoria pone como eje central lo reflexivo, siendo la conversación reflexiva la herramienta que permite construir nuevas posibilidades y transformaciones en el mundo de las personas que han vivido en contextos de violencia.

Generar conciencia sobre las condiciones que han permitido y perpetuado la violencia hacia ciertos grupos poblacionales en el marco del conflicto armado, constituye en sí misma una garantía social para la no repetición de los hechos y hace parte de la reparación integral. En particular cuando esas condiciones están ligadas a imaginarios extendidos, no solo entre quienes hacen parte de los grupos armados sino en toda la sociedad, es fundamental poder contrarrestarlas para evitar escenarios de revictimización y segregación de las víctimas que puedan profundizar los daños ya generados por los hechos de violencia. En este sentido, la reparación integral a las víctimas no solo es responsabilidad de un gobierno o de los victimarios, sino del Estado en su conjunto, del cual también forma parte la ciudadanía.

Hacer memoria en clave de pedagogía para la paz trasciende la idea de construir una historia plural, pretende además poner esa memoria en acción invitando al conocimiento y a la reflexión sobre su valor en la construcción de una cultura de paz, a partir del reconocimiento y la transformación de elementos culturales y sociales que están en el trasfondo de la utilización de prácticas de violencia por parte de las estructuras de poder.

Por otra parte, los aportes del campo de la pedagogía social son fundamentales, ya que facilitan herramientas para construir memorias de forma participativa, visibilizando las voces y lenguajes opacados por décadas y encontrando nuevas

formas de enseñar, aprender y escribir historia. La pedagogía se convierte en un vehículo de la memoria y por ende, de recomposición social, puesto que somos transformados y transformadores del contexto impregnado por una historia que hemos heredado, que a la vez estamos haciendo y que somos capaces de recrear a partir del análisis de los discursos y prácticas que justificaron la violencia, construyendo nuevos sentidos, que no son definitivos ni estáticos, porque constantemente se transforman en un marco de luchas y relaciones de poder (Herrera & Merchán, 2012).

En el ejercicio pedagógico de la memoria, las narrativas de las víctimas (no exclusivamente lingüísticas) aportan nuevos significados y contenidos a las percepciones y comprensiones que quienes son testigos tienen sobre la violencia (Herrera y Merchán, 2012). Por lo anterior es fundamental promover conversaciones y debates en clave de las transformaciones cotidianas necesarias para la construcción de una cultura de paz, el establecimiento de relaciones justas y equitativas y la convivencia democrática.

Se busca interpelar la mirada de los testigos sobre las realidades que vivieron algunos sectores de nuestra sociedad, para guiarlos en un proceso reflexivo - crítico, propiciando espacios de debate en donde, a partir de preguntas reflexivas y de una escucha empática de los testimonios de las víctimas surjan actitudes, propuestas y comportamientos comprometidos con la no repetición y con la construcción de contextos relacionales para la prevención<sup>40</sup>.

---

40 Los contextos relacionales para la prevención se caracterizan por generar y fortalecer relaciones de respeto, reconocimiento y cuidado entre las personas. Cualquier escenario puede ser propicio para la construcción de estos contextos relacionales: la escuela, la institucionalidad, la comunidad, el barrio, etc.; la clave está en involucrar a actores clave para prevenir la revictimización. En estos contextos se busca generar reflexiones en dos niveles: frente a la identidad de las víctimas (como individuos y como parte de un colectivo social); y por otro lado frente a las prácticas, formas de relación, imaginarios y prejuicios que favorecieron la ocurrencia y validación de los hechos de violencia (Corporación Vínculos, 2014b).

Hacer memoria en clave de pedagogía para la paz aporta a la construcción de un sentido de pertenencia frente a una historia compartida con otros/as a pesar de las diferencias, lo que pasa por reconocer que quienes son distintos a mí no son una amenaza para mi propia existencia, ni tienen menos valor o dignidad que yo. El reconocimiento de la diferencia exige el descubrimiento del otro desde una mirada acogedora, incluyente y respetuosa, la cual celebra, más no reprime o arrasa la diversidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), e implica una ética de la solidaridad que nos invita a reconocernos recíprocamente desde nuestra humanidad y dignidad, sin que haya lugar a anularnos por nuestras diferencias (Polanco, 2016).

En esta misma línea de construir sentido de pertenencia frente a las historias compartidas con otros/as, y reconociendo la dimensión emocional de la memoria, se debe apuntar a la conformación de **“comunidades emocionales”**<sup>41</sup> que fortalezcan los lazos entre las víctimas y su red social de apoyo. Cuando la memoria se reconstruye a partir de las experiencias personales de sufrimiento contadas en forma de testimonio, surge un lenguaje eminentemente emocional que crea lazos entre personas diversas en torno a conocer **“la verdad”** de los hechos de violencia; a la vez que permite la mediación simbólica entre la experiencia subjetiva de las víctimas y la generalización social, desde su capacidad comunicativa proveniente de significados culturales sobre el dolor, profundamente incorporados en nuestra sociedad (Jimeno, 2010).

A partir del testimonio se construye una versión compartida de los sucesos de violencia que contiene historias personales, detalles de acontecimientos, señala a los responsables de los crímenes, pone en un lugar a la víctima y en otro al victimario, exige derechos y narra las capacidades y resistencias de las víctimas; todo bajo el hilo conductor de la identificación emocional con la víctima. La conformación de comunidades emocionales logra **“tejer vínculos de identidad y reconocimiento entre quienes han experimentado la violencia y el conjunto de la población civil”** (Jimeno, 2010, p. 3).

---

41 El término “comunidad emocional” fue acuñado por Rosenwein, a finales de los noventa, para referirse a grupos de personas que comparten un conjunto de normas acerca de las emociones y una valoración común de estas. De manera más amplia se han definido las comunidades emocionales como grupos en los cuales las personas se adhieren a las mismas normas de expresión emocional y valoran –o desvirtúan– emociones iguales o relacionadas (Jimeno, 2010).

Desde la experiencia de trabajo de la Corporación Vínculos en la construcción de iniciativas de memoria en clave de pedagogía para la paz se ha diseñado una estrategia para orientar el proceso, que implica: **i)** Acciones de alistamiento y acercamiento con la población; **ii)** Encuentros psicosociales preparatorios y de reflexión para la construcción de las iniciativas de memoria en clave de pedagogía para la paz; **iii)** Encuentros de construcción de las iniciativas de memoria con las víctimas; **iv)** Espacios de socialización de las iniciativas con diferentes actores de la sociedad civil; **v)** Reflexión sobre el proceso de construcción y socialización; y **vi)** Seguimiento a la implementación de las iniciativas. A continuación, se detallan las acciones concretas que se desarrollan en cada una de estas fases del proceso.

### *Abonando el camino para el proceso: Acciones de alistamiento y acercamiento con la población*

---

Esta fase del proceso está orientada a favorecer el reconocimiento mutuo entre los acompañantes y los acompañados. Es un momento de aproximación en el que a partir de la escucha y la cercanía se espera avanzar hacia la comprensión de la situación de las personas acompañadas y comenzar a construir los sentidos que para ellas puede tener hacer memoria. En esta fase es importante identificar dinámicas internas de los grupos con quienes se pretende trabajar, las relaciones que establecen, el reconocimiento que ellos mismos hacen de los hechos de violencia, la forma en que se relacionan con su territorio, entre otros elementos que puedan ser de utilidad para poder definir cuáles grupos priorizar, las temáticas a abordar, las metodologías para los encuentros reflexivos y las estrategias y escenarios posibles de divulgación de las iniciativas de memoria.



- ¿Qué actores, grupos u organizaciones en el territorio podrían estar interesadas en desarrollar un proceso de construcción de memoria en clave de pedagogía para la paz?
- ¿Los intereses de los actores, grupos u organizaciones identificados son congruentes con los propósitos de la memoria en clave de pedagogía para la paz?
- ¿Cuáles son los recursos y limitaciones con que contamos para desarrollar los procesos de memoria en clave de pedagogía para la paz con los actores identificados?



### *Conversando sobre la memoria: Encuentros psicosociales de reflexión para la construcción de las iniciativas*

Esta fase del proceso tiene como propósito promover reflexiones con las víctimas en torno a la construcción de memoria y al sentido que esta tiene para ellas y la sociedad en general. La reflexión grupal pretende:

- Construir sentidos colectivos acerca de la memoria.
- Potenciar iniciativas de memoria que ya han gestado las víctimas en clave de transformación cultural y construcción de paz.
- Identificar herramientas, lenguajes, estrategias y escenarios que permitan hacer de la memoria un ejercicio pedagógico para la construcción de paz, la reconciliación y la garantía de no repetición en los territorios.
- Dotar de sentido las experiencias personales y construir un marco de referencia de los hechos de violencia desde la vivencia colectiva y desde el contexto.
- Identificar los impactos psicosociales de la violencia en sus vidas, así como los recursos de afrontamiento con los que cuentan.
- Reconocer los elementos culturales y sociales que han favorecido y justificado la utilización de prácticas de violencia por parte de las estructuras de poder.

En esta fase del proceso es fundamental atender a los aspectos emocionales que surgen en el grupo; se requiere crear un escenario propicio para la expresión y la escucha emocional, construido desde la confianza, la presencia, el respeto, la intimidad y la confidencialidad. Además, como acompañantes se debe estar preparados para facilitar este tipo de intercambios; más allá de contener, la labor consiste en facilitar el fluir de las emociones ya que en muchos casos puede ser el primer momento en el que se posibilita una expresión abierta de estas.

Es recomendable en esta fase, valorar la necesidad que algunas personas pueden tener de recibir un acompañamiento individual o familiar para ahondar en procesos de elaboración emocional y disponer de alternativas para desarrollarlo.

Así mismo, es frecuente que se evidencien tensiones entre el recordar y el olvidar, por lo que es clave reconocer los límites que cada quien establece para sus propias memorias, construir nuevos sentidos sobre el recordar<sup>42</sup>, reconocer la pluralidad de las memorias y encontrar con las personas, historias alternas al horror que les permitan recordar y narrarse desde lugares diferentes, trascendiendo las emociones dolorosas asociadas a las vivencias.

Así, por ejemplo, cuando se desarrollan procesos de construcción de memoria con mujeres víctimas de violencia sexual pueden aparecer emociones como el dolor, el asco, la vergüenza, el desprecio o la minusvalía; pero a partir de las memorias también pueden emerger emociones como la fortaleza o el orgullo de sí mismas al identificar acciones que realizaron y que les permitieron auto protegerse en alguna medida o proteger a otros en el momento mismo del hecho de violencia sexual.

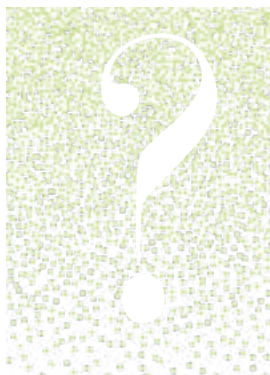
Considerando que uno de los elementos centrales en la construcción de memoria en clave de pedagogía para la paz es la identificación y transformación de aquellos imaginarios, prejuicios, creencias e ideas que en nuestra sociedad han validado y justificado el uso de la violencia como forma de relación, perpetuando su práctica, es pertinente propiciar espacios de

---

42 El recordar no se asocia solo a sentir dolor, sino que por ejemplo se asocia a una estrategia para la no repetición de los hechos de violencia: "antes no era capaz de hablar de lo que me pasó, en cambio ahora quiero que la gente sepa lo que nos pasó a las mujeres para que no le vuelva a pasar a ninguna" (Mujer participante de procesos de memoria en clave de pedagogía para la paz: iniciativa Despertares, desarrollada por la Corporación Vinculos, 2018, p. 22)

diálogo y reflexión constantes con las víctimas sobre este tópico, con el objetivo de ir deconstruyendo imaginarios y narrativas que pueden limitar su propio proceso de recuperación, el apoyo que se brindan entre ellas mismas y la construcción de formas de relación basadas en el respeto por la dignidad humana, el reconocimiento del otro y la solidaridad.

Finalmente, es de tener en cuenta que los espacios conversacionales desarrollados para la construcción de las iniciativas de memoria deben facilitar que las personas que participan de ellos puedan dar sentido a su iniciativa, identificar el mensaje a transmitir, el público a quien se dirige y el medio de expresión; todo ello partiendo de los intereses y habilidades del grupo de personas a las que estamos acompañando. Algunas preguntas que pueden guiar la promoción de las reflexiones en esta etapa del proceso son:



- ¿Cómo queremos hacer nuestra iniciativa de memoria?, ¿dirigida a quién?, ¿para qué? y ¿en dónde?
- ¿Cómo aporta la construcción colectiva de memoria en la transformación de las relaciones de violencia y en la construcción de paz?
- ¿Qué es para nosotros la memoria en clave de pedagogía para la paz?
- ¿Cómo hacer que la memoria sea una experiencia formativa y de aprendizaje colectivo?



### *Haciendo memoria: Encuentros de construcción de las iniciativas de memoria con las víctimas*

---

Durante estos encuentros se materializa y se da forma a las iniciativas que han propuesto las víctimas y sus familiares. La clave es que las estrategias que se identifiquen para la transmisión de la memoria movilicen narrativas transformadoras tanto desde las víctimas, como en las personas a las que se quiere llegar. Es necesario que la iniciativa se piense como un escenario pedagógico que trascienda el relato, la visibilización y la denuncia, para convertirse en una experiencia formativa que promueva las transformaciones en la sociedad que garanticen la no repetición de los hechos de violencia contra otras personas.

Para asegurar la incorporación de una perspectiva transformadora, es fundamental que la iniciativa que se está construyendo logre por lo menos evidenciar los discursos y creencias que desde las diferentes formas del ejercicio del poder y desde las lógicas de la opresión, validan el establecimiento de formas de relación violentas, considerando que como parte de la sociedad se está imbuido en ese sistema y que continuamente se es bombardeado con sus imperativos. El cuestionamiento de estos discursos que legitiman y justifican la violencia como forma de relación puede plantearse dentro de la misma iniciativa o puede considerarse al incorporar en la metodología de socialización una estrategia que permita hacerlo de manera participativa con el público objetivo.



## Reconociendo creencias sobre la violencia sexual

A modo de ejemplo sobre el tipo de creencias, ideas e imaginarios que consideramos se deben discutir y reencuadrar en la construcción de iniciativas de memoria en clave de pedagogía para la paz, se presentan a continuación algunas creencias que se han identificado a partir de las experiencias compartidas por mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado y de la violencia sociopolítica. Estas creencias base se abstraen a partir de las narrativas de las mujeres sobre situaciones, actitudes, verbalizaciones y juicios de valor emitidos tanto por los actores armados en el momento de la victimización, como por personas que han conocido con posterioridad a los hechos de violencia que ellas han vivido.

*“Eso le pasa para que deje de estar metida en cosas que no debe, o de andar con quienes no debe”*

*“Por ser figura de autoridad<sup>43</sup> en un espacio determinado: la casa, el campamento, el combate, la vereda, etc., los hombres pueden disponer de las mujeres que hay allí”*

*“Las mujeres están para atender los deseos y necesidades de los hombres (alimenticias, de cuidado, sexuales, etc.)”*

*“Las niñas y las mujeres tiene que aprender lo que es estar con un hombre de verdad”*

*“Estar con una mujer virgen y ojalá pura (niña) es más gratificante y satisfactorio sexualmente para un hombre”*

<sup>43</sup> Autoridad impuesta a partir de un ejercicio de dominación y poder desarrollado de manera violenta y arbitraria, sustentado en lógicas patriarcales como el poder soberano de los hombres sobre las mujeres y la superioridad de lo masculino sobre lo femenino.



*“Los hombres tienen sus necesidades sexuales y no las pueden contener, eso hace parte de su instinto”*

*“Mujeres como las prostitutas están disponibles para satisfacer cualquier deseo de los hombres, especialmente aquellos que no se pueden realizar con una mujer decente”*

*“A las mujeres hay que enseñarles a portarse bien y a ser obedientes, así que una forma de castigo válida para que aprendan es violentándolas sexualmente”*

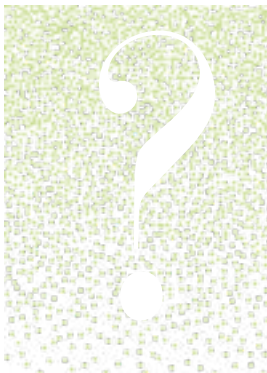
*“Las mujeres provocan a los hombres, les coquetean y les gusta ser asediadas, y luego se quejan de haber sido víctimas de violencia sexual”*

Adicional a lo anterior, el ejercicio de construcción de iniciativas debe caracterizarse por ser participativo, inclusivo y creativo permitiendo explorar y reconocer las habilidades, saberes e intereses de quienes participan. En esta fase se considera pertinente contar con espacios formativos o de entrenamiento en herramientas o técnicas específicas a través de las cuales se pretende materializar las iniciativas de memoria, con el objetivo de fortalecer los recursos con los que cuentan las personas para la creación de sus iniciativas (por ejemplo, formaciones en herramientas teatrales, en artes plásticas, confección, tejido, escritura creativa, fotografía, etc.).

Se ha identificado que la incorporación de estrategias artísticas para la reconstrucción de la memoria tiene un alto potencial terapéutico, ya que aportan a re-crear la identidad de las víctimas a través del despliegue de la capacidad creativa y el descubrimiento de nuevas habilidades y posibilidades de expresión.

De esta manera, en ejercicios desarrollados con mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado se observó que ellas lograron explorar habilidades y capacidades que no conocían en sí mismas; transformando la percepción de su cuerpo, sus posibilidades y sus formas de relacionamiento con otras mujeres, lo que redundó de manera positiva sobre su valía personal. Ellas inclusive lograron reformular creencias frente a sus capacidades como mujeres, que habían construido a partir de sus relaciones cotidianas enmarcadas en el sistema patriarcal y que limitaban sus posibilidades de expresión (en lo público y lo privado) y de creación.

A continuación se proponen algunas preguntas que pueden guiar las conversaciones reflexivas con las personas víctimas durante el proceso de construcción de sus iniciativas:



- ¿Cómo hacer de la memoria un ejercicio de aprendizaje conjunto con otras personas?
- ¿Qué se debe hacer para que la memoria ayude a transformar las ideas y prácticas que han justificado y validado los hechos de violencia en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica?
- ¿Qué y cómo se debe narrar lo sucedido para generar reflexiones en personas que no lo vivieron (especialmente niños/niñas y jóvenes)?
- ¿Qué buscamos transformar en la sociedad a través de nuestras iniciativas de memoria? ¿Cómo lo hacemos?

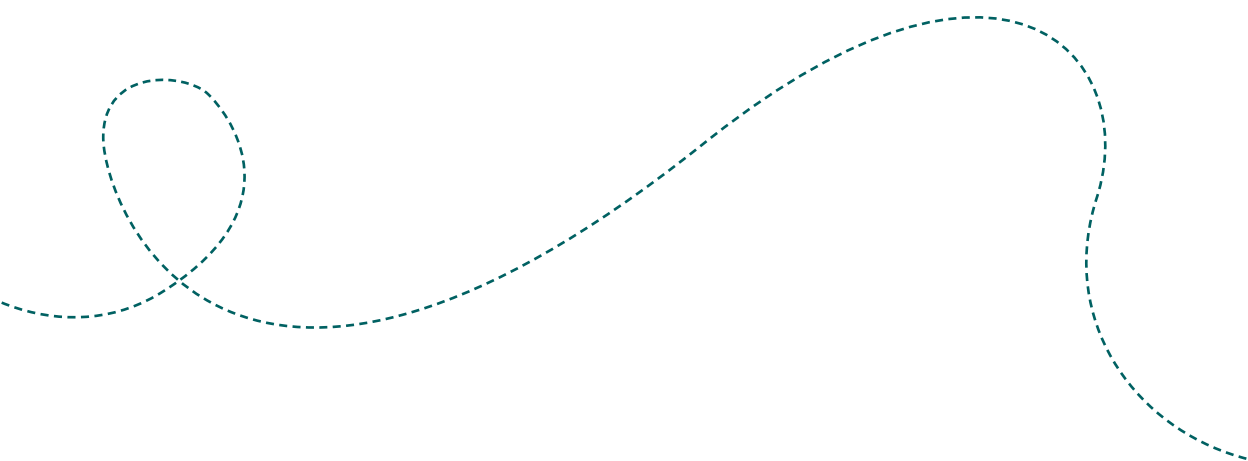
## Capítulo 3

### *Construyendo comunidades emocionales para la paz: Espacios de socialización de las iniciativas con diferentes actores de la sociedad civil*

---

El sentido de estos espacios está en que la memoria en clave de pedagogía invita al conocimiento y a la reflexión sobre el valor de la memoria para la construcción de la paz desde las garantías de no repetición; las cuales son vistas como un reto que corresponde no solo a los actores del conflicto, sino que compromete a toda la sociedad en su conjunto como reguladora máxima de su propio funcionamiento.

En este sentido, los espacios de socialización se construyen como escenarios pedagógicos entorno a la memoria, que buscan promover la construcción de nuevos referentes éticos para nuestra sociedad sobre los que se sustenten formas de relacionamiento que permitan avanzar hacia la construcción de culturas de paz.



Estos espacios se caracterizan por brindar una posibilidad de intercambio y reflexión entre las víctimas y quienes quizás no han sufrido hechos de violencia de manera directa en el marco del conflicto armado; estos pueden estructurarse a partir de preguntas orientadoras como las que se plantean a continuación:



- ¿Qué actitudes y creencias presentes en nuestra sociedad facilitan o justifican la ocurrencia de este tipo de sucesos?
- ¿Qué podríamos transformar en nuestras relaciones cotidianas para prevenir que este tipo de sucesos vuelvan a ocurrir?
- ¿De qué forma como sociedad y como personas podemos solidarizarnos y acompañar a quienes han vivido hechos de violencia?

Los espacios de socialización también constituyen el momento propicio para acercar a diferentes sectores de la sociedad civil a las realidades que viven personas y comunidades que se han visto históricamente marginadas, olvidadas y excluidas de la debida protección estatal. Se ha identificado que una forma de facilitar este acercamiento es ubicar los hechos de violencia tal y como aparecieron en la cotidianidad de la vida de las víctimas (en el desarrollo de sus labores diarias, de su vida familiar, etc.), porque permite a los espectadores reconocerse en las narraciones de las víctimas sin que lo sientan como un suceso lejano o relegado

de sus propias realidades. Este hecho permite al público reconocerse en un papel activo frente a las circunstancias que generaron la violencia, trascender la impotencia, el miedo y movilizarse a asumir compromisos frente a la no repetición.

Es de tener en cuenta que en esta sociedad no siempre es fácil recibir las experiencias de dolor de otros y por ello la resistencia, la apatía o la evitación son reacciones que pueden aparecer entre las personas a quienes se les quieren presentar las iniciativas de memoria. Así es que, buscando la apertura de los diferentes actores y la disposición a la conversación, vale la pena tener espacios previos de sensibilización y preparación sobre el desarrollo de estos encuentros de socialización, en los que se informe sobre el proceso que se ha seguido, sus propósitos, y se reconozcan necesidades, imaginarios, prejuicios e ideas de las personas a quienes se presentará la iniciativa, con el fin de delimitar el alcance y orientar la socialización. Algunas de las preguntas que pueden ser de utilidad para entablar diálogos con grupos a los que se les socializarán las iniciativas son las siguientes:



- ¿Qué entienden por memoria? (Contextualizarla en el escenario del conflicto armado y/o violencia sociopolítica)
- ¿Qué saben o conocen del conflicto armado y la violencia sociopolítica en nuestro país? (podría preguntarse también sobre algún hecho victimizante o sobre el conflicto en una región en particular, dependiendo de la temática que trata la iniciativa)
- ¿Qué esperan o cuáles son sus expectativas en cuanto a las iniciativas de memoria que se van a presentar?

## *Reflexionando sobre el impacto: Reflexiones sobre el proceso de construcción y socialización de las iniciativas*

---

Como se ha mencionado, la construcción de memoria en clave de pedagogía para la paz implica un proceso reflexivo constante; que no culmina con la producción o socialización de las iniciativas, sino que requiere dialogar con las víctimas sobre los sentires y los sentidos que han surgido a partir del hecho de compartir sus memorias de dolor y resistencia con otros.

El objetivo de esta etapa del proceso tiene que ver con reflexionar sobre lo que se logró a partir del intercambio con otros. Por un lado, es preciso reconocer la forma en que se impactó a las personas que conocieron la iniciativa; pero también valorar cómo ese intercambio transformó la experiencia de las propias víctimas, especialmente en relación con el sentido reparador que conlleva el reconocimiento social de su vivencia. Algunas preguntas que pueden facilitar esta conversación con las víctimas son:

143



- ¿De qué forma creemos que nuestra iniciativa ha impactado en quienes han tenido la oportunidad de conocerla?
- ¿Cómo nos hemos sentido con las reacciones y las respuestas que observamos en las personas a las que se les socializó la iniciativa?
- ¿De qué manera compartir nuestras memorias con otros contribuye a mitigar los daños y los impactos que la violencia ha dejado en nuestras vidas?



Finalmente, reconociendo que la memoria no es una construcción estática, estos espacios de reflexión aportarán elementos para fortalecer la iniciativa y servirán para que las víctimas identifiquen elementos a incorporar o modificar para potenciar su impacto.

### *Continuando el camino hacia la construcción de paz: Seguimiento a la implementación de las iniciativas*

---

El impacto esperado a partir de la construcción y socialización de las iniciativas puede potenciarse si se logra que su difusión sea sostenible en el tiempo en la medida en que se puede llegar cada vez a más escenarios de intercambio con diferentes actores de la sociedad civil. Para esto vale la pena generar una estrategia de seguimiento y acompañamiento a través de la cual las víctimas sigan participando en espacios de debate sobre el tema y avancen hacia la autogestión y la difusión amplia de su trabajo.

Una propuesta para avanzar en este sentido y fortalecer la construcción de comunidades emocionales puede ser promover y apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas por parte de actores de la sociedad civil que han sido testigos de las iniciativas de memoria en clave de pedagogía para la paz; a través de las cuales se visibilice, cuestione, sancione socialmente y se muestre solidaridad frente a la situación de las víctimas.



**Montaje  
teatral:** *La vida de  
las Guapuchonas*

**Montaje  
escénico:**  
*Marcela García  
Segura*

**Archivo  
fotográfico**  
*Corporación  
Vínculos*

**Foto:** *Luis  
Eduardo Medina*

## *“La vida de las Guapuchonas”*

“La vida de las Guapuchonas” es una obra teatral de construcción colectiva, realizada a partir de técnicas propias del teatro del oprimido (TdO). En este sentido, es un ejercicio político que potencia las capacidades de expresión y creación artística de las participantes, para la identificación de las situaciones de opresión que viven y de las alternativas de transformación de dichas situaciones.

La obra toma elementos del teatro foro buscando trascender la denuncia y promover el intercambio con el público para avanzar hacia la reflexión en torno a las creencias e imaginarios que agudizan las violencias de género en un contexto de conflicto armado; así como, aporta a la transformación cultural y a la resignificación de la noción de víctima, desde la exaltación de la capacidad de recuperación y la agencia en estas.

En esta propuesta participan 12 mujeres que han sido víctimas de múltiples hechos de violencia en el contexto del conflicto armado, que hacen parte de procesos de acompañamiento psicosocial individuales y grupales, y que pertenecen a diferentes organizaciones y espacios de participación e incidencia política para víctimas del conflicto a nivel regional. Cinco de estas mujeres se reconocen como afrodescendientes y una como indígena, de manera que el componente étnico-cultural está presente permanentemente en sus propuestas y percepciones en torno a la memoria.

# *Canción Ay Si, Si*<sup>44</sup>

(Ritmo Joropo)

Ay si si yo les vengo aquí a cantar,  
Ay si si, la historia 'e las guapuchonas,  
Ay si si, yo les vengo aquí a cantar,  
La historia 'e las guapuchonas sin  
que se ponga a llorar (bis)  
Ay si si, esta noche canto aquí,  
Ay si si mañana 'onde cantaré,  
Ay si si donde nos abran las puertas,  
Donde nos abran las puertas y nos  
quieran conocer (bis)  
Ay si si, el orgullo de mi cuerpo,  
Ay si si yo se los vengo a contar,  
Ay si si para seguirle los pasos,  
Para seguirle los pasos a la memoria  
y la paz (bis)



---

<sup>44</sup> Adaptación de la Canción "Ay si si" de autoría de Luis Ariel Rey, realizada por las mujeres participantes de las iniciativas de memoria, en el desarrollo de la obra teatral: "La vida de las Guapuchonas"



**Fotografía  
iniciativa  
de Memoria  
"Despertares":  
Janeth Buitrago  
Espinel**

**Tratamiento  
literario iniciativa  
de Memoria  
"Despertares":  
Fernando González  
Santos**

**Archivo fotográfico  
Corporación  
Vínculos**

**Foto: Luis Eduardo  
Medina**

## *Obra narrativa y fotográfica: Despertares*

"Despertares" es una obra de creación colectiva, que integra la fotografía con la expresión literaria. Su construcción se realiza en el marco de un proceso de acompañamiento psico-social que permiten a las mujeres avanzar en la elaboración de los impactos generados por los hechos de violencia y reconocer la importancia de generar transformaciones en el sistema de creencias de la cultura patriarcal que mantiene la violencia de género y que la ha legitimado en el marco del conflicto armado.

La obra “**Despertares**” pretende que el público trascienda del rol de observador al rol de interlocutor, a partir de la conversación directa con sus protagonistas y de la disposición de preguntas reflexivas ubicadas a lo largo de la obra; asumiendo que un camino de reparación integral comienza cuando la sociedad y el Estado reconocen la responsabilidad de los hechos de guerra que han ocurrido a lo largo de la historia, en favor de la memoria y la paz.

En “**Despertares**” participan seis mujeres, quienes expresan su memoria a través de relatos escritos sobre los diferentes momentos de su vida que fueron marcados por hechos de violencia ocurridos fuera y dentro del conflicto armado. La técnica narrativa es complementada por la fotografía, que aporta elementos para re-crear la identidad de las mujeres por medio de imágenes que develan su intimidad y su esencia, la cual han luchado por preservar a pesar de que la violencia pretendió arrebatarlas.



## *El reloj*

*Material  
Fotográfico  
Iniciativa  
de Memoria  
"Despertares"*

*Archivo  
fotográfico  
Corporación  
Vínculos*

*Foto:  
Janeth  
Buitrago  
Espinel*

**"Ese es el recuerdo que yo le dejo para que siempre cuando vea la hora piense en mí"**, me dijo. Al mes completo mi hermano desapareció; este año cumple veinte años de desaparecido. La misma historia pasó con otro hermano mío, quien me regaló el que tenía. A los pocos días lo mataron. Y pasó con mi mamá, que me dio uno. Tengo relojes pero no los uso, me traen muchos recuerdos. Por ejemplo, la casa se me quemaba y lo único que quedaba era el reloj. Siempre soñaba con el reloj. Mi mamá me dijo: **"Mija le tengo algo"**. A mí me nombran que me van a dar un reloj y yo ya no lo quiero, me da miedo tenerlo. Ni siquiera los miro para ver la hora.



## *Obra Narrativa y de costura: Hilando por la paz*

**Material  
Fotográfico  
Iniciativa de  
Memoria  
"Hilando Por  
la Paz"**

**Archivo  
fotográfico  
Corporación  
Vínculos**

**Foto: Paola D'Vera**

"Hilando por la Paz" se ha construido desde las narraciones que las mujeres participantes hacen de sí mismas y de sus historias de vida en espacios colectivos de escucha. La elaboración de muñecos y muñecas de tela ha sido la forma que estas mujeres han encontrado para representar la identidad, propia o de seres amados, que ha sido fracturada por los hechos de violencia.



La elaboración de muñecas se ha unido con la narración de historias de vida de las mujeres, las cuales han sido documentadas para construir textos que acompañan a cada una de las creaciones artísticas de las participantes. A través de estos textos se pretende movilizar reflexiones en quienes interactúan con las muñecas frente a los imaginarios que se tienen sobre las víctimas del conflicto armado y sobre aquellas actitudes que como sociedad nos dificultan movilizarnos en pro de acciones que garanticen la no repetición de los hechos de violencia.

En **“Hilando por la paz”** cada muñeca o muñeco es una apuesta por reivindicar la identidad de las víctimas desde sus capacidades, anhelos, roles ocupados en el territorio, gustos, etc.,. Busca contar quién es la víctima desde su dimensión humana y singular, al mismo tiempo que cuenta una historia de dolor que se ha quedado impregnada en el alma y en la piel.

En esta iniciativa participan seis mujeres víctimas del conflicto armado, pertenecientes a procesos individuales y grupales de atención psicosocial desarrollados por la Corporación Vínculos, quienes al conocer el proceso de construcción de memoria en clave de pedagogía para la paz, decidieron conformar un grupo para construir su propia iniciativa.

## La vaquerita

**Material**  
**Fotográfico**  
**Iniciativa**  
**de Memoria**  
**"Despertares"**

**Archivo**  
**fotográfico**  
**Corporación**  
**Vínculos**

**Foto:**  
**Janeth**  
**Buitrago**  
**Espinel**

"(...) Allá en Puerto Chorizo, donde yo era niña... salía yo con un hermano mío, yo salía siempre con él a caballo. Me vestía siempre de botas, de camisa larga, a mí me gustaba mucho esa camisa, me gustaba vestir así; y ahí fue donde ocurrieron unos hechos. Una madrugada llegaron, me sacaron de ahí de la casa como a las dos de la mañana, pero no me alcanzaron a violar porque mi hermano se enfrentó con ellos, mi hermanito tenía nueve años, yo tenía trece años y mi hermanito se fue detrás de ellos, el man me arrastró harto, me llevó del cuello con la pistola en la cabeza y que ya me disparaba y bueno, mi hermano le decía, **"suéltela, suéltela o si no yo le disparo"**, ... pero entre mí yo decía **"mi hermano le dispara y me va a disparar es a mí... y de noche, en un oscu-ral"**, que luz ni que nada. Entonces, pues esa es parte de mi historia, lo que quería contar y quería hacer la muñeca como representándome, pero gracias a Dios ese día no me violó (...)<sup>45</sup>

153



45 Relato mujer participante en la iniciativa de memoria: "Hilando por la paz" durante el proceso de construcción.



## *La Niña de los Quesos*

Había un matrimonio por los lados de la vereda de Lejanías, eran un par de campesinos, Pedro y María y tenían dos hijos. La niña mayor tenía aproximadamente 12 añitos, que era la niña de los quesos, el niño quedaba en la casa porque era un niño más pequeño, tenía por ahí unos 7 añitos.



**Material**  
**Fotográfico**  
**Iniciativa**  
**de Memoria**  
**"Despertares"**

**Archivo**  
**fotográfico**  
**Corporación**  
**Vínculos**

**Foto:**  
**Janeth**  
**Buitrago**  
**Espinel**

A la niña la mandaban con un canastico lleno de quesos al pueblo a vender y ella se iba y volvía y llevaba la listica para los mandados que le encargaba la mamá. Un día cualquiera, cuentan que a la niña la cogieron, se le comieron los quesos que llevaba en el canastico, la violaron, hicieron todo con ella, la desaparecieron, no se sabe que la hicieron. Y eso que había ejército y todo por ahí... La niña nunca apareció, los padres fueron amenazados y les tocó abandonar la finquita, nunca se supo más de los padres tampoco, porque ellos se fueron de la región.



---

Material Fotográfico *Iniciativa de Memoria "Despertares"*  
Archivo fotográfico  
Corporación Vínculos  
Foto: *Janeth Buitrago Espinel*

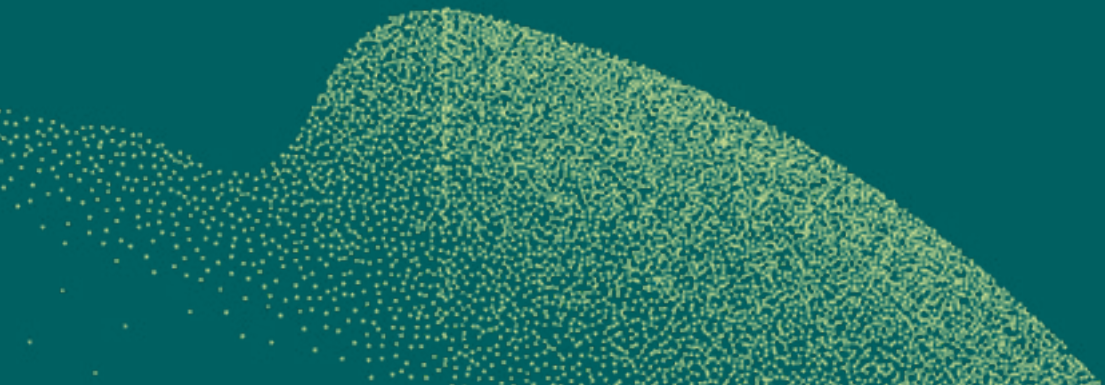




## Capítulo 4.

### *Dilemas y tensiones en las travesías entre la guerra y la paz*

Asumir con seriedad la reflexividad en el campo del acompañamiento psicosocial nos invita a generar constantemente preguntas, más que respuestas, y este capítulo busca compartir aquellas inquietudes, tensiones y reflexiones por las que la Corporación Vínculos se encuentra atravesando, en el marco del momento histórico-político que transita actualmente Colombia.



## *El acompañamiento psicosocial en un escenario de posacuerdo*

En el 2016, el Gobierno colombiano firmó el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final) con las FARC-EP, uno de los Acuerdos de Paz más ambiciosos del mundo. Durante el proceso de negociación, el Acuerdo no pasó el referendo que buscaba su legitimación a través del voto popular, y el sector político que más campaña le hizo a la no aprobación del Acuerdo, ganó las elecciones presidenciales. Así las cosas, el Acuerdo entra a implementarse con dificultades de cronograma, poca voluntad política y una ciudadanía dividida frente a su legitimidad.

El quinto punto del acuerdo, llamado **“Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto”** crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), cuya función es procurar por la reparación integral a las víctimas y se compone de tres mecanismos: **i)** la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no-Repetición; **ii)** la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); y **iii)** la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD); y dos medidas: por un lado, las medidas de reparación integral para la construcción de paz, y por otro, las medidas para las garantías de no-repetición. El Sistema, en articulación con los otros puntos del Acuerdo, deberá aportar a la construcción de una paz estable y duradera, y a la reparación integral de las víctimas, priorizando las medidas de reparación simbólicas, acceso a la verdad, justicia restaurativa, entre otras.

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición entra a implementarse en un escenario en el que, ya a partir de leyes transicionales previas como la Ley 975 del 2005 y la Ley 1448 del 2011, se venía trabajando por la reparación de las víctimas y la reincorporación de excombatientes a la vida civil a través de la creación de entidades como la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas del conflicto armado (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR, ahora Agencia de Reincorporación Nacional - ARN).

En dicho escenario, el acompañamiento psicosocial no se limita a atender los impactos causados por la guerra en las víctimas, sino que también debe pensarse en el marco del acceso a la justicia transicional, a la verdad, reparación

y no-repetición, aprovechando justamente la entrada en vigencia de los mecanismos y las medidas del SIVJRNR. Así las cosas, el acompañamiento psicosocial, en el contexto actual, sigue teniendo un componente político fundamental y quienes realizan este acompañamiento deben continuar procurando, junto con las víctimas, avanzar en el camino hacia la satisfacción plena de sus derechos.

Como se mencionó anteriormente, el Sistema incluye una medida de **“no-repetición”** de los hechos violentos; en esta dimensión, lo psicosocial debe pensarse más allá de la mitigación de los impactos que sufren las víctimas y reconocer los alcances y limitaciones que tiene para coadyuvar a prevenir hechos violentos en el futuro, haciendo énfasis en el trabajo no solo con víctimas, sino con la sociedad en general.

Este momento histórico-político nos abre la puerta para continuar acompañando las demandas de reparación, justicia y verdad de las víctimas, y adicionalmente acompañar a las comunidades y a la sociedad en su conjunto, en la construcción de procesos que favorezcan las garantías de no repetición.

Las exigencias de las víctimas no se limitan a la superación de los impactos emocionales y sociales de la violencia, y esto se hace más evidente en escenarios transicionales. Por lo tanto, el contexto actual de la implementación del Acuerdo de Paz invita a las organizaciones que hacen acompañamiento psicosocial a fortalecer sus propias redes y a generar las alianzas necesarias para facilitar el acceso de las comunidades a programas, servicios u otras ofertas de carácter estatal y no estatal que les permitan consolidar su seguridad material, alimentaria, educativa, entre otras.

Para finalizar, es importante tener en cuenta que dada la larga duración del conflicto armado en Colombia hay generaciones enteras que han crecido en medio de la victimización de sus padres y de sus comunidades. Esto les ha impedido la posibilidad de reconocer otras formas de relación, llevando a que en su forma de entender el mundo y de relacionarse se haya



incorporado la violencia, la desconfianza, la imposición de las necesidades y deseos por la fuerza, la deslegitimación del otro, entre otros. Uno de los retos de lo psicosocial es cómo abordar las nuevas generaciones y los impactos que la guerra ha dejado en ellos, en sus comunidades y en la manera en la que se relacionan con la realidad nacional; así como, la forma en que estamos construyendo sociedad.

### *El acompañamiento psicosocial y la construcción de paz, ¿reconciliación, perdón?*

En el contexto del posacuerdo comienzan a surgir preguntas sobre la postura de lo psicosocial frente a nociones como el perdón y la reconciliación cuando estas se empiezan a trabajar desde la política pública de las instituciones encargadas.

En los procesos de acompañamiento psicosocial, el perdón se entiende como una opción personal, que puede representar para las personas víctimas una forma de lidiar con emociones como la rabia, el dolor, el deseo de venganza que surgen como parte del impacto de los hechos de violencia. En este escenario se puede contribuir al perdón siempre y cuando la persona que fue víctima lo vea necesario o relevante para su proceso, sino, no; es decir, no es un valor supremo que se le impone a la persona, sino una elección que toma de manera autónoma quien fue víctima; el rol de quien acompaña es apoyar su decisión. En el marco del acompañamiento psicosocial, el perdón y la reconciliación

son también **opciones políticas**, que requieren para su concreción acciones de resarcimiento hacia las víctimas, como por ejemplo, el reconocimiento de responsabilidad por parte de los perpetradores junto a una petición de perdón adecuada y coherente; el reconocimiento social de las víctimas, y garantizar su acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición (siendo estas condiciones necesarias, pero no siempre suficientes). En este sentido es que el acompañamiento psicosocial trasciende el escenario individual y privado en esta discusión y favorece la participación de las víctimas en escenarios de exigibilidad de derechos.

Sin embargo, cuando se retoma esta discusión en el marco de la **justicia transicional**, el perdón deja de ser una opción personal o política de la víctima, para pasar a ser entendido, por algunos, como un deber, un paso obligatorio para alcanzar la reconciliación que recae,

en parte, en quien fue víctima, entonces, ¿deben las víctimas perdonar y reconciliarse con sus victimarios? ¿debe lo psicosocial propender porque esto suceda? ¿existe la posibilidad de perdonar a quien no ha reconocido el daño causado, ni ha desarrollado acciones encaminadas a repararlo?

El lugar de la reconciliación, para lo psicosocial, debe depender de las necesidades e intereses de la comunidad o población con la que se trabaja, de sus creencias, de sus procesos históricos y políticos; debe guiarse de acuerdo a lo construido conjuntamente con la comunidad, basándose en elementos que tengan sentido para la población y que aporten a la mitigación de impactos psicosociales, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a las garantías de no repetición. Es decir, debe entenderse como una *opción política* de las víctimas que tiene requerimientos específicos para poder concretarse.

Tal vez la dimensión de la reconciliación que más concierne a lo psicosocial tiene que ver con la posibilidad de las víctimas y de la sociedad de reconstruir el tejido social, la convivencia, y su proyecto de vida, entender que la reconciliación no solo es entre víctimas y victimarios, sino que concierne al campo de las relaciones, de la convivencia y de la confianza. Implica, resituar el lugar que ha tenido el hecho victimizante en su propia trayectoria para reconstruir sus sueños, ambiciones y proyectos. Es decir, generar escenarios reflexivos y emocionales donde las personas empiecen a tomar decisiones sobre la necesidad de reencontrarse, reconstruir, reconciliarse no solamente con el victimario, sino con muchos aspectos de su cotidianidad y de su vida alterados por el conflicto armado.

Es un deber ético-político del acompañamiento psicosocial estar del lado de las víctimas, tanto de las que deciden perdonar y hacer parte de procesos de reconciliación, como de aquellas que deciden no perdonar, ni participar de estos escenarios; entendiendo estas decisiones como un ejercicio de autonomía válido en su construcción de ciudadanía.

Ahora, en los casos donde las víctimas u organizaciones sí quieren hacer parte de procesos de reconciliación y perdón, de forma privada o pública, las preguntas perduran ¿cuál es el rol que el acompañamiento debe tomar allí? ¿cómo enfocar estos diálogos para evitar fragmentar y distanciar más las posiciones de los diferentes actores? ¿debe lo psicosocial, tan preocupado por el bienestar y los procesos de recuperación de las víctimas, ocuparse ahora de los excombatientes interesados en los actos de reconocimiento de responsabilidad y solicitudes de perdón?

### *El reconocimiento como víctima: el dilema de las implicaciones jurídicas, políticas e identitarias de la categoría*

El surgimiento de una categoría identitaria deviene de un proceso de subjetivación que pretende visibilizar eso que el otro niega (Rancière, 2006 citado por Delgado, 2015), en el caso de la categoría “**víctima**” en el conflicto armado colombiano, eso que el otro niega es la experiencia de victimización y dolor sufrida en ese marco.

Por lo tanto, la relevancia y validez de la categoría *víctima* en el conflicto armado colombiano es inherentemente contextual e histórica; quienes han sufrido a raíz de la violencia en Colombia han tenido que emprender luchas por el reconocimiento del conflicto armado<sup>46</sup> y de su calidad de víctimas en este marco para visibilizar los daños que sufrieron y demandar ser reparados integralmente.

Así las cosas, esta categoría “**se enmarca en la construcción de una memoria reivindicativa que pone de manifiesto el dolor y el sufrimiento en la escena pública, y se inscribe en la búsqueda del ‘reconocimiento de la gravedad moral del acontecimiento’** (Blair, 2008, p. 246 citada por Carrizosa, 2011)”

---

46 Para ver más revisar nota de prensa: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9275121>

(Delgado, 2015, p. 125). Es decir, el reconocimiento de las personas como “**víctimas**” clarifica un momento histórico particular en el que, además, se venía estableciendo un discurso dominante de invisibilización y negación de las violencias derivadas de un conflicto armado.

Ser reconocidas como víctimas les permitió, entonces, obtener un lugar discursivo desde el cual podían impugnar narrativas oficiales, visibilizar lo que ocurría en el país, y que les ocurrió a ellos/ellas, demandar justicia, verdad y reparación, y señalar a los culpables. Ha sido una categoría jurídica y políticamente legítima, sin mencionar el valor simbólico de contar con una identificación colectiva que les permitiera interpelar a los más poderosos y obtener ganancias tanto simbólicas como materiales en términos de reparación.

Sin embargo, la categoría víctima se ha vuelto dominante y también “**ha contribuido a fijar dichas identidades como esenciales, naturales y homogéneas entre sí**” (Montenegro & Piper, 2009, p. 31). Al respecto, la valoración médica y psicológica realizada por la Corporación Vínculos en Pueblo Bello, Antioquia, dice:

La construcción de la identidad desde la narrativa de la víctima es una constante predominante dentro la población, constituyéndose como la única forma en la que el Estado se ha visto obligado a visibilizarlos; lo anterior tiene un efecto diferencial para cada persona; para quienes significan la categoría de víctima del lado de la dignidad esta identidad ofrece un lugar para la autonomía y la redefinición de la ruta de vida, diferenciando claramente la responsabilidad de lo sucedido en los victimarios y ubicándose como merecedor del proceso de reparación; en cambio para otros, la identidad de víctima está más relacionada con una postura anclada al sufrimiento, como una lealtad con el ausente y como una forma de ser reconocido. (Corporación Vínculos, 2009b)

Aunque ambas aproximaciones a la categoría de víctima hacen hincapié en la necesidad del reconocimiento, la concepción que se queda anclada al sufrimiento, dándole lugar a la dimensión más estática y pasiva de la categoría, evidencia un reto enorme para lo psicosocial que tiene como pilar reconocer al otro como sujeto de derechos, promover su agencia y resaltar sus recursos propios y colectivos para afrontar los impactos que ha sufrido; lo cual implica dejar atrás el sujeto pasivo que intentó imponer el perpetrador.

Las instituciones públicas han estado preocupadas por crear indicadores para saber cuándo una persona víctima deja de serlo, o recupera su ciudadanía plena, o es reparada integralmente, y el debate ha girado en torno al tránsito entre la categoría de víctima a la de ciudadanos. En la actualidad se plantea que: **“puede pensarse en ser víctima no como una condición, sino como una situación, un estado transitorio que no se olvida pero que debe ser punto de partida para otras construcciones de los sujetos”** (Delgado, 2015, p. 126).

Desde la Corporación nos preguntamos ¿cómo subsanar lo estático, pasivo, homogeneizador, y a-histórico de esta categoría, de nuevo en lo público, para promover procesos de recuperación con enfoque psicosocial que le permitan a las personas reconstruir sus proyectos de vida y ser reconocidas como víctimas y *ciudadanos* simultáneamente?; esto nos genera una tensión, porque aunque reconocemos la importancia del tránsito, de pasar de ser reconocido como víctima a ser reconocido como ciudadano con garantía plena de derechos; consideramos que la categoría de víctima es coexistente con la de ciudadano, no se deja ser víctima, se podría pensar que se deja de estar anclado al sufrimiento, se es víctima y ciudadano simultáneamente.

Una perspectiva de futuro podría ser una construcción de una categoría de víctima alternativa que la dote de nuevos significados (Delgado, 2015); promoviendo el poder que ha adquirido el **“ser víctima”** en el contexto colombiano de impugnar, visibilizar y reclamar, potenciando la agencia y autonomía de

las personas que la encarnan. Dicho de otra manera, **“lo anterior descubre la importancia inicial del acto de nombrar: es un punto de partida; la categoría de víctima se constituye en el paso a la acción y la participación en procesos sociales y políticos”** (Carrizosa, 2011 citado en Delgado 2015, p. 126).

Las víctimas tienen el derecho a reinventarse, a transitar, y coexistir en categorías que se ajusten al momento histórico-político actual y a su propio proceso con respecto a los impactos del conflicto armado en sus vidas, sus cuerpos, sus familias y sus comunidades. El lugar normativo de lo psicosocial, de nuevo tendría que remitirse a lo que les abra más posibilidades, alternativas y dimensiones a quienes han sido víctimas, potenciando su agencia, y que contribuya a la satisfacción de sus derechos y en particular a la no-repetición.

## *La amenaza y el miedo: riesgos permanentes en los territorios*

La categoría víctima, casi que por definición, visibiliza los impactos sufridos en el marco del conflicto armado, impugna el **status quo** que permitió o facilitó estas victimizaciones, y señala a los responsables; exigiendo sus derechos a una reparación integral. El acto performativo, irreverente y disruptivo de **“ser visibilizado como víctima”** es en sí mismo un acto riesgoso, pero lo es aún más en un contexto como el colombiano donde persiste el conflicto armado, se ha agudizado la violencia generalizada y se busca controlar la narrativa sobre el conflicto.

Esto plantea un reto para las víctimas, ¿cómo visibilizar injusticias, exigir sus derechos y reclamar transformaciones sin ponerse de nuevo en riesgo? y para lo psicosocial ¿cómo asumir este trabajo de acompañamiento a la luz de los riesgos a los que son vulnerables quienes ya han sido victimizados?

Estos cuestionamientos adquieren un nuevo matiz en la coyuntura actual del posacuerdo, donde entra en funcionamiento el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y

no Repetición<sup>47</sup>, en el cual la participación de las víctimas es un elemento protagónico y transversal para la construcción de paz; esto quiere decir que las víctimas se verán incentivadas a participar en las audiencias, encuentros y demás procedimientos que lleven a cabo los mecanismos del Sistema, agregándole aún más protagonismo y visibilidad a los líderes y las lideresas de las organizaciones de víctimas.

Adicionalmente, desde la firma del Acuerdo de Paz han venido aumentado los reportes de asesinatos a líderes y lideresas sociales en el país, al respecto la Defensoría del Pueblo ha **“advertido reiteradamente la situación de riesgo a la que están expuestos los líderes sociales en el actual escenario, caracterizado por la conjunción de factores de riesgo estructurales y coyunturales que han exacerbado la violencia contra quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en ámbitos locales y regionales”** (Defensoría del Pueblo, 2018 citado en Dejusticia & Human Rights Data Analysis Group, 2018, p. 5). De acuerdo con el informe desarrollado por Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group (2018), **“estimamos que en 2016 fueron asesinados 166 líderes sociales en Colombia, mientras que esta cifra fue de 185 para 2017. Además, demostramos que es bastante probable (0,98 de probabilidad) que, tal y como lo han venido denunciado distintas organizaciones, la violencia letal contra los líderes sociales haya aumentado.”** (p. 15). Esta preocupante tendencia continúa en el 2019, según notas de prensa (Redacción Judicial, 2019).

---

47 Texto completo disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

Incluso quienes han sido más visibles en el proceso de reparación integral, como la comunidad del El Salado, han vuelto a recibir amenazas (Verdad Abierta, 2019). Los salaeros y salaeras fueron víctimas de dos masacres a manos de grupos paramilitares; una en 1997 y la segunda en el año 2000, ésta última, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2009), dejó por lo menos 60 muertos. A raíz de su lucha para exigir sus derechos, han ganado visibilización en la esfera pública, han impulsado nueva legislación que obliga al Estado colombiano a brindar atención psicosocial comprehensiva, reparadora, con enfoque diferencial y efectiva a ellos y a todas las víctimas del conflicto armado<sup>48</sup>, así como han logrado que se focalice su corregimiento en los programas de reparación del Estado colombiano.

Esto fomenta un debate en torno a la paradoja de la visibilidad de las víctimas. Por un lado, se asume que la visibilidad efectivamente pone en riesgo a las víctimas al individualizar reclamos ante responsables que en su mayoría no han sido juzgados; sin embargo, la visibilidad puede llegar a servirles como un escudo de protección, porque quienes ejercen violencia pueden verse desincentivados de atentar contra alguien que tenga visibilidad nacional, o, por ejemplo, medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Podría deducirse entonces que el riesgo está centrado en las víctimas que son reconocidas como tales en su comunidad pero no a nivel nacional, ellos/ellas podrían ser especialmente vulnerables a sufrir nuevas formas de victimización.

Pero en la coyuntura actual parecería que ni siquiera la visibilidad logra proteger a las víctimas, y desde ese lugar, quienes hacemos acompañamiento debemos preguntarnos ¿cómo lidiar con el tema de seguridad en escenarios jurídicos -de exigibilidad de derechos, o de reclamos públicos? ¿cómo trabajar esto con las víctimas y sus organizaciones aminorando el ries-

---

48 Para ver más sobre la obligación del Estado colombiano de brindar atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado ver la Sentencia T-45 del 2010 disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-045-10.htm>



go? ¿cómo adquirir habilidades para medir el riesgo y tomar decisiones estratégicas tanto para las víctimas como para los propios profesionales de la organización? y, finalmente ¿cómo acompañar a las víctimas en sus procesos de exigibilidad cuando no se les puede garantizar su seguridad?

En este sentido, la búsqueda de objetivos relacionados con promover el empoderamiento de las personas en sus procesos de exigibilidad de derechos o motivar acciones de incidencia implica la necesidad de plantearse procesos cuidadosos que ante todo consideren la seguridad y el bienestar de las personas acompañadas. Así mismo implica diseñar estrategias que permitan mitigar los riesgos derivados de este tipo de acciones, entre estas, se considera trabajar en la construcción de herramientas para el cuidado y la autoprotección con las personas y comunidades acompañadas; así como fortalecer las redes y alianzas estratégicas para la visibilización de temas que sean del interés de los acompañados.

### *La atención psicosocial y en salud integral a las víctimas del conflicto armado<sup>49</sup>: una mirada crítica reflexiva a la respuesta del Estado*

La reparación integral a víctimas del conflicto armado es un deber y una obligación del Estado colombiano, incluyendo la rehabilitación, la cual contempla la atención psicosocial y en salud integral. En ese sentido las organizaciones que hacen

---

49 Los insumos utilizados para construir este apartado se derivan principalmente de: la consultoría contratada en el 2016 por la Comisión Colombiana de Juristas a Diego Abonia (consultor) y Liz Arévalo (Directora de la Corporación Vínculos en ese momento); y el peritaje al Caso *Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizada por Liz Arévalo en el 2017; así como del trabajo de seguimiento e incidencia realizado por la Mesa Nacional de Organizaciones Psicosociales, específicamente del documento de solicitud de audiencia temática presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en noviembre del 2018.

acompañamiento psicosocial<sup>50</sup> impulsaron y apoyaron la construcción de una propuesta que diera paso a la creación de una política pública en la materia; sin embargo, con la promulgación de la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras-, la respuesta del Estado consistió en la generación de programas y estrategias llevadas a cabo por el Ministerio de Salud y la Unidad para la Atención Integral a la Víctimas, que aún no han logrado responder de manera amplia y efectiva a las necesidades de las víctimas.

En ese sentido, en el auto 373 del 23 de agosto de 2016 la Corte Constitucional Colombiana, al realizar la evaluación del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a las Víctimas -PAPSIVI-, identificó falencias relacionadas a la capacidad limitada de atención, la inestabilidad presupuestal, los problemas de articulación entre las entidades territoriales y la Nación, la falta de personal capacitado para atender en el marco del PAPSIVI, la falta de conocimiento por parte de las víctimas del Programa, y la ausencia de un enfoque reparador. Lo que más llama la atención y que resume la situación actual del PAPSIVI, es la alerta que realiza la Corte sobre el posible retroceso en materia de rehabilitación<sup>51</sup> y la falta de reacción del Estado colombiano ante esta alerta.

---

50 La Mesa Nacional de Organizaciones Psicosociales está conformada por las siguientes organizaciones: Tejidos del Viento, Colectivo Ansur, CAPS (Centro de Atención Psicosocial), Corporación Vínculos, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo Psicosocial Colombiano (Copsico), Corporación Claretiana Norman Pérez Bello y Peace Brigades International (PBI), y Claudia Victoria Girón Ortiz.

51 Auto 373/16 Corte Constitucional, Numeral 2.2.2“(iv) Finalmente, esta Sala se pronunciará sobre el acceso progresivo de las personas desplazadas por la violencia al PAPSIVI, concebido como uno de los principales programas que materializan las medidas de rehabilitación a favor de la población desplazada.[660] Lo anterior, no solo debido al bajo impacto del PAPSIVI, sino a la posibilidad de que se esté incurriendo en posibles retrocesos que ameritan una intervención del juez constitucional (...) (iv) En última instancia, las dificultades de este programa se manifiestan en el desconocimiento y desinterés de la población desplazada para acceder al mismo y en su escasa cobertura[691], sobre todo a nivel rural.[692]Lo anterior, sin pasar por alto que el PAPSIVI, de acuerdo con la CSPPDF, carece de un enfoque de rehabilitación que sea efectivamente reparador.[693] Así las cosas, esta Sala Especial advierta con preocupación la posible configuración de un retroceso en la materia, teniendo en cuenta la disminución de las metas y del presupuesto destinado para ese programa, no obstante, tratarse de una herramienta para la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas del desplazamiento forzado, uno de los pilares de la reparación de carácter integral y transformador a la que se ha comprometido el Gobierno Nacional.” disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2016/A373-16.htm>

En la misma línea, el Ministerio Público a través de la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y con la participación de la sociedad civil a través de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas, elaboraron el Cuarto Informe sobre la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras al Congreso de la República 2016-2017. Esta Comisión establece que con relación al PAPSIVI **“existen debilidades en: a) la articulación de dichas estrategias con las medidas de reparación integral a las víctimas; b) el financiamiento a largo plazo de los programas de atención psicosocial; c) la cobertura de los programas en relación con el número de víctimas del conflicto armado en el país; d) la articulación de la atención psicosocial desde lo familiar y lo comunitario y el modelo de intervención individualizado del actual sistema de salud; e) el involucramiento de los entes territoriales para fortalecer los procesos de atención psicosocial; y f) el diseño de indicadores de impacto y las evaluaciones de tipo cualitativo que permitan el ajuste de los modelos de intervención”**.

Adicionalmente, se han señalado dificultades en términos de forma y cumplimiento de indicadores del Programa, lo cual directamente entra a complementar el cuestionamiento de la capacidad del PAPSIVI de ejercer como política pública. En el CONPES 3726 de 2012, que menciona al PAPSIVI, asegura que **“los costos en Atención Psicosocial, que hace parte del componente de Salud, no son demandados por la totalidad de la población víctima de acuerdo a estimaciones del Ministerio de Salud y Protección Social”**. En razón de esta estimación, le pone al Programa un indicador de cumplimiento de 3.000.000 de víctimas atendidas para el

año 2021, que representa el 34% del universo total de víctimas del conflicto armado. Aun así, en el marco de este indicador parcial, a junio 2018 el PAPSIVI ha atendido a 416,280 personas víctimas del conflicto armado, lo cual representa un cumplimiento del 13,88% de la meta para el 2021, y apenas el 4,76% del universo de víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV). La forma en la que el Programa va a cumplir este indicador, en el corto tiempo que le queda, es poco es clara.

De manera particular y adicional a las limitaciones ya mencionadas, se reconocen dificultades de orden administrativo que complican la implementación de las medidas diseñadas para la atención psicosocial y en salud integral a las víctimas. Estas tienen que ver con las condiciones laborales que se ofrecen a los profesionales que desarrollan la atención, las cuales dependen de un diseño institucional sin autonomía del gasto ni presupuesto suficiente, lo que impide garantizar la permanencia de los equipos y la captación del mejor cuerpo profesional posible para la tarea.

Adicionalmente, con respecto a los aspectos ya no administrativos, sino técnicos del PAPSIVI, se identifican tres nodos problemáticos<sup>52</sup>: el primero, es la ***asimetría entre la construcción teórica de los textos y protocolos y las condiciones de materialización del programa***. Los textos marco del PAPSIVI sobrevaloran lo teórico, por encima del saber práctico, invisibilizando las condiciones reales que hacen que las construcciones teóricas sean abstractas y difíciles de alcanzar.

Entre dichas condiciones se encuentran: las deficiencias del sistema de seguridad social, la capacidad entre los actores territoriales para implementar, la limitada función de la oficina de promoción y prevención del Ministerio de Salud, entre otras. Adicionalmente, aunque el programa se pare en un marco interpretativo y crítico, las orientaciones metodológicas establecidas lo contradicen por que establecen formas muy concretas de desarrollar el trabajo.

---

52 Peritaje al Caso *Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizada por Liz Arévalo en el 2017

El segundo nodo problemático es la *definición de integralidad, concepción de sujeto y forma fragmentada de brindar la atención psicosocial y en salud*. Aunque el PAPSIVI ubique su estrategia en el marco de un sujeto multidimensional, bio-psico-social, que actúa en un escenario sociopolítico e histórico, al estar estructurado en dos componentes (uno encargado de lo psicosocial-emocional, el de atención psicosocial; y otro de lo físico, de la atención integral en salud, con enfoque psicosocial) rompe con la mirada integral del ser humano. En la práctica se dificulta la integralidad entre estas dos dimensiones porque los equipos psicosociales no interactúan ni acompañan la atención en salud integral por parte del sector salud y viceversa, los dos componentes están desarticulados entre sí, aunque se esté atendiendo a una misma persona, o familia.

El tercer y último nodo, es la *incoherencia entre los postulados de acción sin daño y la ausencia de políticas laborales de los equipos*. Para poder desarrollar un programa que incorpore el enfoque de acción sin daño debe existir una política laboral que no solo forme a sus profesionales, como enuncia el texto del Programa, sino que garantice unas condiciones que favorezcan la continuidad de los procesos y el fortalecimiento del vínculo de confianza que se genera entre las víctimas y los profesionales que las acompañan, y que posibilite las transformaciones en materia de rehabilitación psicosocial.

En lugar del PAPSIVI, Arévalo (2017) considera que **“debería existir una política pública que dote de capacidad administrativa y gobernanza a una instancia dentro del MSPS [Ministerio de Salud**

**y Protección Social] de carácter regulatorio y con capacidad presupuestal para brindar la cobertura necesaria, (...) para evaluar los estándares de satisfacción de la medida de rehabilitación, y (...) definir políticas laborales de contratación de los equipos a fin de garantizar estabilidad profesional”.**

En suma, las dificultades programáticas del PAPSIVI, adicional a los obstáculos administrativos, evidencian la dificultad del Estado colombiano de construir una política pública que cumpla con las expectativas y necesidades de las víctimas, así como con las órdenes complejas y simples de la legislación nacional e internacional en el tema.

De esta manera, las víctimas siguen reclamando medidas de atención psicosocial oportunas, estables, duraderas, de largo plazo, con presencia permanente en los territorios, con continuidad de los equipos profesionales que las han acompañado, y con los otros factores ya descritos anteriormente; exigencias que son suplidas de manera complementaria pero insuficiente por las organizaciones de la sociedad civil.

En esta coyuntura, en la que el Programa construido desde el Estado no da respuesta ante estas necesidades, pero al existir, el programa en sí mismo genera dificultades para que las organizaciones puedan participar por proyectos ante el Estado y la cooperación internacional para financiar la continuidad de los procesos de acompañamiento psicosocial. Entonces, ¿cuál debe ser el lugar de las organizaciones psicosociales en este escenario?

Por lo pronto, hemos optado por dos estrategias: hacer incidencia ante el Estado para visibilizar las debilidades del PAPSIVI e insistir en mejorar la articulación, financiamiento, cobertura, calidad, oportunidad, continuidad, seguimiento en atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado, y continuar desarrollando procesos de atención psicosocial a víctimas.

## *La polarización de la sociedad - Apuestas por la construcción de paz*

La apuesta por construir una cultura de paz trasciende los escenarios políticos y judiciales en los que se tramita el fin de la guerra; la construcción de paz también pasa por comprender la manera en que la guerra ha afectado el tejido social, tanto de las comunidades que han sufrido directamente la violencia como del conjunto de la sociedad. En este caso, lo psicosocial tiene que preguntarse cómo contrarrestar la **“gramática social”**<sup>53</sup> instalada por la confrontación entre los actores armados y propiciar transformaciones que nos permitan generar un proyecto nacional colectivo, donde el disenso se tramite democráticamente y no por medio de la violencia.

El conflicto armado no impactó únicamente a las víctimas directas e indirectas de la violencia; sino que su proceder, sus narrativas y longevidad, tuvo efectos en la manera en que la sociedad colombiana ha construido el tejido social. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017a) afirma que **“una de las huellas más visibles en la población en general [del conflicto armado] está relacionada con la negación o evasión psicológica de los hechos de los que se tiene noticia (...), se opta por alejarse como estrategia para sobrevivir y evitar el reconocimiento de que la vida no es justa, y que son reales y posibles, la crueldad y la barbarie”** (p. 172). En otras palabras, la sociedad se vuelve indiferente o indolente ante lo que ocurre, esta reacción de evitación lleva

---

53 “De acuerdo con Nicolás Espinosa (En Caraballo, 2010, p. 27), en la relación entre el grupo armado y los habitantes de un territorio se llega a establecer una “serie de normas implícitas, reglas y principios de la vida en comunidad que configuran el territorio bajo el parámetro de la guerra”. Esta “gramática social”, como la denomina el autor, permite que la violencia se normalice en la región, a partir de las experiencias mismas de violencia, las representaciones que se construyen sobre ellas y la racionalización para integrarlas a la vida cotidiana de los pobladores.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 163)

a un adormecimiento de emociones morales, como la indignación<sup>54</sup>, que motivan la búsqueda de justicia.

Otra de las huellas que deja el conflicto armado en el imaginario colectivo es la naturalización del orden violento impuesto por los actores armados; **“en algunas regiones la dominación del actor armado marca la pauta de las interacciones cotidianas y de la visión de mundo (valores y principios éticos)”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 173). Este marco del amigo-enemigo impuesto por los actores armados acaba justificando la erradicación física y simbólica de un otro que se presenta como opositor (Mouffe citada por Luján & Lins, 2014).

Aún más, Eric Lair (2003) citado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017b) en su informe **“Memoria de la Infamia”**, recalca que para consolidar su poder por medio de la violencia, los actores armados deben construir una imagen del enemigo que les permita **“desplegarse, autolegitimarse y cohesionar al grupo armado. Por eso, cualquier individuo que no colabore es un sospechoso a priori y un objetivo potencial de la confrontación”** (p. 163). Esta manera de relacionarse **“se manifestó en la desconfianza y la sospecha, como características de las relaciones sociales.”** (Lira, et.al, 1990) Y, además, como la guerra tiene un carácter definidor del todo social, tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los demás procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que, de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad (Baró, 1990).

Así, una sociedad plural se va convirtiendo en una sociedad de amigos y enemigos, militarizada (Blair, 1998) y con **“una fisura**

---

54 Iván Orozco (en Arango, 2011) cataloga la indignación como una “pasión retributiva”, así como la rabia y el odio, y hace la salvedad de enunciar que la indagación nos lleva, de forma concreta, a la búsqueda de justicia. Otros autores la entienden como una emoción moral que, tomada en serio, puede llevar a una revolución moral, es decir, a una inversión del orden de los valores (Nietzsche en Arango, 2011)



crítica en el marco de la convivencia, que lleva a una diferenciación radical entre «ellos» y «nosotros», según la cual «ellos» son siempre y de antemano «los malos», mientras «nosotros» somos «los buenos.» (Lira, et. al, 1889); que estigmatiza al que piensa o actúa distinto, o a quien es mi opositor político, guiada entonces por la lógica de la guerra, incluso en tiempos de paz; es decir, se desdibujan los principios básicos de la democracia plural (Mouffe & Errejón, 2016). En este marco de suma cero, se instaura una **“creencia compartida sobre la validación del uso de la violencia como forma de control y castigo, que favorece que los hechos violentos se desdibujan o sean trivializados, bajo la justificación compartida que: ‘algo habrán hecho’”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 173).

Al silencio, la indolencia y la naturalización de la violencia se le suman las estrategias políticas que utilizan retórica antagonista (amigos-enemigos) para sumar votos, amasar simpaticizantes, entre otros<sup>55</sup>, sumándole *leña al fuego*, atizando la polarización y contribuyendo a que el imaginario colectivo, así como la identidad, **“entra en crisis, los recuerdos tejen una memoria que contradice la posibilidad de estar juntos en un mundo posible”** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 175). Este aumento de la polarización de la sociedad civil se observa por **“el exacerbamiento de los intereses sociales discrepantes, [que] termina arrastrando todos los ámbitos de la existencia”** (Lira, et. al, 1889).

Ahora, citando a Chantal Mouffe, lejos de querer eliminar el pluralismo político para construir un futuro donde solo se admita el consenso, debemos preocuparnos por cómo promover relaciones de disenso que se traten en la lógica de **“adversarios”** legítimos y no en el marco de la lógica amigo-enemigo; **“la tarea democrática no es tratar de construir un nosotros completamente inclusivo, un nosotros sin un ellos, sino de**

---

55 Para ver un análisis bibliográfico exhaustivo sobre el uso de la retórica del conflicto armado colombiano puede ver: Aproximaciones retóricas al conflicto armado colombiano: una revisión bibliográfica (Olave, 2014).

**construir una relación nosotros/ellos de una manera que sea compatible con la democracia pluralista**" (p. 50). Es decir, generar un escenario democrático, de construcción de paz con **"instituciones que permitan que cuando el conflicto emerge pueda manifestarse bajo la forma agonista<sup>56</sup> en vez de antagonista"** (p. 50). Porque, justamente **"en el desarrollo normal de la democracia no se pueden aceptar como legítimos partidos cuyo objetivo es erradicar a sus oponentes"** (Mouffe & Errejón, 2016, p. 48).

Es importante aclarar que este escenario de democracia pluralista no está dominado por una lógica positivista del imperio de la razón sobre la emoción, por el contrario es un escenario que le da lugar en la esfera pública a las pasiones que impulsan lo político pero se asegura de darle trámite a través de dispositivos agonistas; que comprenden al opositor como un adversario legítimo, y no antagonistas que desembocan en la erradicación del otro.

Justamente en el cómo posicionar las pasiones en la esfera pública podríamos retomar la invitación de Nietzsche parafraseado por Arango (2011) en su artículo Emociones y Transformación Social, de tomarse en serio las emociones morales, como la indignación, para fomentar una revolución moral. En la misma línea, **"Maturana (citado por Coddou, 1997), [argumenta que] para que haya un cambio es necesario que haya un conflicto en el emocionar, que genere conductas contradictorias, lo suficientemente intensas para soltar su natural certidumbre sobre lo natural de las acciones violentas"** (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 176).

Lo psicosocial tiene mucho que decir ahí, en la manera en que esta democracia pluralista genera herramientas sociales que nos permiten recuperar las emociones morales, poner en juego esas pasiones, no erradicar a quien se presenta como opositor, y darle la vuelta a los valores que dominan en tiempos de guerra para posicionar a los valores democráticos en los tiempos de construcción de paz.

En lo concreto, ¿cómo pasamos de entendernos como **"enemigos"** a entendernos como **"adversarios"**? ¿qué herramientas necesitamos para cruzar este camino? y ¿qué papel tiene el acompañamiento psicosocial allí?

---

56 Por agonista Mouffe entiende: "los oponentes, aunque saben que no hay una solución racional a su conflicto y que nunca van a poder estar de acuerdo, aceptan la legitimidad de los adversarios al defender su postura." (Mouffe & Errejón, 2016, p. 50).

## *Acompañamiento psicosocial a mujeres excombatientes: ¿procesos para avanzar en la construcción de paz?*

Como lo han planteado Lelièvre, Moreno & Ortiz (2004) **“la situación de las mujeres combatientes y excombatientes es una de las áreas que ha recibido menor atención y donde las diferencias de género se manifiestan claramente”** (p. 10). Estas autoras señalan que la participación de las mujeres en los grupos armados les ha representado, por un lado, alejarse radicalmente de los roles femeninos socialmente aceptados con todos los cuestionamientos que ello implica; y por otro lado, enfrentar formas de violencia contra la mujer que pueden verse acentuadas en un contexto de conflicto armado o guerra.<sup>57</sup>

En este contexto, podría pensarse en transitar hacia el desarrollo de procesos de atención psicosocial a mujeres excombatientes; sin embargo esto implica plantearse discusiones alrededor de la postura ético-política **a favor de las víctimas civiles** que históricamente han tenido organizaciones como la Corporación Vínculos. La construcción de una postura a favor de las víctimas ha sido constitutiva y ha dotado de sentido a la labor de acompañamiento; sin embargo, en el contexto político actual, aunque la atención psicosocial a víctimas sigue siendo central, emergen nuevas necesidades en los procesos de construcción de paz que sugieren preguntarse por los procesos de atención psicosocial a los excombatientes que ahora se están reincorporando a la sociedad civil.

En el marco de la justicia restaurativa los perpetradores no necesariamente cumplen penas punitivas sino que pueden aportar a la reparación de las víctimas de maneras distintas a la privación de la libertad, esto implica que muchos de ellos se quedan en las comunidades en las que han ejercido su dominio como actores armados o regresan a sus lugares de origen; lo que deja a las víctimas con la pregunta de ¿cómo convivir en sus comunidades con quienes han cometido actos de la violencia? y a la sociedad en general con la pregunta de ¿cómo trabajar con el retorno de excombatientes a la ciudadanía?

---

57 Las combatientes, cuando son capturadas son sometidas a torturas especialmente crueles por parte del adversario, por lo general se ven sometidas a situaciones de violencia y acoso sexual dentro de las filas, o son convertidas por los actores armados en “botín de guerra” y “moneda de cambio” (Lelièvre, Moreno & Ortiz, 2004, p. 10).

En un país, que está en un momento de posacuerdo, en el que unos sectores quieren transitar de la guerra a la paz, y otros no, y cuyas instituciones transicionales no han acabado de **“hacer la tarea”** ¿cuál debe ser el rol de las organizaciones acompañantes en la reincorporación de los excombatientes? ¿deben acceder quienes han cometido actos violentos al acompañamiento para superar los impactos emocionales y sociales que se derivan de haber perpetrado estos actos? ¿somos las organizaciones que hemos estado del lado de las víctimas las llamadas a hacer esta tarea?

En primera instancia, podríamos pensar en las situaciones de exclusión y violencia que han sufrido las mujeres ex combatientes en razón de su condición de género; sin embargo, preguntas sobre cómo acompañar las emociones que surjan a partir del daño que se comente y no del que se sufre, continúan siendo válidas. Porque no por el hecho de haber sido víctima se deja de lado la responsabilidad por haber sido combatiente. Es decir, no podemos excluir una dimensión tan significativa de la vida de alguien como el haber pertenecido a un grupo armado; es necesario entonces pensar qué herramientas deben incorporar las organizaciones para hacer este acompañamiento, si deciden abordarlo, dado que claramente debe ser diferente al acompañamiento que se hace a las víctimas.

Hablando ya de lo que implicaría un proceso con excombatientes; Arévalo (2016) en entrevista personal con Luzar dice: **“yo intuyo que también haya un componente importante de *impacto psicosocial por las acciones que cometieron a otros (...)*. O sea, se justifica política y racionalmente pero el proceso del impacto y del daño allí, da remordimiento (...), da culpa<sup>58</sup>”**. Aprender a acompañar estos impactos y tramitar emociones como la culpa, el rencor, el remordimiento, entre otras, puede ser fundamental para la reincorporación de los excombatientes a la vida civil y para preparar su participación en procesos de reconocimiento de responsabilidad, peticiones genuinas de perdón y procesos de justicia restaurativa que incluyen, por ejemplo, reparaciones simbólicas y procesos voluntarios de reconciliación.

En relación con lo que es necesario en el plano emocional para favorecer el desarrollo de escenarios de justicia transicional, Arévalo (2016) en entrevista personal con Luzar plantea que: **“dentro de los jóvenes que han participado**

---

58 Cursiva fuera del texto

**en la guerra, también el proceso de recuperación emocional tiene que ver con un momento de reconocimiento de “yo hice daño a otro”, no solamente como víctima. Ese proceso de reconciliación consigo mismo también es muy importante para dar el paso a hacer ejercicios de reparación con otros.”**

Como se ha mencionado, las *mujeres excombatientes*, por su condición de género, han sufrido en sus trayectorias de vida los embates de un sistema patriarcal, que las discrimina y agrede. Frente a esto desde los enfoques psicosocial y de género se tendrían las capacidades y la experticia para brindar el acompañamiento psicosocial. Sin embargo, continúa pendiente la pregunta frente a si deberían ser las organizaciones que acompañan a las víctimas quienes asuman esta responsabilidad o si deben ser otros espacios y profesionales los llamados a brindar esta atención; también cabe preguntarse sobre la formación y las herramientas particulares con que los profesionales deben contar para desarrollar procesos de acompañamiento a mujeres excombatientes.

Finalmente, dada la capacidad limitada de respuesta que tienen las organizaciones sociales es importante tener en cuenta que comprometerse con el acompañamiento psicosocial a excombatientes implicaría dejar de atender a comunidades de víctimas que puedan tener necesidades de atención, allí surgen preguntas como: ¿sería ético y viable, en ese escenario de escasez, hacer procesos de atención a excombatientes o deben las organizaciones sostener su postura ético-política a favor de las víctimas y centrar todos sus esfuerzos al trabajo con esta población?

# Referencias

- Abadía, C (2008). Tiempos y lenguajes en. Algunas formas de sufrimiento humano. En Veena Das. Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Lecturas CES: Bogotá
- Abonía, D. & Arévalo, L. (2016). Acceso a la salud integral para las víctimas del conflicto armado en Colombia. Corporación Vínculos: Bogotá.
- Arango, R. (2011) Emociones y Transformación Social. *Logos: Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, 19.199-212.
- Aranguren, J. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles del CEIC*, 2 (63), 1-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76517019003>
- Arévalo, L. (2009). Acompañamiento psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica: una mirada desde Colombia. En Marqués, I. Fernández, A. & Pérez, P. Violencia y salud mental: salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva. Asociación Española de Neuropsiquiatría: Madrid.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 29-39. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a03.pdf>
- Arévalo, L. (2016). Entrevista con Claudia Luzar. [Archivo de Audio]. Archivo interno de trabajo
- Barbetta, P. & Pakman, M. (2018) La Singularidad del Evento Terapéutico. El Caso Clínico y la Vida. En el curso El Giro Corpóreo en Psicoterapia. Centro Milanés de Terapia Familiar. Castiglione della Presolana - Italia

- Baró, M. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Revista electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1 (2), 7-14. Recuperado de [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/getep/martin\\_baro\\_psicologia\\_liberacion.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/getep/martin_baro_psicologia_liberacion.pdf) Boletín de Psicología, No. 22, 219-231, 1986 UCA Editores. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2652421>
- Baró, M. (1988). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7 (28), 123-141.
- Baró, M. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Bello, M. (2005). "Bojayá: la culpa de las víctimas y de los victimarios". *Culpa, impunidad y responsabilidad del sujeto. Jornadas de Reflexión organizadas por la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura*. Recuperado de [http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/search\\_result](http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/search_result)
- Bello, M. & Chaparro, R. (2011). El daño desde el enfoque psicosocial. Universidad Nacional: Bogotá. Recuperado de <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/595>
- Beristain, C. (2010). Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de Derechos Humanos. Universidad del País Vasco, Instituto de estudios sobre desarrollo y Cooperación internacional-Hegoa: Bilbao.
- Blair, E. (1998). Violencia e identidad. *Colombia Estudios Políticos*, (13), 137-153. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/16286> (1993), Las Fuerzas armadas, una mirada civil, Cinep, Bogotá.
- Boscolo, L., & Bertrando, P. (1996). *Terapia Sistémica Individual*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Cecchin, G. (1998). Construccinismo Social e Irreverencia Terapéutica. En Schinitman, D. *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividades*. Paidós: Buenos Aires.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra. CNMH: Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Desaparición Forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-III.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Buenaventura: un puerto sin comunidad. CNMH: Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017a). Memorias de la Infamia: desaparición forzada en el Magdalena Medio. CNMH: Bogotá.

Centro Nacional de memoria Histórica. (2017b). La Guerra Inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá. Recuperado de [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo\\_accesible.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Infografía Masacres Observatorio de Memoria. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/infografias/>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448 de 2011]. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2012). CONPES 3726 Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3726.pdf>



- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2011). CONPES 3712 Plan de financiación para la sostenibilidad de la ley 1448 de 2011. Recuperado de <https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Ley1448/Conpes-3712-ley-de-victimas.pdf>
- Contraloría General de la Nación, Defensoría del pueblo, Mesa Nacional de participación efectiva de las víctimas & Procuraduría General de la Nación (2016-2017). Cuarto Informe sobre la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras al Congreso de la República 2016-2017. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/CUARTO-INFORME-VICTIMAS-CONGRESO-PGN.pdf>
- Corte Constitucional. (2 de febrero de 2010). Sentencia T-045. Víctima de conflicto armado interno que ostenta la calidad de desplazado. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-045-10.htm>
- Corte Constitucional. (2016). AUTO 373. Pautas y criterios para el levantamiento del estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2016/A373-16.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (21 de abril de 2017). Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia. Recuperado de [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_368\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_368_esp.pdf)
- Corporación AVRE (2002). Salud mental y Derechos Humanos TG 2. ARFO: Bogotá. Recuperado de: <http://corporacionavre.org/wp-content/uploads/2017/01/TG2.pdf>
- Corporación AVRE. (2006) Aspectos psicosociales de la reparación integral: voces de memoria y dignidad. Grupo pro Reparación integral: Bogotá.
- Corporación Vínculos (s.f). Modelo para el acompañamiento psicosocial de población víctima de la violencia social y política. Bogotá.
- Corporación Vínculos. (2009a). Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica. Bogotá: Ediciones Antropos.

Corporación Vínculos (2009b). Informe final sentencia Pueblo Bello. Manuscrito no publicado. Bogotá.

Corporación Vínculos. (2009c). Siga el hilo. Prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. Bogotá.

Corporación Vínculos. (2010). Informe final proyecto: proceso de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades locales para la atención integral en salud a mujeres víctimas del conflicto y sus familias en el departamento del Cesar. Bogotá.

Corporación Vínculos (2011a) Guía de intervención en salud mental comunitaria específica y diferencial por crímenes de lesa humanidad para las víctimas del conflicto armado desde un marco de reparación. Consultoría OIM. Bogotá.

Corporación Vínculos (2011b) Anexo 3: Herramienta de caracterización El Caleidoscopio. Consultoría OIM. Bogotá.

Corporación Vínculos (2014a). Propuesta de modelo de atención a víctimas de desaparición forzada y secuestro. Documento interno.

Corporación Vínculos (2014b). Siga el hilo 2. Construcción comunitaria de estrategias de prevención de la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al Conflicto Armado. Bogotá.

Corporación Vínculos (2014c) Informe Final Sistematización Vínculos. FASE II. Documento de trabajo interno. Bogotá.

Corporación Vínculos. (2015). Atención Psicosocial a la Población Víctima del Conflicto Armado Identificada en la Sentencia T-045 de 2010, en el Marco del Programa Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado, PAPSIVI y de las Competencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá.

Corporación Vínculos (2016a) Informe Grupos Terapéuticos. Fase III. Documento de trabajo interno. Bogotá.

Corporación Vínculos (2016e) Documento evaluación Proceso Atención. Fase III. Documento de trabajo interno. Bogotá.

## Referencias

- Corporación Vínculos (2016d) Doc. Estrategias incidencias. Fase III. Documento de trabajo interno. Bogotá.
- Corporación Vínculos. (2016a). Atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria en el marco de la atención integral en salud. Fase III. Bogotá.
- Corporación Vínculos. (2016b). Documento que dé cuenta de los planes de atención concertados para la atención individual y familiar. Fase III. Bogotá.
- Corporación Vínculos. (2016c). Documento de sistematización de acciones desarrolladas del convenio. Fase III. Bogotá.
- Corporación Vínculos (2017) Sistematización experiencia de atención psicosocial y en salud integral basado en comunidad víctima de masacre El Salado. Documento de trabajo interno. Bogotá.
- Corporación Vínculos (2017a) Grupo focal expertos. Documento de trabajo interno. Bogotá.
- Corporación Vínculos. (2018). Mujeres construyendo memoria para la Paz. Documento de trabajo interno. Bogotá.
- Corporación Vínculos & Corporación Avre (2011). Protocolo para el acompañamiento psicosocial a víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el marco de la violencia política en Colombia. ARFO, editores e impresores: Bogotá.
- Cyrulnik, B. (2013). *Sálvate, la vida te espera*. Penguin Random House: Barcelona.
- Delgado, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles Latinoamericanos*, 23 (46), 121-145.
- Díaz, D. & Madarriaga, C. (1993). Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos. CINTRAS Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. Serie Monografías, 10. *Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia10.pdf>*

- Estupiñán, J. & Hernández, A. (2007). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV\\_PORTAL.wwsbr\\_imt\\_services.Generic-View?p\\_docname=50257.PDF&p\\_type=DOC&p\\_viewservice=VA-HWSTH&p\\_searchstring=](http://www.icbf.gov.co/portal/pls/portal/DEV_PORTAL.wwsbr_imt_services.Generic-View?p_docname=50257.PDF&p_type=DOC&p_viewservice=VA-HWSTH&p_searchstring=)
- García, N. (s.f). Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales. Recuperado de [http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t\\_aproximacion\\_teorica\\_mmss\\_garcia.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf)
- García, A. (2017). Documento metodológico, práctico y analítico de la sistematización participativa de la experiencia del proyecto “Mujeres construyendo memoria para la paz: Iniciativas de memoria” de la Corporación Vínculos. Bogotá.
- Gergen, k. (1994). Realities and Relationships: Soundings in Social. Harvard University Press: Estados Unidos.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. CNMH: Bogotá.
- Herrera, M. & Rodríguez, S. (2012). Historia, memoria y formación: violencia socio-política y conflicto armado. *Revista Colombiana de Educación*, 62. 12-18.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la Memoria. Siglo XXI:Madrid
- Jimeno, M. (2010). Emociones y política. La “víctima” y la construcción de comunidades emocionales. Bogotá. Recuerdo de <http://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2010/02/M-Jimeno-Emociones-y-pol%C3%ADtica-la-v%C3%ADctima-y-la-construcci%C3%B3n-de-comunidades-emocionales.pdf>
- Lelièvre, C. Moreno, G. & Ortiz, I. (2004). Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia. Fundación Mujer y Futuro: Colombia.

- Lira, E. (1990). Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. En Baró, M. Psicología social de la guerra: trauma y terapia. San Salvador: UCA Editores.
- Lira, E., Becker, D. & Castillo, M. (1989). Psicoterapia de Víctimas de Represión Política Bajo Dictadura: Un Desafío Terapéutico, Teórico y Político. En Baker, D. & Lira, E., Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mire. Santiago de Chile: Editorial ILAS.
- Luján Martínez, H. & de Cássia Lins e Silva, R. (2014). De enemigos a adversarios: la transformación del concepto "lo político" de Carl SCHMITT por Chantal Mouffe. *Andamios. Revista de investigación social*, 11 (24), 83-102.
- Lykes, M. (2003). Una re-interpretación crítica del estrés pos-traumática desde una perspectiva comunitaria e intercultural. Guatemala: Editores siglo XXI.
- Madarriaga y Brinkmann (2006). Del cuerpo y sus sucesivas muertes: identidad y retraumatización Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile. CINTRAS Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.cintras.org/textos/monografias/Monografia12.pdf>
- Dejusticia y Human Rights Data Analysis Group (2018). Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016 - 2017: una estimación del universo. Recuperado de <https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/09/AsesinatosLi%CC%81deresSocialesColombia2016-2017-WEB.pdf>
- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2003). Dynamics of Contention. Cambridge University Press: Cambridge, Nueva York, Melbourne, Madrid, Cape Town.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2011). Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado. Bogotá.

Montenegro, M. & Piper, I. (2009) Reconciliación y construcción de la categoría víctima: Implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, 18 (1), 31-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26419221002>

Serrato, L. (2016). Guía elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en el sistema de atención y reparación integral a las víctimas. Organización Internacional para las Migraciones –OIM: Bogotá.

Serrato, L. (2017). Sistematización experiencia de atención psicosocial y en salud integral basado en comunidad a comunidad víctima masacre de El Salado. Corporación Vínculos: Bogotá.

Observatorio de Memoria y Conflicto. (Marzo del 2019). Infografías. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/infografias/>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos & Comité Internacional de la Cruz Roja. (2009). Recomendaciones para una política pública con enfoque psicosocial en contra de la Desaparición Forzada.\_Recuperado de <http://www.hchr.org.co/index.php/publicaciones/file/96-recomendaciones-para-una-politica-publica-con-enfoque-psicosocial-en-contra-de-la-desaparicion-forzada?tmpl=component>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx>


Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cmw.aspx>

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>
- ONG IDEAs (2018) Cambio con impacto. Una caja metodológica para el empoderamiento y el monitoreo. Studio DEF: Guatemala.
- ONG IDEAs. (s.f). El concepto de caja de herramientas. Recuperado de <http://impact-plus.de/index.php/ong-ideas>
- Olave, G. (2014). Aproximaciones retóricas al conflicto armado colombiano: una revisión bibliográfica. forma y función, (27), 1, p. 155-197, Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/46951/49082>
- Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf;jsessionid=E-C46EC6AD986744968B5A18E2CD1B9A1?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=E-C46EC6AD986744968B5A18E2CD1B9A1?sequence=1)
- Pakman, M. (1995). Redes: una metáfora para práctica de intervención social. En Dabas, E. & Najmanovich, D. Redes el lenguaje de los vínculos. Paidós: Buenos Aires.
- Pakman, M. (2010). Seminario "Micropolítica y Poética en Psicoterapia" en el marco de la Cátedra KCC realizada por el Centro de Consultoría Sistémica Sistemas Humanos y Fundación Universidad Central. Bogotá. Mayo 2010.
- Pakman, M. (2011) Palabras que permanecen, palabras por venir: Micropolítica y Poética en Psicoterapia. Gedisa: Barcelona.
- Pakman, M. (2014) "Texturas de la imaginación. Más allá de la ciencia empírica y del giro lingüístico". Gedisa: Barcelona.
- Pakman, M. (2018). El sentido de lo justo para una ética del cambio, el cuerpo y la presencia. Gedisa: Barcelona.

- Prandi, M. (s.f). Psicoterapias hoy “Palabras que permanecen, palabras por venir...” Entrevista con Marcelo Pakman. En Revista digital de cultura, ciencia y pensamiento. Edición No. 19. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 en: <http://letraurbana.com/articulos/psicoterapias-hoy-palabras-que-permanecen-palabras-por-venir-entrevista-a-marcelo-pakman/>
- Polanco, M. (2016) La infidelidad al machismo a la búsqueda de sueños de restitución moral. En Estrada, A. & Buitrago, C. Recursos psicosociales para el post-conflicto. Taos Institute: Ohio.
- Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Ediciones Al Margen: La Plata.
- Quintero, K. (2010). Propuesta para el acompañamiento a Víctimas de Desaparición Forzada en Colombia desde la Antropología Forense. Construcción desde la experiencia con organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/2739/1/478281.2010.pdf>
- Redacción judicial. (7 de enero de 2019). Van 6 líderes asesinados en primeros siete días de 2019. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/van-6-lideres-asesinados-en-primeros-siete-dias-de-2019-articulo-832725>
- Semboloni, P. (2018) La construcción del terapeuta relacional sistémico. Entre arte, artesanía, didáctica y epistemología. En *Barbetta, P. & Pakman, M. Curso El Giro Corpóreo en Psicoterapia. Centro Milanés de Terapia Familiar. Castiglione della Presolana - Italia.*
- Sluzki, C. (1995). *Violencia familiar y violencia política. En Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad, ed. Dora Fried Schnitman, 351-370. Buenos Aires: Paidós.*
- Sluzki, C. (1998). *La red social: frontera de la práctica sistémica. Gedisa: México.*



- Vélez, A. (2007). *Nuevas dimensiones del concepto de salud: el derecho a la salud en el estado social de derecho. Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 63 – 78.
- Verdad Abierta (12 de enero de 2019). *¿Por qué quieren callar a la gente de El Salado? Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/quieren-callar-la-gente-salado/>*
- Villa, J (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica. *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 349-365. *Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736376005>*
- Villa, J (2017). Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano. *El Ágora U.S.B.*, 17(1), 157-175. *Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a09.pdf>*
- White, M (2016). El Trabajo con Personas que Sufren las Consecuencias de Trauma Múltiple: Una Perspectiva Narrativa. En Estrada, A. y Buitrago, C. Recursos psicosociales para el post-conflicto. Taos Institute: Ohio.
- Wills, M. (2011), La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y Herramientas, CNRR-Grupo de Memoria Histórica: Bogotá.

The background of the page is a dark teal color with a fine, repeating pattern of small white dots. Scattered across the top and right sides are several white paper boats, some with yellow interiors, floating on the surface. The boats are of various sizes and orientations, creating a sense of movement and journey.

# *Travesías entre la guerra y la paz*

*“Travesías entre la guerra y la paz.*

**Acompañamiento psicosocial a víctimas”**

contiene un conjunto de elementos teóricos y prácticos que permiten un marco de actuación en el acompañamiento psicosocial a personas, grupos, organizaciones y comunidades que han sido víctimas de violencia sociopolítica.

En el marco de la línea estratégica de gestión y circulación del conocimiento, la Corporación Vínculos ha evidenciado la necesidad de sistematizar y divulgar sus aprendizajes; los cuales aportan comprensiones y estrategias para la reflexión de las personas interesadas en el enfoque y el acompañamiento psicosocial en Colombia en un momento clave para el país.

Este libro aporta estrategias para la construcción de paz desde la mitigación y la transformación de los impactos que el conflicto armado y la violencia sociopolítica han dejado en las personas, en las comunidades y en la sociedad. Transitar de la guerra a la paz implica asumir un posicionamiento en lo emocional y relacional, reconociendo al otro como un sujeto legítimo, que requiere la garantía de unas condiciones de vida digna, en donde el respeto, protección y vigencia de los derechos humanos sea eje articulador de la construcción de paz en una sociedad.